MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE LA DEFENSA
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO

ACTA DE CORTE DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO: ICFE-P-07-F-24	VERSIÓN: 03	EMISIÓN: 27 MAYO 2016

CONTRATO No.	137-ICFE-2024 (No. DEL CONTRATO)	DE	2024 (AÑO DE SUSCRIPCIÓN)	ACTA No.	6
				REG. AL FOLIO No.	

LUGAR Y FECHA	
MUNICIPIO	FECHA
Distracción - Guajira	18/03/2025

INTERVIENEN	
NOMBRE	CARGO
PSD. ARQ. ISDUAR IVAN QUIROGA RUIZ	SUPERVISOR DEL CONTRATO ICFE
CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE	REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORÍA

ASUNTO

Acta de corte Parcial No. 6 correspondiente al Contrato de Interventoría **No. 137-ICFE-2024** que trata de **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA TERMINACION DE LA CONSTRUCCIÓN A TODO COSTO DE UN EDIFICIO DE APARTAMENTOS PARA EL PERSONAL DE SUBOFICIALES DEL EJÉRCITO A NIVEL NACIONAL EN LA SECCIONAL DE BUENAVISTA - GUAJIRA"**

INTERVENTOR:	JVM INGENIERÍA S.A.S BIC
SUPERVISOR:	PSD. ARQ. ISDUAR IVAN QUIROGA RUIZ

AL EFECTO SE PROCEDIÓ DE LA SIGUIENTE MANERA

En la ciudad de Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de marzo de Dos Mil Veinticinco (2025), se reunieron en las instalaciones del ICFE las siguientes personas: **PSD. ARQ. ISDUAR IVAN QUIROGA RUIZ** como SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA ICFE y **CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE** como REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORÍA para dejar constancia por medio de la presente Acta del corte de Interventoría N. 6 de acuerdo con los datos relacionados.

DATOS DEL CONTRATO	
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	Distracción, La Guajira
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	El plazo de ejecución será en hasta el 20 DE DICIEMBRE DE 2024, contados desde la firma del acta de inicio hasta la firma del acta de recibo final a satisfacción.
PRORROGAS:	Noventa y dos (92) días calendario
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	12 de Agosto de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	20 de Diciembre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	22 de Marzo de 2025
VALOR DEL CONTRATO: ($)	$ 265,132,000.00
ADICIONES: ($)	$ 103,503,725.00
VALOR FINAL DEL CONTRATO: ($)	$ 368,635,725.00

TOTAL COSTO FIJO MENSUAL			$ 19,859,336.28
TOLAL COSTO AVANCE DE OBRA			$ 71,363,513.66
IVA ACTA PARCIAL	19%		$ 17,332,341.49
VALOR TOTAL DEL ACTA			$ 108,555,191.43
VALOR AMORTIZACIÓN ANTICIPO	0%		$ -

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE LA DEFENSA
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO

ACTA DE CORTE DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO: ICFE-P-07-F-24	VERSIÓN: 03	EMISIÓN: 27 MAYO 2016

VALOR A PAGAR:	$ 108,555,191.43
SON:	CIENTO OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS M/CTE CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS

BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR CONTRATO INICIAL: ($)	$ 265,132,000.00	$ 265,132,000.00
VALOR CONTRATO ADICIONAL: ($)	$ 103,503,725.00	$ 103,503,725.00
VALOR TOTAL PRIMER CORTE DE INTERVENTORÍA: ($)	$ 25,260,068.49	$ 25,260,068.49
VALOR TOTAL SEGUNDO CORTE DE INTERVENTORÍA: ($)	$ 31,678,105.41	$ 31,678,105.41
VALOR TOTAL TERCER CORTE DE INTERVENTORÍA: ($)	$ 43,448,697.73	$ 43,448,697.73
VALOR TOTAL CUARTO CORTE DE INTERVENTORÍA: ($)	$ 68,174,192.77	$ 68,174,192.77
VALOR TOTAL QUINTO CORTE DE INTERVENTORÍA: ($)	$ 54,655,896.67	$ 54,655,896.67
VALOR TOTAL SEXTO CORTE DE INTERVENTORÍA: ($)	$ 108,555,191.43	$ 108,555,191.43
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: ($)	$ 36,863,572.50	$ 36,863,572.50
SUMAS IGUALES: ($)	$ 368,635,725.00	$ 368,635,725.00
BALANCE DEL ANTICIPO		
VALOR ANTICIPO CONTRATO INICIAL: ($)		$ -
VALOR ANTICIPO CONTRATO ADICIONAL: ($)		$ -
VALOR AMORTIZACIÓN PRIMER CORTE DE OBRA: ($)	$ -	
VALOR PENDIENTE POR AMORTIZAR: ($)	$ -	
SUMAS IGUALES: ($)	$ -	$ -
BALANCE DE LIQUIDACIÓN		
VALOR ANTICIPO CONTRATO INICIAL: ($)		$ -
VALOR ANTICIPO CONTRATO ADICIONAL: ($)		$ -
VALOR AMORTIZACIÓN PRIMER CORTE DE OBRA: ($)		
VALOR PENDIENTE POR AMORTIZAR: ($)		
SUMAS IGUALES: ($)		

No siendo otro el objeto de la presente, se firma el acta por quienes en ella intervienen.

NOMBRE: CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
CARGO: REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA

PSD. **ISDUAR IVAN QUIROGA RUIZ**
Profesional de Defensa
Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Vo.Bo.: Victor Alfonso Mendieta
Suboficial de apoyo contratos

CÓDIGO: ICFE-M-04-F-05	INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO	
VERSIÓN: 02	INFORME DE SUPERVISIÓN	
EMISIÓN: 09 ABR 2024		

OBJETO DEL CONTRATO	No. DE CONTRATO		
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA TERMINACION DE LA CONSTRUCCIÓN A TODO COSTO DE UN EDIFICIO DE APARTAMENTOS PARA EL PERSONAL DE SUBOFICIALES DEL EJÉRCITO A NIVEL NACIONAL EN LA SECCIONAL DE BUENAVISTA"	137-ICFE-2024		
	FECHA DE SUSCRIPCIÓN		
	DÍA	MES	AÑO
	17 de julio de 2024		
CONTRATISTA	JYM INGENIERÍA S.A.S. BIC		

FORMA DE PAGO

El INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO pagará al contratista el valor adjudicado del proyecto así:

ETAPA DE CONSTRUCCION:

N°	%	NUMERO DE PAGOS	REQUISITOS
1	90 %	(Valor de la Interventoria de la etapa de construcción x 40% / Número de meses de la etapa de construcción)	Aprobación del informe mensual de interventoria correspondiente, por parte del ICFE.
		(Valor de la Interventoria de la etapa de construcción x 50%) x (Avance mensual registrado en obra)	Contra avance registrado en la obra, con base en el recibo parcial del contrato de obra aprobada.
2	10%	Suscripción del acta de liquidación del contrato de obra e interventoria.	

No	VIGENCIA 2024	VALOR
1	CORTE UNO	$ 25.260.068,49
2	CORTE DOS	$ 31.678105.41
3	CORTE TRES	$ 43.448.697,73
4	CORTE CUATRO	$ 68.174.192,77
5	CORTE CINCO	$ 54.655.896,67
6	CORTE SEIS	$ 108.555.191,43
TOTAL CORTES		$ 331.772.152,50
PENDIENTE POR PAGAR		$ 36.863.572,50
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		**$ 368.635.725,00**

SUPERVISOR		ARQ. ISDUAR IVAN QUIROGA RUIZ
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL PESOS ($265.132.000,00) M/CTE
VALOR ADICION		CIENTO TRES MILLONES QUINIENTOS TRES MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS ($103.503.725,00) M/CTE
PLAZO DE EJECUCION		Hasta 20 de Diciembre de 2024
PRORROGA Y ADICION	No.	01
	FECHA DE INICIACIÓN	21 de diciembre de 2024
	PLAZO	Noventa y dos (92) días calendario
VALOR FINAL DEL CONTRATO		TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS ($368.635.725,00) M/CTE
FECHA FINAL DE ENTREGA		Hasta 22 de marzo del 2025

PERIODO DEL INFORME

MES No.	DEL			AL		
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
1	12	Febrero	2024	22	Marzo	2025

AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CÓDIGO: ICFE-M-04-F-05	INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO	
VERSIÓN: 02	INFORME DE SUPERVISIÓN	
EMISIÓN: 09 ABR 2024		

UNIDAD DE MEDIDA	PLAZO CONTRACTUAL	TIEMPO TRANSCURRIDO	TIEMPO FALTANTE
Días	223	223	0
Porcentaje	100%	100%	0%

BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR CONTRATO INICIAL		$ 265.132.000,00
VALOR ADICION		$ 103.503.725,00
CORTE UNO FRACCIÓN	$ 25.260.068,49	
CORTE DOS FRACCIÓN	$ 31.678105.41	
CORTE TRES FRACCIÓN	$ 43.448.697,73	
CORTE CUATRO FRACCIÓN	$ 68.174.192,77	
CORTE QUINTO FRACCIÓN	$ 54.655.896,67	
CORTE SEXTA FRACCIÓN	$ 108.555.191,43	
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 36.863.572,50	
SUMAS IGUALES	**$ 368.635.725,00**	**$ 368.635.725,00**

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS	OBSERVACIONES
1. Cumplir y hacer cumplir cada una de las cláusulas del contrato de interventoría y el de la obra objeto de la interventoría.	CUMPLE
2. Cumplir con el personal adicional propuesto en la oferta económica; así como los tiempos de dedicación durante la ejecución de la obra.	CUMPLE
3. Suscribir con el contratista de la obra y el supervisor, el acta de inicio, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato y obligaciones relacionadas, así como de la vigencia de las garantías.	CUMPLE
4. Dar cumplimiento al objeto contractual en el plazo de ejecución estipulado, la interventoría podrá realizar el acompañamiento durante el horario de trabajo que estipule el contratista de obra, el cual podrá ser doble turno pueden ser jornadas extendidas, siempre y cuando se cumplan todos los trámites y normativas vigentes lo cual permitirá cumplir con los plazos estipulados en la programación de obra y garantizara el monitoreo y control por parte de la interventoría durante la ejecución de todas las actividades en obra.	CUMPLE
5. Supervisar, revisar, controlar, aprobar o rechazar las actividades de obra contratadas por el ICFE, velando por los intereses de la entidad CONTRATANTE, dentro de los parámetros de costo, tiempo y calidad. Para el manejo técnico del contrato de obra aplicará la organización y procedimientos del ICFE, referentes al manejo, trámite y cumplimiento de las actividades durante la ejecución y liquidación de los contratos.	CUMPLE
6. Revisar, validar y autorizar los cortes de obra, certificando que las cantidades de obra de los cortes fueron ejecutadas, fueron medidas y cumplen con las especificaciones técnicas del contrato al igual que con todas las obligaciones	CUMPLE

establecidas en el mismo, para lo cual, la interventoría debe anexar las memorias de cálculo de dicho corte, las planillas de seguridad social de los trabajadores de la obra certificando además que el personal que en ella labora cuenta con la debida afiliación y aportes obligatorios, por tanto asume la responsabilidad que se derive ante los entes de control estatal tal como prevé el artículo 53 del Estatuto General de Contratación Pública (LEY 80/93).	
7. Hacer seguimiento para garantizar que el contratista de obra disponga de todos aquellos materiales y elementos producto de las actividades de obra que tengan que ver con el desmonte de: sanitarios, lavamanos, calentadores, divisiones de baño, aparatos de cocina, puertas, tejas, ventanas, cerchas, cajas eléctricas, mobiliario, estructuras, techos, rejas, cocinas y de más elementos que sean generados en el capítulo preliminar de obra de conformidad con las indicaciones que el supervisor o la entidad le designen, en ningún momento el contratista dispondrá a título propio la reutilización de los elementos entendiéndose que son de propiedad de la Entidad Contratante.	CUMPLE
8.Presentar en medio físico y magnético dentro de los ocho (8) días calendario siguientes a la firma del contrato, el PLAN DE MANEJO DE INTERVENTORÌA propuesto para el desarrollo de los trabajos, para la respectiva aprobación por parte de la Entidad contratante, el cual deberá cumplir con todos los requisitos GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES DE MANEJO INTEGRAL DE OBRA Instituto de Casas Fiscales del Ejército o según lo indicado por el SIG del ICFE.	CUMPLE
9. Realizar la revisión y aval del plan de manejo de obra presentado por el contratista de obra el cual deberá ser presentado de conformidad con la GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES DE MANEJO INTEGRAL DE OBRA Instituto de Casas Fiscales del Ejército o según lo indicado por el SIG del ICFE. Previa suscripción del acta de inicio.	CUMPLE
10. Realizar la revisión arquitectónica, estructural, hidrosanitaria, y eléctrica de acuerdo con la información suministrada por el ICFE en la reunión de Pre construcción. El Interventor debe presentar un informe preliminar en donde relacione si es el caso las observaciones técnicas encontradas de acuerdo a especificaciones, pliego de condiciones y propuesta presentada por el contratista, el cual deberá ser entregado en un plazo no mayor a cinco (5) días calendario contados a partir de la firma de acta de pre-construcción, incluso en caso que no existan observaciones.	CUMPLE
11. Resolver las observaciones del contratista que surjan con ocasión de la revisión arquitectónica, estructural, hidrosanitaria, y eléctrica de acuerdo con la información suministrada por el ICFE a través de conceptos técnicos amplios y suficientes a los documentos técnicos inherentes al proyecto con el respectivo aval de la entidad, así mismo con las observaciones que puedan surgir en el desarrollo de la obra.	CUMPLE
12. Garantizar la aprobación previa de cualquiera de los materiales antes de su pedido, certificando que sean de primera calidad. Para esto, el Interventor deberá solicitar al contratista al iniciar la obra el listado de los materiales a utilizar, los Certificados de Calidad de TODOS los materiales utilizados durante la ejecución del proyecto, además de que dichas certificaciones deben encontrarse expedidas durante el plazo de ejecución del contrato y cumplir con todos los requisitos normativos y de calidad necesarios. La aprobación de materiales por parte de la interventoría es requisito para aceptar la actividad a la que estén relacionados y por ende prerrequisito para incluir la actividad en las actas de corte de obra. Luego de recibir la documentación necesaria, el interventor deberá emitir la respectiva respuesta (negativa o positiva) al contratista en un término no mayor a tres (3) días calendario.	CUMPLE
13. Informar Previamente a la iniciación de los trabajos del Contrato de Obra, sobre la organización y procedimientos internos del ICFE, referentes al manejo y trámite del contrato de obra, constatar su legalización, verificar su amparo presupuestal, conocer y tener los documentos inherentes a su realización y constatar la aprobación de las pólizas de garantía. Igualmente, deberá conocer la localización y los procedimientos internos de acceso y permanencia de cada una de las seccionales, para verificar que el proyecto corresponda a las condiciones del terreno y efectuar el acta de vecindad junto con la firma contratista.	CUMPLE

14. Informar por escrito todas las instrucciones, órdenes y autorizaciones que se requieran, durante todo el proyecto, además de realizar en el caso que se requiera los conceptos técnicos necesarios que argumenten dichas acciones.	CUMPLE
15. Realizar el seguimiento estricto de los diseños, especificaciones técnicas, presupuesto de obra, materiales, personal, normatividad y demás actividades las cuales determinarán el éxito del desarrollo del Contrato.	CUMPLE
16. Verificar y controlar el avance de los trabajos y efectuar las evaluaciones periódicas correspondientes, establecer e informar los incumplimientos y recomendar las acciones y correctivos necesarios para el desarrollo del contrato en el tiempo de ejecución determinado.	CUMPLE
17. Elaborar los documentos de justificación de las solicitudes de adición, prórroga, suspensión, reiniciación o liquidación del contrato de obra.	CUMPLE
18. Revisar, analizar y avalar de forma escrita los nuevos precios y los Análisis de Precios Unitarios, cuando se requieran ítems extras en el contrato y presentarlos a la entidad, elaborando estudios de mercado que permitan conocer los valores actualizados de los materiales; además, elaborar las especificaciones técnicas respectivas, y explicar a la entidad los motivos por los cuales se recomienda incluir dicha actividad al contrato, relacionando afectaciones, y sus implicaciones en la ejecución del contrato (técnico, normativo, estético, funcional, incidencia en el costo y en el plazo de ejecución y posibles afectaciones al plan de manejo de obra).Sin embargo, los nuevos precios serán los que el ICFE apruebe. Luego de recibir la documentación necesaria por parte del contratista, el interventor deberá emitir la respectiva respuesta (negativa o favorable) en un término no mayor a tres (3) días calendario.	CUMPLE
19. Diligenciar diariamente la Bitácora de Obra, para llevar un adecuado control durante el desarrollo del proyecto. El uso de este instrumento debe llevarse a cabo, con la mayor responsabilidad, pulcritud, veracidad y objetividad tomando en consideración todos los programas relacionados con la obra, las especificaciones del proyecto, las observaciones de calidad de la obra tanto en materiales como en mano de obra que se desplieguen para el cumplimiento oportuno de los objetivos previstos, y los agentes internos y externos de diversa índole que en forma directa o indirecta pueden afectar el total cumplimiento de las diversas etapas constructivas. Los registros diarios deben contener como mínimo: Fecha, Hora de inicio y terminación de jornada, personal en obra, actividades realizadas, estado del clima, ingreso de materiales y demás notas relacionadas con las condiciones expresadas en el presente numeral. Así mismo deberá registrar las condiciones climáticas que incidan en la ejecución del contrato de obra, estas deberán consistir en un registro diario de tiempos de lluvia o factores climáticos adversos que puedan afectar el proyecto.	CUMPLE
20.Revisar, aprobar y exigir el cumplimiento del plan de contingencia que en caso de atraso se deba implementar por parte del contratista de obra con el fin de cumplir con los plazos estipulados en la programación de obra, dicho plan deberá ser verificado en las siguientes condiciones mínimas: nivelación de los tiempos de atraso presentados, recursos adicionales requeridos (logística adicional, flujo de caja adicional, aumento de cuadrillas, equipos, herramientas, turnos de trabajo, responsabilidades de los profesionales mínimos, entre otros).	CUMPLE
21. Asistir oportuna y puntualmente a todas las reuniones, mesas técnicas y comités de obra programados por la entidad, con la información clara y necesaria para lograr la debida ejecución del contrato y a su vez elaborar cada una de las Actas a que haya lugar.	CUMPLE
22. Realizar los documentos necesarios y solicitudes cuando se requieran, ajustes de diseño, incluyendo concepto técnico justificando la necesidad de estas modificaciones y sus implicaciones en la ejecución del contrato (técnico, normativo, estético, funcional, incidencia en el costo y en el plazo de ejecución y posibles afectaciones al plan de manejo de obra) y a su vez registrarlos en el formato ICFE-P-F-16 06 CONTROL DE CAMBIOS EN EL DISEÑO Y EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRAS.	CUMPLE

23. Verificar permanentemente el cumplimiento de los plazos y montos asegurados de las pólizas de garantía y solicitar su modificación de ser necesario.	CUMPLE
24. Realizar los Informes de avance técnico y financiero, diario (en caso que el supervisor lo requiera), semanal y mensual, sobre la ejecución del proyecto adelantando análisis y estadística que permitan al ICFE tomar decisiones y correctivos sobre los avances de los trabajos, implementando los formatos y guías del sistema de Gestión Integral del ICFE.	CUMPLE
25. Presentar un informe de control de calidad en obra, el cual debe ser un capítulo del informe mensual exigido en el contrato de interventoría, teniendo en cuenta las normas técnicas establecidas, necesarias para realizar una evaluación aceptable de cada proceso constructivo y material; este informe debe contener como mínimo los siguientes requerimientos: •El reporte del resultado, de los ensayos realizados, con su respectivo informe de análisis de cumplimiento. Asegurando lo establecido en el plan de inspección, medición y ensayo de acuerdo con especificaciones ICFE o las que haga sus veces dentro del periodo o mes que se esté analizando. La interventoría deberá Notificar al Contratista de Obra y al ICFE respecto de las no conformidades o desviaciones encontradas en los ensayos realizados. • El listado y La programación de la calibración y verificación de los equipos de medición y ensayo. Con los respectivos certificados de calibración de los equipos utilizados en el proyecto tanto del contratista como de la interventoría, esto incluye los equipos utilizados en laboratorios externos para los ensayos del proyecto para ese periodo. La interventoría garantizará la vigencia de las calibraciones • El listado de los materiales que se utilicen, durante el periodo que se esté analizando con sus respectivos certificados de calidad. •El reporte de las desviaciones ocurridas durante el mes que se está reportando con los requerimientos al Contratista de Obra para corregir los defectos de calidad. En caso de identificarse un insumo o producto no conforme, la Interventoría deberá presentar de forma inmediata, un informe técnico debidamente soportado, con copia al ICFE, con el objetivo de advertir al Contratista de Obra, detallando el tratamiento necesario para el producto o la salida no conforme, en pro del cumplimiento de la especificación. La interventoría presentará los soportes que evidencien la conformidad de la desviación hasta la expedición del respectivo certificado por parte de la Interventoría. Así mismo el reporte de productos y/o equipos no conformes con sus respectivos ítems de pago que presentaron no conformidad en el periodo, descripción del problema, y de la trazabilidad hasta el cierre de la no conformidad. • Iniciar aportar en debida forma el procedimiento para la imposición de multas al Contratista de Obra (cuando sea procedente), de acuerdo con lo establecido en la minuta Contrato de Obra. • EL reporte del seguimiento del cumplimiento de los objetivos del proyecto mediante el resultado de los indicadores con su análisis respectivo. •Programa de auditorías con los respectivos resultados con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos contractuales exigidos en todos los procesos del proyecto objeto de este contrato identificando oportunidades para la mejora continua, estableciendo las acciones preventivas y correctivas pertinentes.	CUMPLE
26. Para el informe semanal el interventor deberá elaborar una relación de avance en cantidades y precios de cada una de las actividades contratadas con el cual sustentará los porcentajes de avance informados.	CUMPLE
27. El informe mensual que debe realizar la interventoría deberá presentarse dentro de los primeros ocho (8) días de cada mes y tener en cuenta los parámetros y criterios especificados en el formato Lista de Chequeo Informe Mensual ICFE-P-07/F-08.	CUMPLE
28. Utilizar los formatos aprobados en el Sistema de Gestión Integral del Instituto de Casas Fiscales del Ejército.	CUMPLE
29. La Interventoría deberá revisar y avalar mediante documento escrito, en un tiempo no mayor a tres (3) días calendario las solicitudes de cortes de obra remitidas por el contratista de obra, a fin de garantizar y respaldar las cantidades de obra ejecutadas para el pago por parte del ICFE.	CUMPLE
30. Verificar que el contratista tenga en cuenta, se ajuste y cumpla con: a. Especificaciones técnicas. b. Normas y reglamentos vigentes. c. Legislación ambiental municipal y nacional. d. Legislación de seguridad industrial y salud ocupacional. e. Legislación de tránsito vehicular y	CUMPLE

peatonal. f. Normatividad vigente a nivel nacional para la movilización de maquinaria y equipo pesado.	
31. Es responsabilidad de la Interventoría la aprobación o no aprobación mediante documento escrito de la programación de obra de acuerdo a las condiciones dadas en las cláusulas contractuales del contratista de obra. Además de la verificación diaria de la programación de obra del proyecto presentada por el contratista, emitiendo las alarmas oportunas para las acciones correctivas requeridas, en caso de algún incumplimiento se debe presentar oportunamente el respectivo informe a la entidad.	CUMPLE
32. Revisar y aprobar por escrito las Hojas de Vida de los profesionales propuestos por el contratista cuando se requiera el cambio de personal, emitiendo la respectiva respuesta (negativa o favorable) en un término no mayor a tres (3) días calendario. Si el contratista de obra no presenta un personal diferente al aprobado por la interventoría dará lugar a la suspensión de las actividades de obra sin que se dé lugar a ningún tipo de reclamación por parte del contratista.	CUMPLE
33. Informar al ICFE mediante documento escrito cuando el contratista incumpla cláusulas contractuales y comunicar a la Aseguradora para que se hagan efectivas las garantías del contrato.	CUMPLE
34. Suministrar y mantener durante la ejecución de la obra el personal propuesto. La Entidad, se reserva el derecho de exigir el reemplazo o retiro de cualquier empleado o trabajador vinculado al contrato.	CUMPLE
35. Cumplir con el personal propuesto un 100% de dedicación en el lugar de la obra el cual deberá encontrarse vinculado al contratista interventor de manera directa por medio de contrato laboral de forma obligatoria.	CUMPLE
36. Tener conocimiento y manejo de programación de obra y las herramientas informáticas relacionadas con este campo. La carencia de dichos conocimientos podría ser motivo de solicitud de cambio del personal por parte del ICFE.	CUMPLE
37. Los tiempos de permanencia del personal técnico y profesional deberá ser en obra y de estricto cumplimiento de acuerdo con lo presentado en la propuesta del proceso de selección correspondiente y será objeto de verificación especial por parte del ICFE.	CUMPLE
32. Revisar y controlar la permanencia del personal de obra de acuerdo a los requerimientos del cronograma y la oferta del contratista de obra, diligenciando el formato ICFE-I- 11 F-01 V01 - REPORTE DE PERSONAL DE OBRA, PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APTITUD MEDICA, verificando diariamente su contenido. Dicho formato debe entregarse al supervisor del contrato al inicio de obra, en los informes semanales, mensuales y cada vez que sea necesario analizando suficiencia e idoneidad de la persona.	CUMPLE
38. Reportar en los informes mensuales las No Conformidades que se presenten en el desarrollo de la obra con su respectivo seguimiento y cierre, si está ya se encuentra subsanada, de acuerdo a lo establecido en el PMO.	CUMPLE
39. Realizar inspecciones completas y continuas a los trabajos del contrato, verificando el cumplimiento de los diseños aprobados y de las obligaciones contractuales. Exigirá la disponibilidad de recursos de personal, materiales y equipos del contratista de acuerdo con las especificaciones del contrato. Se debe también evaluar constante mente la idoneidad del personal de obra y las herramientas y equipos utilizados para la ejecución de las actividades.	CUMPLE
40. Verificar el cumplimiento de las especificaciones en cuanto a las características y la calidad de los materiales utilizados para la ejecución del contrato, para lo cual debe solicitar los certificados de calidad de todos los materiales utilizados.	CUMPLE
41. Verificará el cumplimiento del pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y demás obligaciones laborales, así como las obligaciones parafiscales del personal vinculado en la ejecución del contrato.	CUMPLE

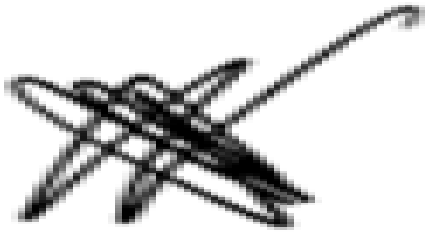
42. Realizará, Consolidará, verificará y aprobará las cantidades de obra ejecutadas por medio de memorias de cálculo de cantidades debidamente firmadas por el representante legal y/o Residente de Interventoría, para la elaboración de las actas de corte. En dichas cantidades sólo podrán relacionarse actividades que están ejecutadas de conformidad a lo establecido en el contrato, de existir no conformidades por parte de la interventoría en alguna actividad ejecutada ésta no se deberá incluir en las memorias de cálculo para elaboración de acta de corte, y todas aquellas que si se relacionen serán aceptadas por la entidad entendiendo que la interventoría certifica mediante éstas actas que están ejecutadas de manera correcta y acorde a las especificaciones y condiciones del contrato.	CUMPLE
43. Elaborar los planos record del proyecto conjuntamente con el contratista y entregar en medio físico y magnético de acuerdo con los requerimientos de la Sección Técnica de la Entidad en un plazo no mayor a QUINCE (15) días calendario posteriores a la firma del acta de recibo final a satisfacción de obra. Estos planos deben ser entregados al ICFE conforme a la cantidad de planos entregados para el inicio del proyecto (arquitectónicos, estructurales, redes hidrosanitarias, redes eléctricas, carpinterías, cubiertas, detalles y demás que apliquen) y actualizados por parte del contratista e interventoría cada vez que surjan modificaciones en obra durante la ejecución del contrato, de tal forma que las memorias de cantidades de las actas de mayores y menores cantidades de obra correspondan con lo realmente ejecutado.	CUMPLE
44. Elaborar en conjunto con el contratista y el ICFE el acta de liquidación final del contrato de obra, en los términos que indica la ley.	CUMPLE
45. Controlar las actividades acordes a la oferta del Contratista de obra, teniendo en cuenta descripción en presupuesto, análisis de precios unitarios, especificaciones técnicas, diseños, programación y plan de manejo de obra.	CUMPLE
46. Asistirá y presentará la información de avance de obra en los comités programados por el supervisor del Instituto de Casas Fiscales del Ejército.	CUMPLE
47. Dar solución oportuna a los problemas que se presenten en desarrollo del contrato de obra mediante conceptos, amplios, coherentes y certeros. Estos conceptos deben presentarse a la entidad y al contratista de obra en un término no mayor a tres (03) días calendario posterior a la detección o manifiesto del problema o necesidad.	CUMPLE
48. Rechazar oportunamente los trabajos mal ejecutados, o con especificaciones técnicas inferiores o distintas a las contratadas comunicando oportunamente a la entidad mediante documento escrito.	CUMPLE
49. Informar al supervisor del contrato de interventoría sobre el cumplimiento o incumplimiento por parte del contratista de obra, en cuanto se refiere al plan de trabajo, programa de avance y cronograma, así como sobre las irregularidades constructivas no corregidas por el contratista, con copia a la aseguradora y a la Oficina Asesora Jurídica del Instituto de Casas Fiscales mediante informe de incumplimiento contractual indicando: hechos, obligaciones y clausulas incumplidas, afectaciones a la entidad y al proyecto, tasación de la multa, garantía a afectar estructurado de conformidad con la ley 1474 de 2011.	CUMPLE
50. Informar oportunamente los atrasos que puedan dar origen a la aplicación de sanciones, debidamente soportado con conceptos técnicos claros, según lo establecido en el contrato y recomendar las acciones correctivas a tomar.	CUMPLE
51. Estudiar las reclamaciones que formule el contratista y recomendar las correspondientes soluciones en un plazo no mayor a tres (3) días calendario.	CUMPLE
52. Dar cumplimiento a las normas de conservación y protección del medio ambiente.	CUMPLE
53.Verificar que el contratista de obra se encuentre a paz y salvo con todos sus subcontratistas y proveedores por todo concepto durante la ejecución del contrato y al momento de la liquidación. Para lo cual la interventoría deberá elaborar el listado y control de todos y cada uno de los trabajadores directos, prestadores de servicios, proveedores, sub	CUMPLE

contratistas y servicios públicos que el contratista de obra empleó en la ejecución del contrato. Y adicionalmente deberá estar incluido dicho listado en el informe mensual de interventoría. En caso que no se presente ninguna notificación de incumplimiento del contratista por parte de la interventoría la entidad dará por entendido que no existe ninguna deuda o requerimiento por parte de los subcontratistas y proveedores que intervinieron en el proyecto.	
54. Mantenerse a paz y salvo por concepto de obligaciones laborales, de seguridad social y parafiscales de sus empleados, para lo cual la interventoría deberá incluir en el informe mensual de interventoría el listado del personal de interventoría mediante el formato ICFE-I-11-F-11 F-01 V01 REPORTE DE PERSONAL DE OBRA, PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APTITUD MEDICA. y presentar mensualmente las planillas de pagos de aportes de seguridad social del personal básico y el representante legal.	CUMPLE
55. Verificar y avalar los documentos técnicos, informes, planos, paz y salvos de servicios públicos, manuales y demás soportes con sus contenidos debidamente revisados y aprobados; y en las cantidades, calidades y formatos exigidos por el Instituto de Casas Fiscales para el recibo a satisfacción de la obra.	CUMPLE
56. El contratista de interventoría se obliga a presentar al finalizar la ejecución del contrato los siguientes documentos del personal vinculado por el contratista de interventoría y/o los de sus subcontratistas (en el evento en que los haya): Listado del personal que participo en la ejecución del contrato de interventoría desde el inicio hasta el final en el formato ICFE-I-11 F-01 V01 - REPORTE DE PERSONAL DE OBRA, PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APTITUD MEDICA. Paz y salvo estado de pagos o certificados expedidos por empleado por la respectiva ARP, EPS, FONDO DE PENSIONES, CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF, SENA y FIC cuando haya lugar, donde consten los pagos y moras efectuadas por el CONTRATISTA y/o subcontratistas(s) durante el periodo en que el trabajador participo en el contrato dentro de los 60 días calendario siguientes al recibo final a satisfacción de la obra. Paz y salvo expedido por las autoridades competentes del Ministerio de Trabajo (antes de la protección social) del lugar donde se ejecutó el contrato o del sitio más cercano a este, en el que conste que contra el CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA y/o subcontratistas no cursan querellas administrativas. En caso en que se cursen querellas, se deberá especificar el nombre del querellante y si este hubiere participado en la ejecución del contrato, y que el riesgo sea valorado de nivel medio a alto porque el área de relaciones laborales de LA COMPAÑÍA, las retenciones no se podrán devolver ni se podrá firmar acta de liquidación del presente contrato, hasta tanto estos reclamos no se resuelvan. Todo dentro de los 60 días calendario siguientes al recibo final a satisfacción de la obra. Relación de demandas laborales vigentes, especificando nombre del demandante, principal(es) pretensión(es), juzgado, radicado y estado actual del proceso. En este caso que el demandante hubiera participado en la ejecución el contrato, y que el riesgo sea valorado de nivel medio a alto por el área de relaciones laborales de LA COMPAÑÍA las retenciones no se podrán devolver ni se podrá firmar acta de liquidación del presente contrato, hasta tanto estos litigios no se resuelvan. Dentro de los 60 días siguientes al recibo final a satisfacción de la obra. Copia de la(s) liquidación(es) final(es) de salario(s) y prestaciones sociales de los trabajadores que participaron en la ejecución del contrato. En caso que el trabajador(es) continúen prestando servicios al CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA y/o subcontratistas de la devolución de las sumas retenidas, el CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA deberá llegar a la solicitud de devolución, paz y salvos de los trabajadores despedidos hasta la fecha. Dentro de los 60 días siguientes al recibo final a satisfacción de la obra.	CUMPLE
57. Realizar las labores de seguimiento y control SST con el fin de verificar que el contrato se desarrolle de acuerdo con los lineamientos establecidos en el contrato de obra, La Guía de los Planes de Manejo de Obra e Interventoría del ICFE y los requisitos legales vigentes aplicables.	CUMPLE
58. Propender por la implementación durante el desarrollo del contrato de obra, de las medidas de seguridad y salud en el trabajo por parte del contratista y evaluar el desempeño SST, exigiendo al contratista la adopción inmediata de acciones correctivas.	CUMPLE
59. Identificar y proponer soluciones y/o recomendaciones para la mitigación, prevención y control de los factores de riesgo derivados del proceso constructivo y los derivados de emergencias y/o contingencias.	CUMPLE
60. Implementar los mecanismos de control necesarios para la prevención, el seguimiento y control de las actividades SST de la obra.	CUMPLE

61. Garantizar la veracidad de la documentación soporte suministrada por el contratista de obra.	CUMPLE
62. Blindar a la Entidad Contratante en el campo laboral y civil relacionado con la contratación de personal contractual y no contractual tanto de los contratos de obra como de la interventoría.	CUMPLE
63. Garantizar la indemnidad de la Entidad en cuanto al pago de salarios y honorarios de personal contractual y no contractual de los contratos de obra e interventoría.	CUMPLE
64. Verificar y avalar la justificación de los imprevistos de obra conforme cada corte de obra que el contratista trámite para pago.	CUMPLE
65. Realizar el acompañamiento de las postventas durante todo el tiempo legal que cubre las pólizas de calidad y estabilidad del contrato de obra. Este acompañamiento consistirá en garantizar a la entidad la atención oportuna por parte del contratista de obra, de las labores encaminadas a reparar, restituir, restablecer las condiciones de funcionamiento y calidad de los todas las actividades o trabajos efectuados con ocasión del contrato de obra, para lo cual deberá requerir por escrito al contratista previa solicitud formal por parte de la entidad, así mismo, deberá remitir a la entidad un informe de seguimiento con una periodicidad trimestral en el cual se describan las post ventas presentadas y la atención prestada por parte del contratista, de conformidad con lo establecido en el formato ICFE-M-21 - Manual para la atención de novedades post contractuales para obras de construcción y/o mantenimiento. En caso de que el contratista de obra omita esta obligación post contractual, la interventoría deberá remitir a la entidad el respectivo informe por presunto incumplimiento.	N/A
66. Las demás que sean asignadas por el Instituto de Casas Fiscales del Ejército.	CUMPLE

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PENDIENTES	**OBSERVACIONES**
1. Adelantar la supervisión de obra 2. Adelantar los documentos modificatorios que se requieran 3. Realizar la revisión de balances y memorias de cantidades 4. Adelantar revisión y seguimiento de la programació 5. Adelantar la supervisión de obra en campo.	

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	



Nombre: ARQ. Isduar Iván Quiroga Ruiz
Cédula: 1.016.006.464
Dependencia: Grupo Proyectos de Inversión
e-mail: isduar.quiroga@icfe.gov.co
Telefono: 320 680 5618

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
NIT 901.489.956-3

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
3afa40455c83e2db2315f16488288e9d851c241165b4b81c0aadce7702dbd4a4757ad85be570f2e0fa00541db26cbe3d

Número de Factura: JVM-255
Fecha de Emisión: 17/03/2025
Fecha de Vencimiento: 16/04/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Nombre Comercial: JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
Nit del Emisor: 901489956
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4112

País: Colombia
Departamento: Córdoba
Municipio / Ciudad: Montería
Dirección: CL 52 A 14 17 BARRIO MONTEVERDE
Teléfono / Móvil: 3106541925
Correo: jvmsas2021@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 860041247
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: Cra 11 b 104 -48
Teléfono / Móvil: 0000000
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	81101500	Servicio de consultoría e interventoría para la con strucción de obras de in geniería civil85.60	94	1,00	$ 91.222.849,94	$ 0,00	$ 0,00	$ 17.332.341,49	19.00			$ 91.222.849,94

Notas Finales

#$15-07-00;contratoNo.137-ICFE-2024;isduar.quiroga@icfe.gov.co#$
Acta de corte Parcial No. 6 correspondiente al Contrato de Interventoría No. 137-ICFE-2024 que trata de "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA , FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA TERMINACION DE LA CONSTRUCCIÓN A TODO COSTO DE UN EDIFICIO DE APARTAMENTOS PARA EL PERSONAL DE SUBOFICIALES DEL EJÉRCITO A NIVEL NACIONAL EN LA SECCIONAL DE BUENAV ISTA - GUAJIRA"
Linea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
17/03/2025 16:50:07
Documento validado por la DIAN:
17/03/2025 16:50:07
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	91222849.94
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	91222849.94
IVA	17332341.49
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	17332341.49
Total neto factura (=)	108555191.43
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 108555191.43

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	91.222.849,94
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	91.222.849,94
IVA	17.332.341,49
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	17.332.341,49
Total neto factura (=)	108.555.191,43
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$108.555.191,43

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764076514855 Rango desde: 124 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2025-08-05

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764053158259

(415)7707212489984(8020) 001876405315825 9

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 4 8 9 9 5 6	3				

11. Razón social
JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Montería — Cód. 1 2

24. Dirección
CL 52 A 14 17 BARRIO MONTEVERDE

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Córdoba	Montería

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2023-08-05 / 08:53:59 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres VERGARA NEGRETE CARLOS ARTURO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 79508558 1004. DV 7
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC

997. Fecha formalización 2023-08-05 20:53:59

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764053158259

(415)7707212489984(8020) 001876405315825 9

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 4 8 9 9 5 6	3				

11. Razón social

JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC CL 52 A 14 17 BARRIO MONTEVERDE	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	JVM	69	1,000	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE LA DEFENSA
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO

SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL Y APTITUD MÉDICA

CÓDIGO: ICFE-I-11-F-01	VERSIÓN: 02	FECHA: 20-05-2022

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 04/03/2025

RESPONSABLE DE ELABORACIÓN: LUCIA CAROLINA RAMIREZ ARRIETA

PERIODO DEL INFORME: 7 - del 12/02/2025 al 22/03/2025

DATOS DEL TRABAJADOR							ARL				EPS			AFP			EXAMENES MEDICOS				SI TIENE RESTRICCION O RECOMENDACIONES ESPECIFIQUELA/ OBSERVACIÓN
Nº	CONTRATISTA/ PLANTA	NOMBRE Y APELLIDOS DEL TRABAJADOR	CEDULA	EDAD	CARGO	TELEFONO	NOMBRE	CLASE DE RIESGO	FECHA DE AFILIACION	FECHA DEL ULTIMO PAGO	NOMBRE	FECHA DE AFILIACION	FECHA DEL ULTIMO PAGO	NOMBRE	FECHA DE AFILIACION	FECHA DEL ULTIMO PAGO	INGRESO	PERIODICO	DE EGRESO	ENFASIS	
PERSONAL NUEVO																					
1	PLANTA	FABIAN IGNACIO NAVARRETE ACUÑA	1.032.416.452	36	Director de intervenoria	3008038615	SURA	5	3/05/2021	29/01/2025	SANITAS EPS	4/05/2021	29/01/2025	COLPENSIONES	11/05/2023	29/01/2025		X		ALTURA	
2	CONTRATISTA	LUIS DAVID SANCHEZ VILLEGAS	1.102.120.212	35	Residente de interventoria	3008742330	SURA	5	7/05/2024	29/01/2025	SALUD TOTAL	8/02/2024	29/01/2025	PORVENIR	27/08/2024	29/01/2025			X	ALTURA	
3	PLANTA	ALEXANDER AUGUSTO PALACIO RODRIGUEZ	11.036.554	46	Residente de interventoria	3187952682	SURA	5	18/03/2021	29/01/2025	SALUD TOTAL	18/03/2021	29/01/2025	PORVENIR	18/03/2021	29/01/2025		X		ALTURA	
4	CONTRATISTA	LUCIA CAROLINA RAMIREZ	1.100.395.023	36	Supervisora HSE	3104558724	SURA	5	17/07/2020	29/01/2025	SALUD TOTAL	17/07/2020	29/01/2025	PORVENIR	17/07/2024	29/01/2025		X		ALTURA	
5	CONTRATISTA	JUAN DAVID SUAREZ HOYOS	1.067.949.365	28	Inspector de interventoria	3014564312	SURA	5	10/08/2024	29/01/2025	SANITAS EPS	26/08/2024	29/01/2025	PORVENIR	26/08/2024	29/01/2025	X			ALTURA	
6	PLANTA	CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE	79.508.558	54	Representante legal	3157442663	SURA	5	7/05/2009	7/03/2025	SALUD TOTAL	7/05/2009	7/03/2025	COLFONDOS	12/09/2023	7/03/2025		X			
7																					
8																					
9																					
11																					
12																					
PERSONAL VIGENTE																					
PERSONAL RETIRADO																					

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA:		FIRMA REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA:	
NOMBRE:	MACIEL KAINA BOLIVAR JIMENEZ	**NOMBRE:**	LUCIA CAROLINA RAMIREZ ARRIETA
No. LICENCIA EN SST	637	**No. LICENCIA EN SST**	RES 209
C.C.:	1.122.817.694 de Bicas	**C.C.:**	1.100.395.023 Since, Sucre

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901489956
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JVM INGENIERIA S.A.S. BIC
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CALLE 52A NO.14-17	TELÉFONO:	7846589
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de edificios no residenciales.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	006 - CASA FISCALES
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7964682636**			TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES enero AÑO 2025			PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES febrero AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	34				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/03/19			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1347441112

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	2	$ 467.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.300	$ 0	$ 467.800	$ 10.300	$ 478.100
SUBTOTALES:										**$ 467.800**	**$ 10.300**	**$ 478.100**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 60.000	$ 0	$ 1.400	$ 0	$ 60.000	$ 1.400	$ 0	$ 61.400
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 57.000	$ 0	$ 1.300	$ 0	$ 57.000	$ 1.300	$ 0	$ 58.300
SUBTOTALES:													**$ 117.000**	**$ 2.700**	**$ 0**	**$ 119.700**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	2		$ 0	$ 0		$ 0	$ 203.500	$ 203.500	$ 4.500	$ 0	$ 208.000
SUBTOTALES:									**$ 203.500**	**$ 4.500**	**$ 0**	**$ 208.000**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF16	CCF16-COMFACOR	2	$ 112.000	$ 2.500	$ 114.500
SUBTOTALES:			**$ 112.000**	**$ 2.500**	**$ 114.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES							
																										PENSIÓN								SALUD						ARP															
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																						

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	79508558
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	KR 52 A NO 14 17 BR MONTE VERDE	TELÉFONO:	7846589
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de edificios no residenciales.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	001 - INDEPENDIENTE
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7955437361**			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES enero	AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES enero AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/01/10			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1186091640

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 480.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 480.000	$ 0	$ 480.000
SUBTOTALES:										**$ 480.000**	**$ 0**	**$ 480.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 375.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 375.000	$ 0	$ 0	$ 375.000
SUBTOTALES:													**$ 375.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 375.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 208.800	$ 208.800	$ 0	$ 0	$ 208.800
SUBTOTALES:									**$ 208.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 208.800**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | | | | |
|---|
| PENSIÓN | | | | | | | | | SALUD | | | | | ARP | | | | | | | | | | | | | | | |
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO | EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | COM | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DIAS COT | IBC | CCF ADMIN | CCF TOTAL APORTE | SENA TOTAL APORTE | ICBF TOTAL APORTE | ESAP TOTAL APORTE | MINEDU TOTAL APORTE |
| 1 | CC 79508558 | VERGARA NEGRETE CARLOS ARTURO | INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES | | $ 3.000.000 | | | | NO | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001-COLFONDOS | 30 | $ 3.000.000 | $ 480.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 480.000 | EPS002-SALUD TOTAL | 30 | $ 3.000.000 | $ 375.000 | $ 0 | $ 375.000 | 14-11 - ARL SURA | 30 | $ 3.000.000 | 79508558 | $ 208.800 | $ 0 | $ 0 | | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL	**$ 1.063.800**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901489956
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JVM INGENIERIA S.A.S. BIC
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CALLE 52A NO.14-17	TELÉFONO:	7846589
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de edificios no residenciales.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	006 - CASA FISCALES
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7964683535**			TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	febrero	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	marzo	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	6						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/03/19			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1347454228		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 159.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 600	$ 0	$ 159.500	$ 600	$ 160.100
230301	230301-PORVENIR	2	$ 451.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.700	$ 0	$ 451.800	$ 1.700	$ 453.500
SUBTOTALES:										**$ 611.300**	**$ 2.300**	**$ 613.600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS048	MUTUAL SER EPS-S	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 39.900	$ 0	$ 200	$ 0	$ 39.900	$ 200	$ 0	$ 40.100
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 57.000	$ 0	$ 300	$ 0	$ 57.000	$ 300	$ 0	$ 57.300
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 56.000	$ 0	$ 300	$ 0	$ 56.000	$ 300	$ 0	$ 56.300
SUBTOTALES:													**$ 152.900**	**$ 800**	**$ 0**	**$ 153.700**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	3		$ 0	$ 0		$ 0	$ 266.000	$ 266.000	$ 1.000	$ 0	$ 267.000
SUBTOTALES:									**$ 266.000**	**$ 1.000**	**$ 0**	**$ 267.000**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF33	CCF33-CCF DEL MAGDALENA	1	$ 39.900	$ 200	$ 40.100
CCF16	CCF16-COMFACOR	2	$ 108.000	$ 500	$ 108.500
SUBTOTALES:			**$ 147.900**	**$ 700**	**$ 148.600**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES									
																										PENSIÓN								SALUD						ARP															
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																						

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	79508558
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	KR 52 A NO 14 17 BR MONTE VERDE	TELÉFONO:	7846589
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de edificios no residenciales.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	009 - CASA FISCALES
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			**7964684051**	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	febrero	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	marzo	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:			5				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/03/19	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1347471287

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 304.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.000	$ 0	$ 304.000	$ 1.000	$ 305.000
SUBTOTALES:										**$ 304.000**	**$ 1.000**	**$ 305.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 76.000	$ 0	$ 300	$ 0	$ 76.000	$ 300	$ 0	$ 76.300
SUBTOTALES:													**$ 76.000**	**$ 300**	**$ 0**	**$ 76.300**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 132.300	$ 132.300	$ 500	$ 0	$ 132.800
SUBTOTALES:									**$ 132.300**	**$ 500**	**$ 0**	**$ 132.800**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF21	CCF21-CAFAM	1	$ 76.000	$ 300	$ 76.300
SUBTOTALES:			**$ 76.000**	**$ 300**	**$ 76.300**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES									
																										PENSIÓN								SALUD						ARP															
																													FSP		APORTES VOLUNTARIOS																CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1032416452	NAVARRETE ACUNA FABIAN IGNACIO	DEPEND		$ 1.900.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.900.000	$ 304.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 304.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.900.000	$ 76.000	$ 0	$ 76.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.900.000	79508558	$ 132.300	30	$ 1.900.000	CCF21-CAFAM	$ 76.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL PAGADO: $ 590.400

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	79508558
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	KR 52 A NO 14 17 BR MONTE VERDE	TELÉFONO:	7846589
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de edificios no residenciales.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	001 - INDEPENDIENTE
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**1746860217**			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES febrero	AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES febrero AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/02/12			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	991707911

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 480.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 480.000	$ 0	$ 480.000
SUBTOTALES:										**$ 480.000**	**$ 0**	**$ 480.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 375.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 375.000	$ 0	$ 0	$ 375.000
SUBTOTALES:													**$ 375.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 375.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 208.800	$ 208.800	$ 0	$ 0	$ 208.800
SUBTOTALES:									**$ 208.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 208.800**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES												
																										PENSIÓN									SALUD						ARP																	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE			
1	CC 79508558	VERGARA NEGRETE CARLOS ARTURO	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		$ 3.000.000				NO																	231001-COLFONDOS	30	$ 3.000.000	$ 480.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 480.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 3.000.000	$ 375.000	$ 0	$ 375.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 3.000.000	79508558	$ 208.800		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0				

TOTAL **$ 1.063.800**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	79508558
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	KR 52 A NO 14 17 BR MONTE VERDE	TELÉFONO:	7846589
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de edificios no residenciales.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	001 - INDEPENDIENTE
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7962537681**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES marzo	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES marzo	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/03/07	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1319783632

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 480.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 480.000	$ 0	$ 480.000
SUBTOTALES:										**$ 480.000**	**$ 0**	**$ 480.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 375.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 375.000	$ 0	$ 0	$ 375.000
SUBTOTALES:													**$ 375.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 375.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 208.800	$ 208.800	$ 0	$ 0	$ 208.800
SUBTOTALES:									**$ 208.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 208.800**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES									
																										PENSIÓN								SALUD					ARP										CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 79508558	VERGARA NEGRETE CARLOS ARTURO	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		$ 3.000.000				NO																	231001-COLFONDOS	30	$ 3.000.000	$ 480.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 480.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 3.000.000	$ 375.000	$ 0	$ 375.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 3.000.000	79508558	$ 208.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		

TOTAL	**$ 1.063.800**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 11036554
DESDE DICIEMBRE 2024 HASTA MARZO 2025

DATOS GENERALES DEL APORTANTE					
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	79508558		
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:				CARLOS ARTURO	
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA		
DIRECCIÓN:	KR 52 A NO 14 17 BR MONTE VERDE	TELÉFONO:	7846589		
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE		
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de edificios no residenciales.		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI		

DATOS DEL COTIZANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	11036554
APELLLIDOS:	PALACIO RODRIGUEZ	NOMBRES:	ALEXANDER AUGUSTO
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
TIPO COTIZANTE:	DEPEND	SUBTIPO COTIZANTE:	
COLOMBIANO RESIDENTE EN EL EXTERIOR:	NO	EXTRANJERO NO OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN:	NO
TIPO DE SALARIO:	FIJO		
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

PLANILLA No:	7958221406	TIPO DE PLANILLA:	E	PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS:	diciembre - 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	enero - 2025	FECHA DE PAGO:	29/01/2025	FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA APORTANTE:	006 - SEDE BOGOTA

	NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES														
																	PENSIÓN									SALUD						ARP					CCF												
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU			
																						SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																								
$ 2.000.000																	230301-PORVENIR	30	$ 2.000.000	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 320.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 80.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.000.000	79508558	$ 139.200	30	$ 2.000.000	CCF21-CAFAM	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0				

TOTAL PAGADO: $ 619.200

PLANILLA No:	7953257658	TIPO DE PLANILLA:	E	PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS:	noviembre - 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	diciembre - 2024	FECHA DE PAGO:	16/12/2024	FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA APORTANTE:	008 - PROFESIONALES SNR

	NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES														
																	PENSIÓN									SALUD						ARP					CCF												
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU			
																						SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																								
$ 2.000.000																	230301-PORVENIR	30	$ 2.000.000	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 320.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 80.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.000.000	79508558	$ 139.200	30	$ 2.000.000	CCF21-CAFAM	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0				

TOTAL PAGADO: $ 619.200

Planilla Pagada

Entregado por: _____

Recibido por: _____

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	79508558
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	KR 52 A NO 14 17 BR MONTE VERDE	TELÉFONO:	7846589
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de edificios no residenciales.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	009 - CASA FISCALES
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7964683896**	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES enero	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES febrero	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:		33			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/03/19	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1347484378

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 288.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.200	$ 0	$ 288.000	$ 6.200	$ 294.200
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 304.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.500	$ 0	$ 304.000	$ 6.500	$ 310.500
SUBTOTALES:										**$ 592.000**	**$ 12.700**	**$ 604.700**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 72.000	$ 0	$ 1.600	$ 0	$ 72.000	$ 1.600	$ 0	$ 73.600
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 76.000	$ 0	$ 1.700	$ 0	$ 76.000	$ 1.700	$ 0	$ 77.700
SUBTOTALES:													**$ 148.000**	**$ 3.300**	**$ 0**	**$ 151.300**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	2		$ 0	$ 0		$ 0	$ 141.700	$ 141.700	$ 3.100	$ 0	$ 144.800
SUBTOTALES:									**$ 141.700**	**$ 3.100**	**$ 0**	**$ 144.800**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF16	CCF16-COMFACOR	1	$ 72.000	$ 1.600	$ 73.600
CCF21	CCF21-CAFAM	1	$ 76.000	$ 1.700	$ 77.700
SUBTOTALES:			**$ 148.000**	**$ 3.300**	**$ 151.300**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES																
																									PENSIÓN								SALUD						ARP																				
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINED				
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																										
1	CC 1032416452	NAVARRETE ACUNA FABIAN IGNACIO	DEPEND		$ 1.900.000	FIJO			SI																25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.900.000	$ 304.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Norma	$ 304.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.900.000	$ 76.000	$ 0	$ 76.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.900.000	79508558	$ 132.300	30	1.900.000	CCF21-CAFAM	$ 76.000	$	$	$	$						
2	CC 1100395023	RAMIREZ ARRIETA LUCIA CAROLINA	DEPEND		$ 1.800.000	FIJO			SI																230201-PROTECCION	30	$ 1.800.000	$ 288.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Norma	$ 288.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.800.000	$ 72.000	$ 0	$ 72.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.800.000	79508558	$ 9.400	30	1.800.000	CCF16-COMFACOR	$ 72.000	$	$	$	$						

TOTAL PAGADO: $ 1.052.100

INGENIERÍA S.A.S.BIC
NIT 901.489.956-3

Montería, 25 de marzo de 2025

Señores
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO
Bogotá D.C.

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 50 DE LEA LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003, LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR PUBLICO

CERTIFICAN QUE:

La Empresa **JVM INGENIERIA S.A.S. BIC** identificada con NIT 901.489.956-3, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de la ciudad de Montería, ha cumplido y se encuentra al día con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales de todos los empleados vinculados por contrato de trabajo a las Empresas Promotoras de Salud (EPS), Fondos de Pensiones (AFP), Administradoras de Riesgos Profesionales (ARP), Caja de Compensación Familiar (CCF), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario.

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramente, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva

FIRMA CONTADOR PÚBLICO
JAIRO ARGEL MARTINEZ
CONTADOR PÚBLICO - T.P. No. 246221-T

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
DOC. IDENTIDAD No**. 79.508.558**

Dirección: Calle 52ª No. 14 - 17, Montería – Córdoba
Teléfono: (4) 7846589, Celular: 310 654 1925
E – mail: jvmsas2021@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.508.558

VERGARA NEGRETE
APELLIDOS

CARLOS ARTURO
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-FEB-1970

LORICA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.77 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

29-AGO-1988 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1302200-38163658-M-0079508558-20071204 00161 07338P 02 279376042



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.063.151.436**

ARGEL MARTINEZ

APELLIDOS

JAIRO ALBERTO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **18-SEP-1989**

LORICA
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA | **O-** G.S. RH | **M** SEXO

26-NOV-2007 LORICA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

INDICE DERECHO

A-1302200-00849191-M-1063151436-20160915 0051179060A 1 7514049363

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



246221-T

JAIRO ALBERTO
ARGEL MARTINEZ
C.C. 1063151436
RES. INSCRIPCION 701 DEL 17/08/2018
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CUN

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

253614 273315

Identificación Plástica S.A. 180017/5118

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6500799122666854

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JAIRO ALBERTO ARGEL MARTINEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1063151436 de LORICA (CORDOBA) Y Tarjeta Profesional No 246221-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141049067718

(415)7707212489984(8020) 000014104906771 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 8 9 9 5 6	3	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC

36. Nombre comercial	37. Sigla
	JVM S.A.S. BIC

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
CL 52 A 14 17 BARRIO MONTEVERDE

42. Correo electrónico jvmsas2021@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 6 5 4 1 9 2 5	6 0 4 7 8 4 6 5 8 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 1 1 2	2 0 2 1 0 5 2 8	7 1 1 2	2 0 2 4 0 6 2 1		4 2 9 0	4 3 3 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VERGARA NEGRETE CARLOS ARTURO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141049067718

(415)7707212489984(8020) **000014104906771 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 8 9 9 5 6	3	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 1 0 5 2 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 5 2 8	
77. No. Matrícula mercantil	1 8 8 4 6 2	
78. Departamento	2 3	
79. Ciudad/Municipio	2 2	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 1 0 5 2 5	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 1 0 6 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141049067718

(415)7707212489984(8020) **000014104906771 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 8 9 9 5 6	3	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 5 2 5			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 5 0 8 5 5 8			
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
VERGARA	NEGRETE	CARLOS	ARTURO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Certificado
Bancario

Miércoles, 12 de febrero de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JVM INGENIERIA SAS BIC identificado(a) con NIT 901489956, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	56900003358	2022/06/30	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE LA DEFENSA
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: ICFE-P-07-F-08	VERSIÓN: 04	EMISIÓN: 27 MAYO 2016

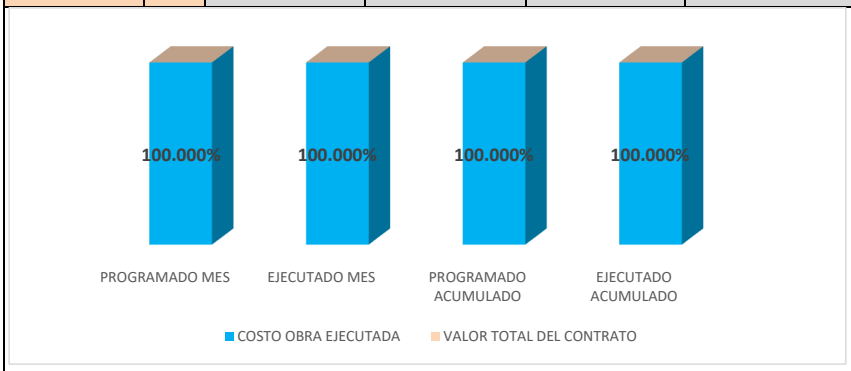
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATO No.
TERMINACION DE LA CONSTRUCCIÓN A TODO COSTO DE UN EDIFICIO DE APARTAMENTOS PARA EL PERSONAL DE SUBOFICIALES DEL EJÉRCITO A NIVEL NACIONAL EN LA SECCIONAL DE BUENAVISTA - GUAJIRA	**N°.136-ICFE-2024**

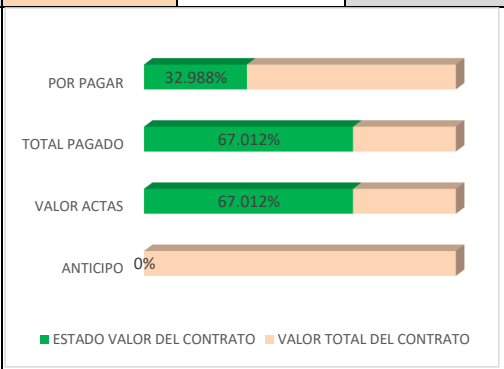
MES No.	DEL			AL		
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
7	12	FEBRERO	2025	22	MARZO	2025

TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO				
UNIDAD DE MEDIDA	PLAZO CONTRACTUAL	TIEMPO TRANSCURRIDO	TIEMPO FALTANTE	DÍAS DE RETRASO
DÍAS	223	223	0	
PORCENTUAL	100%	100%	0%	0.00%

COSTO OBRA EJECUTADA					
UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO MES	EJECUTADO MES	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO
PESOS	$	$ 2,717,975,418.70	$ 2,717,975,418.70	100.00%	100.00%
PORCENTUAL	%	100.000%	100.000%		

ESTADO VALOR DEL CONTRATO		
ITEM	PESOS ($)	(%)
VALOR CONTRATO	$ 2,717,975,418.70	100%
ANTICIPO		0%
VALOR ACTAS	$ 1,821,368,529.78	67.012%
TOTAL PAGADO	$ 1,821,368,529.78	67.012%
POR PAGAR	$ 896,606,888.92	32.988%





AVANCE DE OBRA POR CAPÍTULOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE EJECUTADO	OBSERVACIONES, DIAGNÓSTICOS, JUSTIFICACIONES
1	PRELIMINARES	100.00%	100.00%	Actividades ejecutadas al 100%.
2	MOVIMIENTO DE TIERRAS	100.00%	100.00%	Actividades ejecutadas al 100%.
3	CIMENTACION	100.00%	100.00%	Actividades ejecutadas al 100%.
4	ESTRUCTURAS EN CONCRETO	100.00%	100.00%	Actividades ejecutadas al 100%.
5	ACERO Y ELEMENTOS METALICOS	100.00%	100.00%	Actividades ejecutadas al 100%.
6	INSTALACIONES HIDRAULICAS	100.00%	100.00%	Actividades ejecutadas al 100%.
7	INSTALACIONES SANITARIAS	100.00%	100.00%	Actividades ejecutadas al 100%.
8	INSTALACIONES DE AGUA LLUVIAS	100.00%	100.00%	Actividades ejecutadas al 100%.
9	INSTALACIONES DE GAS	100.00%	100.00%	Actividades ejecutadas al 100%.
10	ACOMETIDA ELÉCTRICA	100.00%	100.00%	Actividades ejecutadas al 100%.
11	INSTALACIONES ELECTRICAS Y ALUMBRADOS	100.00%	100.00%	Actividades ejecutadas al 100%.
12	TABLEROS Y MEDIDORES	100.00%	100.00%	Actividades ejecutadas al 100%.
13	LUMINARIAS	100.00%	100.00%	Actividades ejecutadas al 100%.
14	INFRAESTRUCTURA SOPORTE RITEL	100.00%	100.00%	Actividades ejecutadas al 100%.
15	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA	100.00%	100.00%	Actividades ejecutadas al 100%.

16	MAMPOSTERIA	100.00%	100.00%	Actividades ejecutadas al 100%.
17	MORTEROS, PAÑETES Y RESANES	100.00%	100.00%	Actividades ejecutadas al 100%.
18	IMPERMEABILIZACIONES Y CUBIERTA	100.00%	100.00%	Actividades ejecutadas al 100%.
19	MUROS Y CIELO RASO EN DRYWALL	100.00%	100.00%	Actividades ejecutadas al 100%.
20	ACABADOS DE PISO	100.00%	100.00%	Actividades ejecutadas al 100%.
21	ENCHAPE MUROS	100.00%	100.00%	Actividades ejecutadas al 100%.
22	APARATOS DE COCINA Y BAÑOS	100.00%	100.00%	Actividades ejecutadas al 100%.
23	CARPINTERIA EN MADERA	100.00%	100.00%	Actividades ejecutadas al 100%.
24	CARPINTERIA METÁLICA	100.00%	100.00%	Actividades ejecutadas al 100%.
25	CERRAJERIA	100.00%	100.00%	Actividades ejecutadas al 100%.
26	ESTUCO Y PINTURA	100.00%	100.00%	Actividades ejecutadas al 100%.
27	OBRAS ZONAS COMUNES - URBANISMO	100.00%	100.00%	Actividades ejecutadas al 100%.
28	VIAS	0.00%	0.00%	No fue necesario realizar ejecución de actividades correspondientes al presente capitulo.
29	ASEO GENERAL	100.00%	100.00%	Actividades ejecutadas al 100%.
30	NO PREVISTO	100.00%	100.00%	Actividades ejecutadas al 100%.
31	TRAMITES	100.00%	100.00%	Actividades ejecutadas al 100%.

PERSONAL EN OBRA

	ASPECTO A TENER EN CUENTA	SEMANA 1 y 2	SEMANA 3 y 4	SEMANA 5 y 6	SEMANA 7 y 8	SEMANA 9 y 10	OBSERVACIONES
PERSONAL ADMINISTRATIVO	DIRECTOR DE OBRA	1	1	1			
	RESIDENTE DE OBRA	1	1	1			
	SUPERVISOR HSE	1	1	1			
	OTROS (APOYO CONTRATISTA DE OBRA)	1	1	1			
	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	1	1	1			
	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	1	1	1			
	SUPERVISOR HSE INTERVENTORÍA	1	1	1			
PERSONAL OPERATIVO	MAESTRO	0	0	0			Tanto el contratista como la interventoría dispusieron del equipo de profesionales adecuados para el proyecto, en cumplimiento con las dedicaciones estipuladas en los pliegos de condiciones.
	OFICIALES	5	5	3			
	AYUDANTES	6	6	2			
	ELECTRICOS	4	4	4			
	SOLDADOR	1	1	1			
	CARPINTEROS (MADERA)		7	7			
	CARPINTEROS (METALICA)		4	4			
	PERSONAL DE CUBIERTA		3	3			
	OTROS	9	8	8			

DISPONIBILIDAD DE MATERIAL EN LA OBRA

Durante la ejecución del proyecto, la firma contratista garantizo el suministro del material conforme a cada actividad contractual objeto del contrato 136-ICFE-2024, cumpliendo así con el alcance del proyecto.

CLIMA						
	SEMANA 1 y2	SEMANA 3 y 4	SEMANA 5 y 6	SEMANA 7 y 8	SEMANA 9 y 10	OBSERVACIONES
ESTADO DEL CLIMA	☑ TIEMPO SECO ☐ LLUVIA MOSERADA ☐ LLUVIA INTENSA	☑ TIEMPO SECO ☐ LLUVIA MOSERADA ☐ LLUVIA INTENSA	☑ TIEMPO SECO ☐ LLUVIA MOSERADA ☐ LLUVIA INTENSA	☑ TIEMPO SECO ☐ LLUVIA MOSERADA ☐ LLUVIA INTENSA	☑ TIEMPO SECO ☐ LLUVIA MOSERADA ☐ LLUVIA INTENSA	En el transcurso de las semanas del proyecto, no se presentaron condiciones climáticas adversas, tales como lluvias u otras afectaciones, que podrían haber impactado negativamente el desarrollo de las actividades. En consecuencia, se mantuvo un flujo constante y oportuno de materiales, suministros e insumos, asegurando la continuidad de los trabajos objeto del contrato de obra, cumpliendo con el objeto del contrato al 100%.
DURACIÓN DE LA LLUVIA (DÍAS)						

ACTIVIDADES ADELANTADAS DURANTE EL MES

Las actividades adelantadas durante el mes fueron las siguientes:

1.00 - PRELIMINARES
1.06 TRASLADO DE RED EXISTENTE AÉREA DE MEDIA TENSIÓN, DESVESTIDA Y VESTIDA DE POSTE, TENDIDO DE CABLE.
1.07 TRASLADO DE RED EXISTENTE AÉREA DE BAJA TENSIÓN, DESVESTIDA Y VESTIDA DE POSTE, TENDIDO DE CABLE.
1.08 DESMONTE POSTES EXISTENTES.
4.00 - ESTRUCTURA EN CONCRETO
4.05 REMATE SUPERIOR DE MURO.
5.00 - ACERO Y ELEMENTOS METALICOS
5.02 Estructura perfil lamina delgada PHR C ASTM A653 grado 50.
5.03 Suministro e instalación de ACCESORIOS (platinas y ángulos de unión) ACERO A-36.
5.05 Suministro e instalación de Anclaje epóxico HIT RE-500 V3(Hilti).
6.00 - INSTALACIONES HIDRAULICAS
• Suministro e Instalaciones y suministro de tubería PVC de agua fría y tubería de acero SCH 40 en cuarto de bombas, válvulas, registro de control , cheques ,medidores de agua homologado por la empresa, equipo sistema hidráulico de presión , tanque de almacenamiento .
7.00 - INSTALACIONES SANITARIAS
• Suministro e Instalación de tubería PVC-S -PVC-L de desagüe, residual, ventilación, cajas de inspección, cuerpo de pozo de inspección, cono de reducción norma NS-029, rejillas plastias anti cucarachas.
8.0 - INSTALACIONES DE AGUAS LLUVIAS
• Suministro e instalación de tubería PVC-S-PVC P-RD 21,desague de aires acondicionado, bajante aguas lluvias, columnas de tubería , pases de aguas lluvias , construcción de disipadores de agua , juntas de expansión y rejilla tragante en aluminio.
9.00 - INSTALACIONES DE GAS
• Suministro e instalación de tubería de cobre en fachada y tipo L en ½" , puntos de gas , registro de bola de gas ½", instalación de plaqueta de identificaciones de sistema de gas, pintura anticorrosiva, medidor de 2.5 m3/h, nichos de medidores , tubería de conduflex ¾· y ½"
10.00 - ACOMETIDA ELECTRICA
• Suministro e instalación de ductos y banco de ductos para canalizaciones , acometida trifásica, reinstalación de redes de media y baja tensión , instalación de poste 12 kg - 8kg, retenidas , transformador trifásico de 75 kva y cajas de inspecciones CS 275 y 274.
12.00 - INSTALACIONES ELECTRICAS Y ALUMBRADO
12.02 SUM. E INST. DE SALIDA PARA INTERRUPTOR SENCILLO DE ILUMINACIÓN EN TUBO CONDUIT EMT DE 3/4", 7m APROX CON CONDUCTORES DE COBRE 2No12 + 1No12 HFFRLS.
12.10 SUM. E INST. DE KIT EMPALME SUBACUÁTICO PARA BAJA TENSIÓN 600V EN RESINA QUE CUMPLAN NORMA ANSI C119.1 DERIVACIÓN 8-14, CABLE PRINCIPAL 6-2/0. (JUEGO POR 4 SMALL)
12.11 SUM. E INST. DE SALIDA PARA TOMA MONOFÁSICA DOBLE CON POLO A TIERRA EN TUBO CONDUIT EMT de 3/4", 5m APROX CON CONDUCTORES DE COBRE 2No12 + 1No12 DESNUDO. HFFRLS.
12.14 SUM. E INST. DE SALIDA DE ILUMINACIÓN EXTERIOR EN TUBO CONDUIT PVC 1", 15m APROX CON CONDUCTORES DE COBRE 2No12 + 1No12. a
13.00 - TABLEROS Y MEDIDORES
13.01 SUM., MONTAJE, ARMADO Y FIGURADA DE TABLERO DE 12 CIRCUITOS, 3 FASES, 4 HILOS 208/120V. PARA ÁREAS COMUNES EN APARTAMENTOS.
14.00 LUMINARIAS
14.01 SUMINISTRO, MONTAJE Y CONEXIÓN DE LUMINARIA HERMETICA LED 40W - 120V - 4000 lumen, 6500K, IP65.
14.02 SUMINISTRO, MONTAJE Y CONEXIÓN DE PANEL LED CIRCULAR 8" 12W - 120 V DE INCRUSTAR O SOBREPONER
14.03 SUMINISTRO, MONTAJE Y CONEXIÓN DE LÁMPARA DE EMERGENCIA 2w DE TECHO.
14.04 SUMINISTRO, MONTAJE Y CONEXIÓN DE LUMINARIA LED EXTERIOR, 35W, 120/208V, IP65.
15.00 - INFRAESTRUCTURA SOPORTE RITEL
15.01 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GABINETE SETI, CERTIFICADO RITEL 2000mm x 1000mm x 500m. I
15.09 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA 2 Ø2" EMT..
16.00 - SISTEMA PUESTA A TIERRA
16.01 SISTEMA DE PUESTA A TIERRA DE CAJA DE ARMARIO CON UNA (1) VARILLA COPPER WELD Φ5/8"X2,40 m AMERICANAS, CABLE DE COBRE DESNUDO NO 2 AWG Y SOLDADURA EXOTÉRMICA.
16.02 SISTEMA DE PUESTA A TIERRA TABLERO DE BOMBA (1) VARILLA COPPER WELD Φ5/8"X2,40 m AMERICANAS, CABLE DE COBRE DESNUDO NO 8 AWG Y SOLDADURA EXOTÉRMICA
16.03 SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN DE CAJA DE INSPECCIÓN PARA AP 280, SEGÚN NORMA Y DETALLES.
16.04 SISTEMA DE PUESTA A TIERRA CON (3) VARILLA COPPER WELD Φ5/8"X2,40 m AMERICANAS, CABLE DE COBRE DESNUDO NO 2/0 AWG Y SOLDADURA EXOTÉRMICA.
18.00 - MORTEROS PAÑETES Y RESANES
18.06 ALBARDILLA EN CONCRETO.
19.00 - IMPERMEABILIZACION Y CUBIERTA
19.04 SUM. E INST. FLANCHE EN LAMINA GALVANIZADA CAL.20 DESARROLLO 0.50 m
19.06 SUM. E INST. CANAL EN LAMINA GALVANIZADA CAL.18 DESARROLLO 1.20 m.
19.09 CUBIERTA TRASLUCIDA EN LÁMINA DE POLICARBONATO ALVEOLAR DE 8mm COLOR OPAL.
20.00 - MUROS Y CIELO RASO
20.01 CIELO RASO SUSPENDIDO DRYWALL R.H. JUNTA PERDIDA.
20.04 DINTEL EN SUPERBOARD PARA INTERIORES e=6mm Eternit o similar.
21.00 - ACABADO DE PISO
21.07 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO EN GRAVILLA LAVADA NO. 2 (MONA
21.08 MEDIA CAÑA EN GRAVILLA MONA LAVADA NO. 2 DE ALTURA VARIABLE
21.09 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO TABLÓN ORIGINAL ALFAGRES 30x30cm
23.00 - APARATOS COCINA Y BAÑO

23.01 SUM.E INST. DE COMBO AVANTI O SIMILAR.
23.02 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESPEJO FLOTADO DE CRISTAL DE 4MM BISELADO, SIN MARCO Y CON SOPORTES PARA COLGAR EN EL BAÑO.
23.04 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA A 8" SENCILLA LAVAPLATOS TIPO BALTA DE GRIVAL O SIMILAR.
23.05 SUM. E INST. DIVISIÓN TIPO CORREDERA EN VIDRIO DE 6mm PARA BAÑO.
23.06 LAVADERO PREFABRICADO EN GRANITO PULIDO 60x50x20 cm CON BASE PEDESTAL EN "H" CON PROTECCIÓN DE FILOS EN ACERO
23.07 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLAVE DE JARDÍN CON EXTENSIÓN GRIVAL O SIMILAR PARA LAVADORA.
23.08 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLAVE LAVADERO CON EXTENSIÓN GRIVAL O SIMILAR.
23.09 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAPLATOS DE SOBREPONER.
23.10 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAMPANA EXTRACTORA EN ACERO INOXIDABLE.
23.11 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUFA 58.5x43.5cm
24.00 - CARPINTERIA EN MADERA
24.01 SUM. E INST CLOSET DE ALCOBAS
24.02 SUM. E INST. COCINA INTEGRAL, MUEBLE ALTO+MUEBLE BAJO (contempla puertas batientes y cajoneras)
24.03 SUM. E INST. PUERTA ENTAMBORADA TIPO PIZANO O SIMILAR.
24.04 SUMINISTRO DE BARRA AMERICANA EN GRANITO .
25.00 - CARPINTERIA METALICA
25.01 SUM. E INST. DE BARANDA METALICA-PASAMANOS de seguridad
25.02 SUM. E INST. DE VENTANA CORREDIZA EN ALUM. (ver detalle color plano) vidrio 4mm.
25.03 SUM. E INST. PUERTA PPAL ENTAMBORADA CAL.18
25.05 SUMINISTRO E INSTALACIÓN ESCALERA DE GATO, ANCLAJE A PLACA Y MURO.
25.06 ESCOTILLA DE ACCESO
25.07 SUM. E INST VENTANA CORREDIZA EN ALUM
25.08 SUM E INST. PUERTA EN MALLA ESLABONADA CAL.
25.09 SUM. E INST VENTANA CORREDIZA EN ALUM.
26.00 - CERRAJERIA
26.01 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA POMO PLATINUM REF.
26.02 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA POMO PLATINUM REF.
26.03 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA DE DOBLE SEGURIDAD ELEGALANCE REF.
27.00 - ESTUCO Y PINTURA
27.02 VINILO TIPO 1 PINTUCO O SIMILAR, SOBRE MURO INTERIOR
27.03 PINTURA ACRILICA ANTI HONGO PINTUCO O SIMILAR, BAJO PLACA MUROS, TECHO Y ZONAS HÚMEDAS.
27.05 PINTURA TIPO KORAZA PINTUCO O SIMILAR
28.00 - ZONAS COMUNES URBANISMO
28.01 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN EN ACRÍLICO CON BOTONES DE ALUMINIO (SEÑAL INDICANDO NUMERACIÓN APARTAMENTOS)
28.02 SUM. E INST. DE SEÑALIZACIÓN EN ACRÍLICO 35x24cm
28.03 EMPRADIZACION DE ZONAS BLANDAS EXTERIORES
28.04 ELABORACIÓN DE BORDILLO EN CONCRETO FUNDIDO EN SITIO EN CONCRETO DE 3000

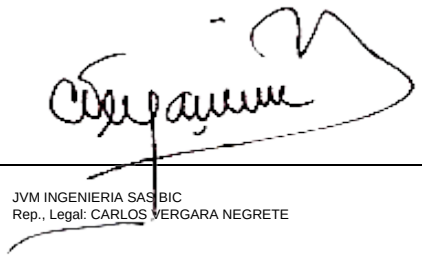
ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL SIGUIENTE MES

El contratista ejecuto el proyecto al 100%, dentro del plazo contractual (22 de marzo de 2025). Por lo tanto, no existen actividades que se deban realizar para el próximo mes debido a que el contrato de obra culmino el mismo 22 de marzo de 2025..

BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR CONTRATO INICIAL: ($)	$ 2,717,975,418.70	$ 2,717,975,418.70
VALOR CONTRATO ADICIONAL: ($)		$ -
VALOR TOTAL PRIMER CORTE DE OBRA: ($)	$ 20,332,496.67	$ 20,332,496.67
VALOR TOTAL SEGUNDO CORTE DE OBRA: ($)	$ 151,920,283.74	$ 151,920,283.74
VALOR TOTAL TERCER CORTE DE OBRA: ($)	$ 393,250,493.36	$ 393,250,493.36
VALOR TOTAL CUARTO CORTE DE OBRA: ($)	$ 900,192,602.14	$ 900,192,602.14
VALOR TOTAL QUINTO CORTE DE OBRA: ($)	$ 355,672,653.87	$ 355,672,653.87
VALOR TOTAL SEXTO CORTE DE OBRA: ($)	$ 582,680,728.07	$ 582,680,728.07
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: ($)	$ 896,606,888.92	$ 896,606,888.92
SUMAS IGUALES: ($)	$ 2,717,975,418.70	$ 2,717,975,418.70
BALANCE DEL ANTICIPO		
VALOR ANTICIPO CONTRATO INICIAL: ($)		$ -
VALOR ANTICIPO CONTRATO ADICIONAL: ($)		$ -
VALOR AMORTIZACIÓN PRIMER CORTE DE OBRA: ($)	$ -	
VALOR PENDIENTE POR AMORTIZAR: ($)	$ -	
SUMAS IGUALES: ($)	$ -	$ -

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
* El contrato de obra y el de la interventoría culminaron el 22 de marzo de 2025. * La interventoría realizo evaluación y seguimiento al proyecto con la ultima reprogramación avalada. El contratista ejecuto las actividades contratadas cumpliendo al 100% el objeto del contrato. * Las cantidades finales de obra serán las registradas en el balance final que se presentará junto con los documentos de liquidación. * El contratista esta trabajando en la elaboración de los documentos pertinentes para radicación del acta de cobro parcial al 90%. * La interventoría informa que procederá a trabajar con el contratista para la elaboración de informe final y documentación requerida para el inicio del proceso de liquidación y cobro final (cobro del 10% del valor de los contratos contra liquidación).

INTERVENTOR:



NOMBRE: JVM INGENIERIA SAS BIC
Rep., Legal: CARLOS VERGARA NEGRETE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO

INFORME MENSUAL No.7 DE INTERVENTORIA
Contrato de Interventoría N°137-ICFE-2024

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA TERMINACION DE LA CONSTRUCCIÓN A TODO COSTO DE UN EDIFICIO DE APARTAMENTOS PARA EL PERSONAL DE SUBOFICIALES DEL EJÉRCITO A NIVEL NACIONAL EN LA SECCIONAL DE BUENAVISTA".

JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
R.L CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
NIT: 901489956-3

PERÍODO:
12 DE FEBRERO AL 22 DE MARZO DE 2025

MARZO DE 2025

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 6
2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS 7
3. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO 9
3.1. ANTECEDENTES Y CONTEXTO DEL PROYECTO 9
4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 14
4.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 14
4.2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 15
5. CONDICIONES CONTRACTUALES 16
5.1. CONDICIONES CONTRACTUALES CONTRATO DE OBRA. 16
5.2. CONTROL DE PÓLIZAS DEL CONTRATISTA. 17
5.3. MODIFICACIONES RÓRROGAS, ADICIONES, MAYORES Y MENORES CANTIDADES Y SUSPENSIONES 18
5.4. CONDICIONES CONTRACTUALES CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 19
5.5. CONTROL DE PÓLIZAS DE LA INTERVENTORÍA. 20
5.6. MODIFICACIONES EN EL TIEMPO - PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES 20
6. ESTUDIOS Y DISEÑOS 21
6.1. OBSERVACIONES A LOS ESTUDIOS, DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL Y DISEÑOS 21
7. DOCUMENTACION PREVIA Y POSTERIOR A LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO 24
8. SEGUIMIENTO DEL ÁREA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y CONTABLE 26
8.1. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO 26
8.1.1. AVANCE GENERAL DE LA OBRA 27
8.1.2. CONTROL A LA PROGRAMACIÓN 28
8.1.3. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL SITIO DE LA OBRA 30
8.1.4. MATERIALES Y CALIDAD DE OBRA – REVISIÓN PLAN DE CALIDAD TECNICA DE OBRA - RESULTADOS DE ENSAYOS Y PRUEBAS DE LABORATORIO- 33
8.1.5. CONTRO DE CAMBIOS 33
8.1.6. CONTROL DE EQUIPOS 34
8.1.7. INFORMES SEMANALES DE AVANCE 34
8.1.8. REGISTRO DEL ESTADO DEL CLIMA 35
8.1.9. CONTROL PERSONAL 35

8.1.10. REGISTRO FOTOGRAFICO....36
8.1.11. BITACORA DE OBRA....36
8.1.12. ACTAS DE COMITÉ TÉCNICO DE OBRA....36
8.1.13. CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA....37
8.2. SEGUIMIENTO JURIDICO DEL PROYECTO....39
8.3. SEGUIMIENTO AREA CONTABLE Y FINANCIERA....40
8.3.1. CONTROL DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN DEL PROYECTO....40
8.3.2. PROYECCIÓN DE OBRA....41
8.3.3. ACTAS DE COBRO PARCIAL....41
8.3.4. ANTICIPO Y VALORES TOTALES ACUMULADOS....43
8.3.5. REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES....43
9. COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES....44

ANEXOS

ANEXO 01: PÓLIZAS ACTUALIZADAS - INTERVENTORÍA.

ANEXO 02: MODIFICACIONES CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

ANEXO 03: INFORMES SEMANALES.

ANEXO 04: CALIDAD DE OBRA.

ANEXO 05: CONTROL DE CAMBIOS.

ANEXO 06: CONTROL DE EQUIPOS.

ANEXO 07: REGISTRO ESTADO DEL CLIMA.

ANEXO 08: REGISTRO FOTOGRÁFICO.

ANEXO 09: BITACORA DE OBRA.

ANEXO 10: ACTAS DE COMITÉ Y SEGUIMIENTO OBRA.

ANEXO 11: CORRESPONDENCIA ENVIADA.

ANEXO 12: CORRESPONDECIA RECIBIDA.

ANEXO 13: ACTA DE COBRO PARCIAL No 6 DE LA INTERVENTORÍA.

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

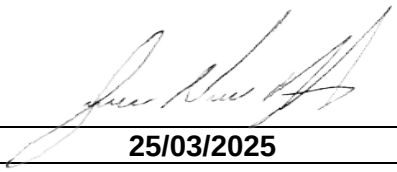
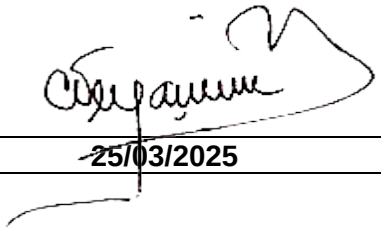
Todas las copias de este documento serán entregadas a las dependencias indicadas en el cuadro siguiente. Las anotaciones, observaciones y/o ajustes que resulten de su recepción en la entidad contratante, deberán ser informadas al Ingeniero director de Interventoría por medio escrito antes de la firma de liquidación de nuestro contrato, con el fin de proceder a integrar los ajustes que haya a lugar. Con la entrega de la copia del presente documento a la supervisión, la interventoría cumple a satisfacción con las obligaciones contractuales adquiridas en el Contrato de Interventoría N°137-ICFE-2024, dentro del pazo otorgado para tal fin, es decir, los primeros 5 días calendario después del mes evaluado.

ÁREAS O DEPENDENCIA		No. DE COPIAS
Original (PDF)	INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO	Original (PDF)
Copia No. 1	ARCHIVO GENERAL DEL PROYECTO INTERV	Copia No. 1

ÍNDICE DE MODIFICACIONES

ÍNDICE VERSIÓN	CAPÍTULO MODIFICADO	FECHA DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A	N/A

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

TITULO DOCUMENTO:	**INFORME EJECUCION DE INTERVENTORÍA No.6**	
PERIODO	**12 de febrero al 22 de marzo de 2025**	
NUMERO DE REVISIÓN		
RESPONSABLE ELABORACIÓN Y DIRECCIÓN Ingeniero director de Interventoría	**Nombre:**	**FABIAN IGNACIO NAVARRETE ACUÑA**
	Firma:	
	Fecha:	**25/03/2025**
Vo. Bo. REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA	**Nombre:**	**CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE**
	Firma:	
	Fecha:	**25/03/2025**

1. INTRODUCCIÓN

Con el presente informe técnico, financiero, administrativo, contable, jurídico, ambiental y salud y seguridad en el trabajo, la interventoría en sus funciones contractuales busca enterar, informar, alertar y manifestar sobre los eventos más relevantes durante los procesos de seguimiento, ejecución y control de las actividades técnicas, administrativas, jurídicas, contables, financieras, ambientales y de bioseguridad correspondientes al Contrato de Interventoría N°137-ICFE-2024 cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA TERMINACION DE LA CONSTRUCCIÓN A TODO COSTO DE UN EDIFICIO DE APARTAMENTOS PARA EL PERSONAL DE SUBOFICIALES DEL EJÉRCITO A NIVEL NACIONAL EN LA SECCIONAL DE BUENAVISTA**".

Con la entrega del informe de interventoría se da cumplimiento a las obligaciones contractuales, correspondiente al periodo desde el 12 de febrero al 22 de marzo de 2025 realizadas por el equipo de la firma interventora **JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC.**

Así mismo, en el presente documento se describen las actividades técnicas, financieras, administrativas, jurídicas, contables, ambientales, SST y de bioseguridad realizadas por la interventoría y el contratista de obra durante el periodo reportado en el presente mes, con base a la programación de obra (reprogramación de obra con la nueva fecha de terminación – 22 de marzo de 2025) y flujo de caja entregado por el constructor y avalado por la interventoría.

Además de todo lo anterior, la interventoría reporta al **INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO** todas y cada una de las acciones realizadas en el presente periodo correspondiente al cumplimiento de las normas de seguridad para los trabajos en la obra, verificando el estado actual de los equipos, los mantenimientos de los mismos, y toda la documentación de afiliaciones a seguridad social, ARL de los trabajadores vinculados al proyecto, por parte de la firma Contratista.

Es de aclarar que todas las anotaciones precisadas en el presente informe, son situaciones presentadas en obra, y que en su momento se resolvieron con premura y agilidad por parte de los profesionales involucrados en el tema.

Adicionalmente, es importante indicar que el 19 de diciembre del año 2024, la entidad ICFE otorgó tanto al contrato de obra No 136-ICFE-2024 y al contrato de interventoría No 137-ICFE-2024 una prórroga por un término de tres (3) meses y dos (2) días a partir del 21 de diciembre de 2024, dando como nueva fecha de terminación de los contratos mencionados el día 22 de marzo de 2025.

2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS

El presente documento tiene como objetivo general brindar toda la información correspondiente a la ejecución, seguimiento y control del contrato de obra No. 136-ICFE-2024 cuyo objeto es **"TERMINACION DE LA CONSTRUCCIÓN A TODO COSTO DE UN EDIFICIO DE APARTAMENTOS PARA EL PERSONAL DE SUBOFICIALES DEL EJÉRCITO A NIVEL NACIONAL EN LA SECCIONAL DE BUENAVISTA - GUAJIRA"**, basado en los siguientes insumos: Estudios Técnicos, Diseños, Comité técnico de obra semanal y Bitácora o libro diario de control de obra, recorridos de obra, etc.

De igual manera, esta interventoría realiza todas las actividades que sean necesarias y enfocadas a garantizar oportunamente la ejecución de actividades dentro del cronograma pactado, y la coordinación a tiempo entre el INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO, Contratista e Interventoría para resolver inquietudes legales, administrativas, jurídicas, contables, financieras, técnicas ambientales y de SST que se pudieren derivar de la ejecución de las obras. Todos los esfuerzos de la interventoría están encaminados hacia la buena ejecución del proyecto en términos de calidad, tiempo y costos en la ejecución de la obra.

Los objetivos específicos consisten en informar sobre el desarrollo de las actividades propias de la interventoría técnica, financiera, administrativa, jurídica y ambiental de este proyecto, como son:

- Revisar y verificar desde el componente técnico, administrativo, financiero, jurídico, contable, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, los documentos e información que dieron origen al contrato de obra sobre el cual se realizará nuestra Interventoría, con el propósito de establecer criterios claros y precisos sobre el alcance del contrato, que le permitan adelantar con efectividad las labores encomendadas.

- Verificar el presupuesto contractual de la obra ejecutada, su calidad y su cantidad corresponda a lo establecido en la propuesta económica, diseños y estudios previos.

- Verificar los requerimientos exigidos correspondientes a permisos, licencias y demás normatividad vigente indicados por el personal encargado por parte de la ICFE que den lugar.

- Informar al INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO sobre el control realizado a la programación e inversión de flujo semanal suministrada por el Contratista, logrando un seguimiento al estado de avance de la obra.

- Revisar con el contratista la ejecución de los trabajos programados y ejecutados, para tomar los correctivos y medidas que sean necesarias para el avance de los trabajos que se ejecuten en el proyecto.

- Mantener una comunicación directa con la supervisión del proyecto por parte del INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO, a través de los informes

semanales, comité técnico de seguimiento de obra y de los informes mensuales, para manifestar los diferentes correctivos que se deben ejecutar para avanzar en la obra durante el periodo de actividad.

- Verificar que el personal que labora en la obra se encuentre debidamente afiliado a la seguridad social y los riesgos profesionales y que los pagos al sistema sean oportunos. Además de que los trabajadores que realicen actividades en alturas o excavaciones se encuentren debidamente certificados para este tipo de trabajos, incluyendo sus reentrenamientos.

- Verificar que la empresa Contratista se encuentre al día con los pagos a los trabajadores, subcontratistas y proveedores que este vinculados a la obra.

- Convocar y asistir a los comités de seguimiento de forma semanal, con presencia del contratista, interventoría y supervisión del contrato, para informar estado de avance de obras, y dar solución de los inconvenientes técnicos que se presenten en el periodo para que avancen las actividades programadas.

- Realizar la verificación y el control de las cantidades de obra para los cortes mensuales de las actividades contractuales, para que el Contratista pueda mantener el flujo de caja y la inversión del proyecto.

- Exigir el óptimo rendimiento en la ejecución de los trabajos, el cumplimiento de los plazos y los presupuestos de ejecución.

- Alertar de forma oportuna y eficaz al INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO sobre los posibles incumplimientos técnicos, financieros, administrativos, legales, sociales y ambientales a que diera lugar el Contratista con relación a la ejecución y terminación del objeto contractual del presente informe.

- Solicitar de manera oportuna el balance financiero del proyecto, donde se incluyan las mayores y menores cantidades de obras, actividades no previstas, etc. Esto para establecer el alcance final del proyecto y realizar los ajustes que haya a lugar.

- Solicitar ante la entidad contratante todas las gestiones para conceder prorroga o adiciones al contrato si lo necesitaran para la terminación del objeto contractual.

- Requerir de forma oportuna a la INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO, todas las gestiones para los procesos de facturación de pagos al Contratista por concepto de cobro de actas parciales de obras según avance físico de la misma.

- Dar cumplimiento al contratista de lo indicado en el plan de BIOSEGURIDAD para mitigar los riesgos producto de COVID 19.

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

3.1. ANTECEDENTES Y CONTEXTO DEL PROYECTO

Durante el año 2021, se llevó a cabo el proceso de contratación pública LP-010-ICFE-2021, el cual fue adjudicado el 21 de octubre de ese mismo año. El objetivo inicial de este proceso era la construcción de un edificio en la seccional de Buenavista La Guajira. Este proceso se formalizó mediante la suscripción del contrato de obra 191-ICFE-2021. Sin embargo, lamentablemente, el contratista no cumplió con el objeto contractual en el plazo establecido, que se fijó para el 27 de junio de 2023. En ese momento, el avance físico de la construcción del proyecto era del 44,32%, dejando un porcentaje significativo del 55,68% aún por concluir.

De acuerdo a lo anterior, el día 21 de mayo de los corrientes se presentará ante el comité de conciliación, como estrategia de litigio el contrato 191-ICFE-2021.

De acuerdo con el informe final de interventoría en su momento el proyecto inconcluso presento el siguiente avance general de ejecución.

AVANCE CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS		
ITEM	DESCRIPCION	PORCENTAJE EJECUTADO
1	PRELIMINARES	100%
2	BASES Y RELLENOS	79%
3	ESTRUCTURAS EN CONCRETO	78%
4	ACERO Y DEMAS ELEMENTOS METÁLICOS	67%
5	MAMPOSTERIA	73%
6	RED DE SUMINISTRO	2%
7	RED DESAGUES	52%
8	RED DE AGUAS LLUVIAS	0%
9	RED DE GAS	0%
10	INSTALACIONES ELECTRICAS	1%
11	TABLEROS Y MEDIDORES	0%
12	LUMINARIAS	0%
13	ACOMETIDAS, CABLES Y DUCTOS	0%
14	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA	0%
15	COMUNICACIÓN Y SEÑALES	0%
16	EQUIPOS ESPECIALES	0%
17	CANALES Y EXTERIORES	0%
18	TRAMITES Y OTRAS ACTIVIDADES	0%
19	SUBESTACIÓN Y REDES EXTERNAS	0%
20	MORTEROS, PAÑETES Y RESANES	48%
21	IMPERMEABILIZACIONES Y CUBIERTA	0%

22	CIELO RASOS	0%
23	ACABADOS DE PISOS	12%
24	ACABADOS DE PARED	0%
25	APARATOS DE COCINA Y BAÑOS	0%
26	CARPINTERIA EN MADERA	0%
27	CARPINTERIA METALICA	0%
28	CERRAJERIA	0%
29	ESTUCO Y PINTURA	0%
30	OBRAS EXTERIORES	0%
31	VÍAS	0%
32	TRAMITES Y LICENCIAS DE URBANISMO	0%
33	ASEO GENERAL	92,59%
NP	ITEMS NO PREVISTOS	68%

Ante esta situación, y considerando la importancia de concluir la obra, el Instituto de Casas Fiscales del Ejército (ICFE) tomó la decisión de diseñar la edificación ajustada a los recursos disponibles para este propósito en las vigencias 2024. En línea con sus objetivos principales de proporcionar vivienda fiscal al personal militar, se incluyó en el Plan Anual de Adquisiciones para 2024 el proyecto de terminación de la construcción de una edificación de vivienda fiscal para el personal de suboficiales en la seccional de Buenavista, La Guajira.

Para llevar a cabo este proyecto, el Grupo Proyectos de Inversión adelanto la estructuración para la ejecución del proyecto, este incluyo la evaluación preliminar de la viabilidad técnica y económica para proyectando el cierre financiero del mismo. Este proceso implica estudios y diseños detallados, la elaboración de presupuestos acordes con las necesidades de las viviendas según las visitas técnicas realizadas, y la documentación fotográfica necesaria para respaldar la ejecución de la construcción planificada.

Es fundamental destacar que, en el ámbito de la construcción y la contratación pública, resulta imperativo no dejar obras inconclusas, pues esto no solo representa un desperdicio de recursos económicos, sino también una falta de responsabilidad hacia la sociedad y un incumplimiento de las normativas establecidas.

En este sentido, es crucial enfatizar la necesidad de concluir los proyectos de manera efectiva y eficiente, cumpliendo con las normas constitucionales y legales que rigen la contratación pública. La Constitución de nuestro país, junto con las leyes y reglamentos pertinentes, establecen los principios fundamentales que deben regir en estos procesos, tales como la transparencia, la igualdad de oportunidades, la competencia y la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

Asimismo, es esencial recordar que la contratación pública se encuentra sujeta a una serie de procedimientos y controles que buscan garantizar la legalidad, la calidad y la sostenibilidad de las obras y servicios contratados. Desde la elaboración de los pliegos de condiciones hasta la selección de contratistas y la supervisión de la ejecución, cada etapa debe llevarse a cabo conforme a lo establecido en la normativa vigente.

En este contexto, los órganos de control y vigilancia juegan un papel crucial en la fiscalización y seguimiento de los proyectos públicos, asegurando que se cumplan los objetivos trazados, se respeten los presupuestos asignados y se garantice la calidad de las obras realizadas. De esta manera, se promueve la rendición de cuentas, la transparencia y la eficacia en la gestión de los recursos públicos, aspectos fundamentales para el desarrollo y bienestar de la sociedad en su conjunto.

En conclusión, la finalización exitosa de los proyectos públicos no solo implica un deber ético y legal, sino también un compromiso con el buen uso de los recursos públicos y el cumplimiento de las expectativas y necesidades de la ciudadanía. Al respetar las normativas constitucionales y legales en materia de contratación pública, contribuimos a fortalecer la confianza en las instituciones y a promover un desarrollo sostenible y equitativo para todos.

Como solución a la necesidad identificada en Buenavista, La Guajira, se plantea la finalización de la construcción de un edificio de tres pisos con capacidad para doce familias, que ocuparán las nuevas viviendas fiscales en esta seccional. Se asegurará que estas viviendas cumplan con estándares adecuados de confort, calidad de espacios, acabados y habitabilidad

La edificación se realizará utilizando muros de mampostería estructural, entrepisos de concreto convencional y una cubierta liviana, garantizando así la calidad y durabilidad de la obra. El diseño contempla un edificio único con tres pisos, cada uno con cuatro apartamentos, sumando un total de doce unidades habitacionales.

Para llevar a cabo estos trabajos, el Grupo de Proyectos de Inversión ha realizado una exhaustiva etapa de planeación y estudios previos, que ha permitido definir las especificaciones técnicas, necesidades y requerimientos del proyecto. Logrando consolidar una estimación presupuestal para su ejecución por valor de **DOS MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO ($ 2.819.261.158,00), M/CTE AIU E IVA SOBRE UTILIDAD Y DEMÁS IMPUESTOS DE LEY**.

Una vez cumplidos todos los procedimientos previos, se procedió a encaminar los esfuerzos a lograr la ejecución de las obras correspondiente. En este escenario y teniendo en cuenta que la entidad no cuenta con personal idóneo que permita su ejecución de manera directa, se hace imprescindible adelantar un proceso de contratación bajo la modalidad de Licitación Pública, que permita la selección de la persona natural o jurídica, consorcio o unión temporal, con la idoneidad jurídica, técnica y financiera que le permita la ejecución del contrato de obra para la construcción a todo costo, mediante ofertas con altos estándares de calidad acordes a los plazos de ejecución y costos proyectados por la Entidad. Por tal razón, el ICFE debe acudir a la herramienta de la contratación administrativa, que permita que terceros ajenos a la Entidad puedan colaborar con ella en el logro de sus objetivos.

Que el día 17 de mayo de 2024, el Instituto de Casas Fiscales del Ejército publicó en el SECOP II, link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.31860627&i sFromPublicArea=True&isModal=False, los siguientes documentos, (i) el

aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv)el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y apéndices y (v) el proyecto de minuta del contrato.

Después de agotar todos los trámites precontractuales del proceso licitatorio del presente contrato de obra, para el día 28 de junio de 2024 y según RESOLUCIÓN No. 0276 se procedió a **ADJUDICAR** el proceso de LICITACION PUBLICA LP-005-ICFE-2024., cuyo objeto es el **"TERMINACION DE LA CONSTRUCCIÓN A TODO COSTO DE UN EDIFICIO DE APARTAMENTOS PARA EL PERSONAL DE SUBOFICIALES DEL EJÉRCITO A NIVEL NACIONAL EN LA SECCIONAL DE BUENAVISTA – GUAJIRA"** al oferente **CONSORCIO INGERIV** conformado por las Compañías **RIVAL CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S.** con NIT. 901.373.028-4 – (%) DE PARTICIPACIÓN: **90%** e **INGEDUCTOS INGENIERÍA ESPECIALIZADA S.A.S.** con NIT. 900.133.288-1 – (%) DE PARTICIPACIÓN: **10%**, Representado legalmente por la Señora **KATHERINE RÍOS PORTILLA** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.010.196.116 de Bogotá, teniendo en cuenta que su propuesta se encuentra habilitada, por lo tanto cumple con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, adjudicación por precios unitarios de acuerdo con la desagregación económica por la suma de **DOS MIL SETECIENTOS DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO CON SIETE CENTAVOS ($2.717.975.418,7) M/CTE. AIU E IVA SOBRE UTILIDAD Y DEMÁS IMPUESTOS DE LEY**.

El anterior valor de adjudicación está respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **CDP No. 49924** de fecha 17 de mayo de 2024, con cargo a Rubro: "**C-1505-0100-4-20109B-1505006-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS DE ALOJAMIENTO – CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS FISCALES Y SUS ÁREAS COMUNES A NIVEL NACIONAL**", emitido por el grupo financiero de la Entidad.

Por otro lado, Que el Instituto de Casas Fiscales del Ejército realizó los estudios previos y justificación del proceso de **Concurso de Méritos CM-007-ICFE-2024**, con los cuales se dio inicio al proceso cuyo objeto es contratar la **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA TERMINACION DE LA CONSTRUCCIÓN A TODO COSTO DE UN EDIFICIO DE APARTAMENTOS PARA EL PERSONAL DE SUBOFICIALES DEL EJÉRCITO A NIVEL NACIONAL EN LA SECCIONAL DE BUENAVISTA – GUAJIRA.**

Que el día 28 de mayo de 2024, el Instituto de Casas Fiscales del Ejército publicó en el SECOP II, link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.32084920 &isFromPublicArea=True&isModal=False, los siguientes documentos, (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y apéndices y (v) el proyecto de minuta del contrato.

Posterior al agotamiento del proceso precontractual del concurso de méritos **CM-007-ICFE-2024** y según resolución 0282 del 26 de junio de 2024 se resolvió **ADJUDICAR** el proceso

de concurso de méritos, identificado bajo el No. **CM007-ICFE-2024**, cuyo objeto es la **““INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA,CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA TERMINACION DE LA CONSTRUCCIÓN A TODO COSTO DE UN EDIFICIO DE APARTAMENTOS PARA EL PERSONAL DE SUBOFICIALES DEL EJÉRCITO A NIVEL NACIONAL EN LA SECCIONAL DE BUENAVISTA – GUAJIRA”** al oferente, **JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC**, con NIT No 901.489.956-3, Representada legalmente por **CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE**, identificado con cédula de ciudadanía No.79.508.558 expedida en la ciudad de Bogotá D.C., teniendo en cuenta que su oferta se encuentra habilitada y por lo tanto cumple con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, cuya adjudicación se llevará a cabo por la suma total de **DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL PESOS ($265.132.000,00) M/CTE INCLUIDO IVA** e impuestos a que haya lugar.

El valor del contrato se encuentra soportado bajo el Certificado de Disponibilidad CDP No. 52324 de fecha 27 de mayo de 2024, con cargo a Rubro C-1505-0100-4-20109B1505006-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS DE ALOJAMIENTO – CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS FISCALES Y SUS ÁREAS COMUNES A NIVEL NACIONAL, emitido por el Grupo Financiero de la Entidad.

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

4.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto del "***TERMINACION DE LA CONSTRUCCIÓN A TODO COSTO DE UN EDIFICIO DE APARTAMENTOS PARA EL PERSONAL DE SUBOFICIALES DEL EJÉRCITO A NIVEL NACIONAL EN LA SECCIONAL DE BUENAVISTA - GUAJIRA"*** se encuentra ubicado en *GRUPO DE CABALLERÍA MECANIZADO No. 2 "CORONEL JUAN JOSÉ RONDÓN*", corregimiento de Buenavista, Municipio de Distracción en el Departamento de la Guajira.

Gráfico 1



El corregimiento de Buenavista pertenece al Municipio de Distracción. Cuenta con coordenadas 10°53′48″N 72°53′09″O

4.2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La ejecución del proyecto contempla la terminación construcción de un edificio de tres pisos con capacidad para doce familias, que ocuparán las nuevas viviendas fiscales en esta seccional. Estas viviendas deben cumplir con estándares adecuados de confort, calidad de espacios, acabados y habitabilidad. La edificación se realizará utilizando muros de mampostería estructural, entrepisos de concreto convencional y una cubierta liviana, garantizando así la calidad y durabilidad de la obra. El diseño contempla un edificio único con tres pisos, cada uno con cuatro apartamentos, sumando un total de doce unidades habitacionales.

El alcance del proyecto en general consta de las siguientes actividades o trabajos:

- Preliminares
- Movimiento de Tierras.
- Cimentación.
- Estructuras en Concreto.
- Acero y Elementos metálicos.
- Instalaciones hidráulicas.
- Instalaciones sanitarias.
- Instalaciones de aguas lluvias.
- Instalaciones de gas.
- Acometida eléctrica.
- Instalaciones eléctricas y alumbrado.
- Tableros y medidores.
- Luminarias.
- Infraestructura soporte Ritel.
- Sistema puesta a tierra.
- Mampostería.
- Morteros, pañetes y resanes.
- Impermeabilización y cubierta.
- Muros y cielo raso.
- Acabado de piso.
- Enchape muros.
- Aparatos de cocina y baños.
- Carpintería en madera.
- Carpintería metálica.
- Cerrajería.
- Estuco y pintura.
- Zonas comunes urbanismo.
- Vías.
- Aseo general.
- Trámites para la conexión definitiva de energía, agua y gas.

5. CONDICIONES CONTRACTUALES

5.1. CONDICIONES CONTRACTUALES CONTRATO DE OBRA.

CONTRATO OBRA PÚBLICA:	**No. 136 - ICFE 2024**
OBJETO:	TERMINACION DE LA CONSTRUCCIÓN A TODO COSTO DE UN EDIFICIO DE APARTAMENTOS PARA EL PERSONAL DE SUBOFICIALES DEL EJÉRCITO A NIVEL NACIONAL EN LA SECCIONAL DE BUENAVISTA - GUAJIRA
CONTRATISTA:	CONSORCIO INGERIV
NIT	901.847.813-5
REPRESENTANTE LEGAL:	KATHERINE RÍOS PORTILLA
CC:	1.010.196.116 de Bogotá D.C.
CONTRATANTE:	INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO
INTERVENTOR DEL CONTRATO	JVM INGENIERIA SAS BIC
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
VALOR INCIAL:	DOS MIL SETECIENTOS DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO CON SETENTA CENTAVOS ($2.717.975.418,70) M/CTE, AIU E IVA
PLAZO INICIAL:	Hasta el 20 DE DICIEMBRE DE 2024 contados desde la firma del acta de inicio.
FECHA ACTA DE INICIO:	AGOSTO 12 DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INCIAL:	DICIEMBRE 20 DE 2024
PRORROGRA No 1	Tres (3) meses y dos (2) días.
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	MARZO 22 DE 2025
VALOR TOTAL	**DOS MIL SETECIENTOS DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO CON SETENTA CENTAVOS ($2.717.975.418,70) M/CTE, AIU E IVA**

En el cuadro anterior, se relaciona la información general del Contrato de Obra No. 136-ICFE-2024 que se tiene hasta la fecha del presente informe.

5.2. CONTROL DE PÓLIZAS DEL CONTRATISTA.

A continuación, se relacionan las pólizas del contrato de obra conforme al modificatorio No 2 (inclusión de ítems no previstos y prórroga de contrato) de fecha 19 de diciembre de 2024:

PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA
CUMPLIMIENTO

COMPAÑÍA ASEGURADORA			SEGUROS DEL ESTADO S. A
No. Póliza de Cumplimiento			14-44-101214861 Anexo 3
Fecha de Expedición			24/12/2024
VERIFICACIÓN DE LOS AMPAROS			
AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	INICIAL	FINAL	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/08/2024	22/09/2025	$ 815.392.625,40
PAGO DE SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	12/08/2024	22/03/2028	$ 135.898.770,90
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	AMPARA 5 AÑOS. INICIA VIGENCIA UNA VEZ HA FINALIZADO LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN DEL MISMO.		$ 815.392.625,40
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	AMPARA 3 AÑOS, 8 MESES Y 1 DÍA. ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ HA FINALIZADO LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN DEL MISMO.		$ 815.392.625,40

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

COMPAÑÍA ASEGURADORA			SEGUROS DEL ESTADO S.A.
No. Póliza de la Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual			14-40-101066134 Anexo 3
Fecha de Expedición			24/12/2024
VERIFICACIÓN DE LOS AMPAROS			
AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	INICIAL	FINAL	
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	12/08/2024	22/03/2025	$ 260.000.000
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	12/08/2024	22/03/2025	$ 260.000.000
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	12/08/2024	22/03/2025	$ 260.000.000
RESPONSABILIDA CIVIL PATRONAL	12/08/2024	22/03/2025	$ 260.000.000
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	12/08/2024	22/03/2025	$ 260.000.000
GASTOS MEDICOS	12/08/2024	22/03/2025	$ 260.000.000

El día 12 de agosto de 2024, las firmas interventora y contratista de obra procedieron a firmar acta de inicio del contrato del presente informe. La firma CONSORCIO INGERIV procedió a actualizar todas las garantías conforme a lo indicado en los pliegos de condiciones del contrato No 136-ICFE-2024, las cuales ya se encuentran cargadas en la plataforma SECOP II. La Entidad Contratante-ICFE realizó la aprobación de las pólizas del contrato de obra el día 26 de septiembre de 2024.

El 19 de diciembre de 2024 se firmó el modificatorio No 2 del contrato de obra No 136-ICFE-2024. El contratista procedió a realizar las actualizaciones de las pólizas respectivas, las cuales cargo en la plataforma SECOP II. La Entidad Contratante-ICFE realizó la aprobación de las pólizas del contrato de obra actualizadas con el modificatorio No 2 el día 30 de diciembre de 2024.

El 11 de marzo de 2025 mediante el oficio JVM – 085 – 137 – ICFE – 2024, se solicitó a la entidad modificación No 3 al contrato de obra por concepto de inclusión de ítems no previstos.

5.3. MODIFICACIONES RÓRROGAS, ADICIONES, MAYORES Y MENORES CANTIDADES Y SUSPENSIONES

- Modificación No 1: Acta de Mayores y Menores No 1. La entidad aprobó mediante radicado E-2024-05999 el modificatorio No 1 correspondiente a la actualización de mayores y menores cantidades de obra.

- Modificación No 2: Inclusión de ítems no previstos y prórroga No 1. La entidad aprobó mediante radicado E-2024-06280 el modificatorio No 2 correspondiente a prorroga en tiempo e inclusión de ítems no previstos. Y finalmente el documento oficial se legalizo por la entidad el 19 de diciembre de2024.

- Modificación No 3: Inclusión de ítems no previstos y actualización de mayores y menores cantidades de obra.

5.4. CONDICIONES CONTRACTUALES CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

CONTRATO DE INTERVENTORIA:	**No. 137-ICFE-2024**
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA TERMINACION DE LA CONSTRUCCIÓN A TODO COSTO DE UN EDIFICIO DE APARTAMENTOS PARA EL PERSONAL DE SUBOFICIALES DEL EJÉRCITO A NIVEL NACIONAL EN LA SECCIONAL DE BUENAVISTA
CONTRATISTA:	JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC
REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
NIT:	901.489.956-3
CONTRATANTE:	INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO
VALOR INICIAL:	DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL PESOS ($265.132.000,00) M/CTE INCLUIDO IVA
ADICIÓN No 1:	CIENTO TRES MILLONES QUINIENTOS TRES MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS ($103.503.725)
PLAZO INICIAL:	Hasta el 20 DE DICIEMBRE DE 2024, contados desde la firma del acta de inicio.
FECHA ACTA DE INICIO:	Agosto 12 de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INCIAL:	Diciembre 20 DE 2024
PRORROGRA No 1	Noventa y dos (92) días calendario.
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	Marzo 22 DE 2025
VALOR FINAL	**TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS ($368.635.725,00) M/CTE INCLUIDO IVA**

En el cuadro anterior, se relaciona la información general del Contrato de Interventoría No. 137-ICFE-2024 que se tiene hasta la fecha del presente informe.

5.5. CONTROL DE PÓLIZAS DE LA INTERVENTORÍA.

A continuación, se relaciona la póliza del contrato de Interventoría (anexo 4) conforme a las condiciones actualizadas con referencia a la modificación No 2 (adición No 1), evento que se legalizo el día 04 de marzo de 2025.

COMPAÑÍA ASEGURADORA			SEGUROS DEL ESTADO S.A.
No. Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal			75-44-101138717 Anexo 4
Fecha de Expedición			04/03/2025
VERIFICACIÓN DE LOS AMPAROS			
AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	INICIAL	FINAL	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/08/2024	22/09/2025	$ 73,727,145.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	12/08/2024	22/03/2028	$ 73,727,145.00
CALIDAD DEL SERVICIO	12/08/2024	22/03/2026	$ 53,026,400.00

La firma JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC procedió a actualizar todas las garantías conforme a lo indicado en los pliegos de condiciones del contrato No 137-ICFE-2024, las cuales ya se encuentran cargadas en la plataforma SECOP II. La entidad después de revisar las mismas, dio aprobación a las pólizas en la plataforma SECOP II el día 06 de marzo de 2025.

VER ANEXO 01: PÓLIZAS ACTUALIZADAS CON EL MODIFICATORIO NO 2 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.6. MODIFICACIONES EN EL TIEMPO - PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

- Modificación No 1: La entidad aprobó mediante radicado E-2024-06314 el modificatorio No 1 correspondiente a prorroga en tiempo. Y finalmente el documento oficial se legalizo por la entidad el 19 de diciembre de 2024.

- Modificación No 2: La interventoría mediante oficio JVM – 069 – 137 – ICFE – 2024, solicitó a la entidad el modificatorio No 2 cuya justificación es la solicitud de adición presupuestal (adición No 1) para el contrato de la interventoría por un valor de **CIENTO TRES MILLONES QUINIENTOS TRES MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS ($103.503.725)**, teniendo en cuenta la prórroga en tiempo que se le otorgo tanto al contrato de obra como al contrato de la interventoría. La entidad aprobó y legalizó el modificatorio No 2 el día 04 de marzo de 2025

VER ANEXO 02: MODIFICACIONES CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6. ESTUDIOS Y DISEÑOS

6.1. OBSERVACIONES A LOS ESTUDIOS, DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL Y DISEÑOS

La firma **JVM INGENIERIA S.A.S. BIC**, en sus funciones contractuales y dando cumplimiento a lo estipulado en el contrato de interventoría 137-ICFE-2024 se permite manifestar que después de revisión detallada de los documentos técnicos (planos, presupuesto y memorias de cálculo, etc.) junto con el contratista de obra, entregado por el apoyo a la supervisión de la interventoría al inicio del proyecto, se concluye lo siguiente:

- **DE LOS PLANOS ARQUITECTONICOS:** Se recibió por parte del ICFE juego de planos arquitectónicos en donde se muestra de manera clara la distribución de cada apartamento (12 unidades).
 Se evidencia los diferentes muros (mampostería, estructural y mampostería en arcilla) a realizar en cada apartamento, zona comunal y punto fijo. Se tiene información y especificaciones de los materiales a implementar en pisos, muros, cocina labores, etc. Se muestra de manera clara los diseños de los muebles a instalar en cocina y habitaciones de cada uno de los apartamentos. Se define de manera concisa el diseño final de los pasillos o zonas comunes con los materiales a utilizar y los acabados finales de estos espacios, además de las fachadas del edificio en general.

- **DE LOS PLANOS ESTRUCTURALES:** Se recibió por parte del ICFE juego de planos estructurales. No se cuenta con memorias de cálculo del diseño estructural ni con los resultados de los ensayos realizados por el anterior contratista.

- **DE LOS PLANOS HIDRO-SANITARIOS:** Se recibió por parte del ICFE los planos a las soluciones hidro-sanitarias en cada uno de los apartamentos del Edificio, se evidencian que las tuberías de suministro y desagües viajan por ductos o buitrones externos previamente diseñados para tal fin. Las conexiones a cada uno de los aparatos a instalar en los apartamentos muestran procesos constructivos convencionales e ideales para el cumplimiento de lo requerido. Se evidencia las conexiones externas por medio de cajas de inspección y tubería adecuada para tal fin. Se evaluará la ubicación final de cada una de las cajas previstas en el proyecto. No se cuenta con memorias de cálculo ni planos récord de las redes instaladas por el anterior contratista, resultados de ensayos.

- **DE LOS PLANOS ELECTRICOS, GAS Y RITEL:** De los planos recibidos por el ICFE se evidenció que se encuentran ajustado a la normatividad vigente en el País. No se cuenta con No se cuenta con memorias de cálculo ni planos récord de las redes instaladas por el anterior contratista.

- **DE LA OFERTA ECONÓMICA:** La firma CONSORCIO INGERIV presentó oferta económica ajustada al requerimiento del proceso licitatorio que originó el contrato

de obra N.136-ICFE-204 y la cual asciende a la suma de: VALOR TOTAL: **$ 2.717.975.418,70**.

Dentro del paquete técnico entregado por parte de la entidad ICFE, no se encontró la documentación técnica (planos récord, resultados de laboratorio, memorias de cálculo de diseño, estudio de suelos, actas de cobro y memorias de cálculo de diseños, etc.) correspondiente a los ya ejecutado en la primera fase (44,32%).

El 31 de julio de 2024, se realizó recorrido en obra, entre el contratista de obra, interventoría y supervisión por parte del ICFE donde se evidencio el estado actual del edificio y las obras a continuar para que el mismo sea entregado en total funcionamiento para su uso. A continuación, se relación algunos de las observaciones evidenciadas en el recorrido relacionadas:

- *Estructuras en concreto:* Las estructuras en concreto se encuentra en un avance significativo, faltando una placa de cubierta de punto fijo de escalera y viga canal alrededor de la edificación. Dentro de los hallazgos, se observó diferentes tipos de patologías en los concretos ya ejecutados tales como exposición de aceros de refuerzo, corrosión de aceros de refuerzo, concretos segregados, hormigonados, desplomados y no ejecutados en la debida forma.

- *Red general de suministro y desagües:* Se encontró un avance significativo de la instalación de redes tanto en la primera, como en la segunda planta, así mismo, existe una prolongación de estas en la tercera planta, para su continuidad. En términos generales las redes prologadas en la tercera planta se encuentran intemperizadas y afectadas por los diferentes agentes climáticos, de igual forma se encuentran redes de desagües tanto residuales como pluviales, con posibles taponamientos, los cuales deben ser revisados y diagnosticados. Sin embargo, se deben realizar las respectivas pruebas y se debe revisar la calidad de las tuberías instaladas por el anterior contratista, ya que existe una alta posibilidad de que las mismas deban ser reemplazadas por calidad y funcionalidad. De igual forma se encuentran redes de desagües tanto residuales como pluviales, con posibles taponamientos, los cuales deben ser revisados y diagnosticados.

- *Redes eléctricas:* Se encuentra un avance significativo de la instalación de redes tanto en primera planta como en la segunda, así mismo, existe una prolongación de estas en la tercera planta, para su continuidad. En términos generales las redes prologadas en la tercera planta se encuentran intemperizadas y afectadas por los diferentes agentes climáticos. Adicionalmente existen tableros generales ya instalados que se encuentran afectados y con muestras de oxido. De igual forma, existen cajas eléctricas ya instaladas con materiales que probablemente no cumplan la norma dentro de la certificación RETIE.

- *Mampostería, morteros y pañetes:* Respecto de la mampostería estructurar de fachada, se encuentra avanzada hasta la tercera planta, la mampostería interior, se encuentra avanzada hasta la segunda planta, de igual, forma los pañetes interiores. Así mismo, se observó mampostería desplomada y no cumple con escuadras.

Respecto de los pañetes exteriores en términos generales están avanzados hasta la primera planta y parte de la segunda. Los pañetes exteriores se encuentran con espesores considerables que deben ser revisados.

Adicionalmente, se diligencio y se firmó el acta de pre construcción de fecha 31 de julio de 2024.

Durante el año 2021, se llevó a cabo el proceso de contratación pública LP-010-ICFE 2021, el cual fue adjudicado el 21 de octubre de ese mismo año. El objetivo inicial de este proceso era la construcción de un edificio en la seccional de Buenavista La Guajira. Este proceso se formalizó mediante la suscripción del contrato de obra 191-ICFE-2021. Sin embargo, lamentablemente, el contratista no cumplió con el objeto contractual en el plazo establecido, que se fijó para el 27 de junio de 2023. En ese momento, el avance físico de la construcción del proyecto era del **44,32%,** dejando un porcentaje significativo del 55,68% aún por concluir.

Sin bien es cierto que se debe entregar el edificio en total funcionamiento, es importante mencionar y dejar descrito en el presente documento, que tanto la firma interventora JVM INGENIERIA SAS BIC y la firma contratista CONSORCIO INGERIV, no serán responsables técnicamente, financieramente y jurídicamente por la calidad de las obras (preliminares, bases y rellenos, estructura en concreto, acero y demás elementos metálicos, mampostería, red suministro agua potable, redes sanitarias y de aguas lluvias, redes eléctricas, morteros, pañetes) ya ejecutadas por el anterior contratista; por lo que no se podrán dan garantía de lo recibido.

Por lo anterior, la entidad remitió un documento "*Memorial de exoneración CONSORCIO INGERIV en el marco de ejecución del contrato de obra N°.136-ICFE-2024 SUSCRITO Entre El Instituto De Casas Fiscales Del Ejército y Consorcio INEGRIV*".

Por otra, parte no se cuenta con la documentación técnica (planos récord, resultados de laboratorio, memorias de cálculo de diseño, estudio de suelos, actas de cobro y memorias de cálculo de diseños del conjunto de planos suministrados, tales como estructural, redes eléctricas, red general de suministro y desagües, incluyendo el cálculo de los equipos de presión, red de gas y soporte RITEL., etc.) de la primera fase.

7. DOCUMENTACION PREVIA Y POSTERIOR A LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO

La firma interventora JVM INGENIERIA S.A.S. BIC en sus funciones contractuales solicitó al contratista la entrega formal de los documentos requeridos para la firma del acta de inicio de obra y que están consignados en el contrato de obra 136-ICFE-2024 como así mismo solicito la misma posterior a la firma, así:

- El contratista presentará los Análisis de Precios Unitarios dentro de los 5 días hábiles siguientes a la firma del contrato y antes del acta de inicio.
- El contratista realizará el suministro e instalación de una valla informativa del proyecto, con un plazo máximo a ocho (8) días calendario a la firma del acta de inicio. Esta debe tener las siguientes dimensiones 2.50m x 1.50m y de acuerdo con el diseño entregado por el ICFE, la cual debe ubicarse en un lugar visible y conservarse en buen estado durante el plazo de ejecución del contrato.
- Entregar dentro de un término de 2 días hábiles luego de la firma del contrato, las hojas de vida del personal básico mínimo exigido en el pliego de condiciones para aprobación por parte de la entidad, y contar con la disponibilidad y dedicación del personal de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones para cada cargo.
- Revisar en conjunto con la interventoría los diseños arquitectónicos, estructurales, eléctricos, hidro-sanitarios, cálculos, especificaciones, presupuesto general y documentos técnicos inherentes al proyecto, con un plazo máximo de cinco (5) días calendario después de firmada el acta de reunión de Pre construcción para resolver inquietudes técnicas y no afectar el desarrollo pleno del proyecto. Por lo anterior la interventoría deberá resolver por escrito las dudas correspondientes, con el aval de la entidad aun en caso que no existan inquietudes, esto debe ser informado a la entidad mediante oficio
- Entregar en medio físico y magnético, el PMO (PLAN DE MANEJO EN OBRA) elaborado según la guía ICFE-I-11 V02 - GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES DE MANEJO INTEGRAL DE OBRA Instituto de Casas Fiscales del Ejército, Instituto de Casas Fiscales del Ejército o según lo indicado por el SIG del ICFE, con un plazo no mayor a 8 (ocho) días después de la firma del contrato de obra.
- Adelantar los ajustes para dar aprobación al PMO, esta aprobación no debe superar un plazo mayor a quince (15) días después de la firma del acta de inicio. El PMO será revisado por la interventoría quien podrá realizar las observaciones o requerimientos que estime pertinentes y durante la ejecución del contrato se debe dar total cumplimiento del mismo, so pena de posible suspensión de actividades sin que el contratista tenga derecho a reclamo o solicitud de ampliación del plazo de ejecución.

En este orden de ideas, la firma contratista los días 23 de julio y 10 de agosto de 2024, radicó a la interventoría los paquetes de ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS contractuales para revisión y aval por parte de la interventoría. Finalmente, después de que el contratista de obra subsanara todas las observaciones realizadas por esta firma interventora, la misma, el día 01 de octubre del presente año mediante oficio JVM – 032 – 137 – ICFE – 2024, dio aval

a los APUS contractuales, lo cuales son coherentes y cumplen con los datos relacionados en la oferta económica presentada por el CONSORCIO INGERIV. Adicionalmente, se remite la oferta económica y el listado de insumos y cuadrillas.

El contratista en sus funciones contractuales instaló valla informativa en el cerramiento de la obra el día 23 de agosto de 2024. Se deja claro que previo a la instalación de este elemento se revisó por parte de la interventoría para proceder a su instalación.

Para el día 17 de julio de 2024, previo a la firma del acta de inicio de los contratos de obra e interventoría la UNION TERMPORAL ELITE radicó a la interventoría las Hojas de Vida de los profesionales a vincular en el proyecto (personal mínimo exigido) los cuales fueron revisados por la interventoría para su posterior ajustes y aprobación final por parte del ICFE.

El día 15 de agosto de 2024 se recibió por parte del contratista las ACTAS DE VECINDADES Y DE URBANISMO de las zonas aledañas al proyecto en ejecución; en donde se muestra el estado y la conservación de los elementos adyacentes al proyecto. Dichas actas fueron realizadas por profesionales del contratista en compañía de la interventoría. Estas actas se convierten en evidencias para requerir al contratista con la entrega de los espacios o urbanismos en las mismas condiciones que se encontraban al inicio del proyecto.

El 16 de julio de 2024, el contratista de obra remitió la programación de obra (inicial). La interventoría realizo la respectiva revisión y observo inconsistencias en algunas fechas de inicio de las actividades por los cual se solicitó ajustes necesarios para su aprobación final por parte de la interventoría. Finalmente, el 10 de agosto de 2024, la firma CONSORCIO INGERIV remitió la programación ajustada a las observaciones por parte de la interventoría, la cual avalo la programación inicial. Sin embargo, esta programación se ajustó y se avaló ya que a la misma se le evidencio un proceso lógico en las intervenciones de acuerdo a la realidad y al estado actual del proyecto. Este aval se registró mediante el oficio JVM – 024 – 137 – ICFE – 2024 de fecha 18 de septiembre de 2024. Es importante mencionar que este documento se convierte en obligatorio cumplimiento.

Se realizó por parte de la firma contratista CONSORCIO INGERIV la entregó la primera versión del PMO el día 28 de agosto de 2024. La interventoría realizo la respectiva revisión y realizo observaciones y/o ajustes al mismo. Teniendo en cuenta lo anterior, el contratista de obra remitió una nueva versión del PMO, el cual fue revisado y avalado por la interventoría mediante el oficio JVM – 027 – 137 – ICFE – 2024.

8. SEGUIMIENTO DEL ÁREA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y CONTABLE

8.1. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

La interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica durante el desarrollo del contrato se encargará de controlar, exigir, colaborar y verificar la ejecución y el cumplimiento de los trabajos, servicios, obras y actividades contratadas por la firma **CONSORCIO INGERIV**, para salvaguardar los intereses del **INSTITUTO CASAS FISCALES DEL EJERCITO,** dentro de los parámetros de costo, tiempo y calidad.

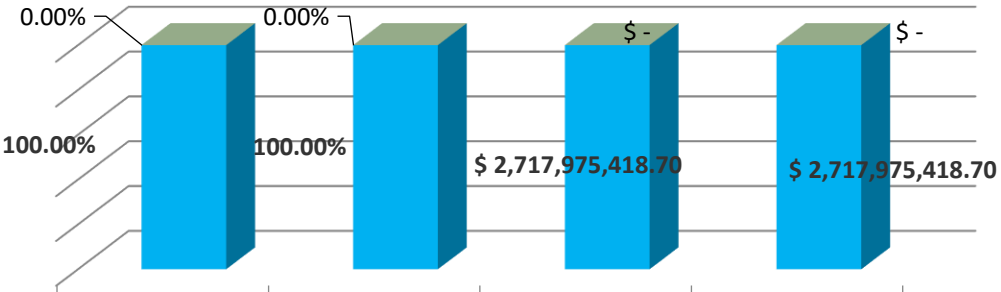
Para el manejo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del contrato de la obra civil, se aplicarán las normas de organización, procedimientos de control y verificación de los procesos constructivos, a cargo de la firma Interventora **JVM INGENIERIA S.A.S.**, los cuales hacen referencia al manejo, trámite y cumplimiento de las actividades durante la ejecución del contrato de interventoría.

Entre otras actividades, se generalizan las siguientes:

- Revisión de las cantidades de obra contractuales (presupuesto inicial, balance financiero, APU y NP cuando aplique).
- Revisión del contrato de obra civil.
- Control de pólizas.
- Visitas de campo y socialización de las obras.
- Control de programación.
- Control de avance en obra.
- Control del personal en obra.
- Medida de las cantidades de obra ejecutadas en el sitio.
- Seguimiento de procesos constructivos del contratista y supervisión de campo.
- Registro en el libro de bitácora de todas las actividades diarias, controles y observaciones.
- Seguimiento a la aplicación de todos los planes de calidad.
- Elaboración de las actas de seguimiento del contrato de obra.
- Seguimiento y control a las actividades realizadas.
- Elaboración de oficios para informar y requerir el cumplimiento de los compromisos a las partes intervinientes.
- Registro fotográfico de las actividades constructivas.
- Hacer cumplir las obligaciones contractuales al contratista, en busca del tripe restricción como lo es tiempo, costo y calidad.
- Informar oportunamente el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones asumidas por el contratista de obra con el fin de dar aplicación a las sanciones correspondientes.
- Hacer cumplir al contratista los compromisos adquiridos en comité de obras, además de dar cumplimiento de los compromisos ambientales con respecto a los requisitos mínimos establecidos por parte de la INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO - SED.

Así las cosas, a continuación, se reportan las actividades de seguimiento contractual, realizados por esta interventoría durante el periodo de evaluación:

8.1.1. AVANCE GENERAL DE LA OBRA



	PROGRAMADO SEMANA	EJECUTADO SEMANA	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO
Por ejecutar	0.00%	0.00%	$ -	$ -
Ejecutado	100.00%	100.00%	$ 2,717,975,418.70	$ 2,717,975,418.70

Gráfica No. 1
Avance de obra. Porcentaje Programado vs. Porcentaje Ejecutado de obra

En la gráfica anterior, se observa el avance general que tuvo la obra durante su ejecución, evidenciando un porcentaje ejecutado del 100.00% en relación con el porcentaje programado que es del 100.00%; concluyendo que el contratista culmino al 100% las actividades objeto del presente contrato de obra. El contrato de obra culmino las actividades el 22 de marzo de 2025.

Para el mes No.7 el contrato de obra 136-ICFE--2024 cuyo objeto es **"TERMINACION DE LA CONSTRUCCIÓN A TODO COSTO DE UN EDIFICIO DE APARTAMENTOS PARA EL PERSONAL DE SUBOFICIALES DEL EJÉRCITO A NIVEL NACIONAL EN LA SECCIONAL DE BUENAVISTA – GUAJIRA"**, presenta el siguiente estado:

% Programado: 100,00%
% Ejecutado de obra: 100,00% (El porcentaje relacionado corresponden a las actividades ejecutadas por el contratista de obra, pero no significa que estas actividades hayan sido recibidas a satisfacción por la interventoría).
Adelanto: (+) 0,000%.

Ver ANEXO 03: INFORMES SEMANALES

8.1.1.1. Ítems no previstos

Los ítems no previstos que se incluyeron en el modificatorio No 3 del contrato de obra son:

Ítem	*Descripción*	*UND*	*Cant.*	*PRECIO UNITARIO*		
				Contratista	*Interventoría*	*Valor pactado*
NP-07	*SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO DE BOLA PVC DE 3/4". Incluye accesorios (adaptadores), universal, tapa registro PVC blanco de 20x20cm, y demás elementos necesarios para su correcta instalación. REGISTRO CONTROL BAÑOS.*	*UND*	*36*	*$ 120,973.00*	*$ 113,620.00*	***$ 113,620.00***
NP-08	*PASES DE PLACA CON SACANUCLEOS DE 3" Y 4" PARA REUBICACION PUNTOS SANITARIOS. INCLUYE PERFORACION DE PLACA Y RETIRO DE ESCOMBROS.*	*UND*	*32*	*$ 200,850.00*	*$ 78,066.00*	***$ 78,066.00***
NP-09	*ACOMETIDA ELECTRICA DEL TABLERO DE CUARTO DE BOMBAS A TABLERO DE MOTORES BOMBAS.*	*M*	*6*	*$ 136,666.00*	*$ 71,671.00*	***$ 71,671.00***
NP-10	*SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC-P RDE 9 1/2", descolgada, Agua fría (Red de suministro). Incluye accesorios, corte y anclajes.*	*M*	*112*	*$ 24,632.00*	*$ 23,555.00*	***$ 23,555.00***
NP-11	*SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC-P RDE 11 3/4" Agua fría (Red de suministro). descolgada, Incluye accesorios, corte, demolición y anclajes.*	*M*	*382,04*	*$ 34,795.00*	*$ 33,234.00*	***$ 33,234.00***
NP-12	*SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC-P RDE 13.5 1" Agua fría (Red de suministro). Descolgada, Incluye accesorios, corte, demolición y anclajes.*	*M*	*153,60*	*$39,707.00*	*$ 38,715.00*	***$ 38,715.00***
NP-13	*EMPALME CON RED EXISTENTE - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COLLARIN Y manguera PF 3/4 Agua fría (Red de suministro). Incluye accesorios, excavación manual, relleno inicial en base granular B-200 o arena.*	*UND*	*1*	*$ 473,948.00*	*$ 204,277*	***$ 204,277***

8.1.2. CONTROL A LA PROGRAMACIÓN

La firma interventora JVM INGENIERIA SAS BIC viene realizando el control a la ejecución de los trabajos el contrato de obra con base al cronograma de obra ajustado por la firma constructora y avalado por la interventoría. Para el periodo del presente informa se evidenció la siguiente programación:

AVANCE DE OBRA POR CAPÍTULOS				
ITEM	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE EJECUTADO	OBSERVACIONES, DIAGNÓSTICOS, JUSTIFICACIONES
1	PRELIMINARES	100.00%	100.00%	Actividades ejecutadas al 100%.
2	MOVIMIENTO DE TIERRAS	100.00%	100.00%	Actividades ejecutadas al 100%.
3	CIMENTACION	100.00%	100.00%	Actividades ejecutadas al 100%.
4	ESTRUCTURAS EN CONCRETO	100.00%	100.00%	Actividades ejecutadas al 100%.
5	ACERO Y ELEMENTOS METALICOS	100.00%	100.00%	Actividades ejecutadas al 100%.
6	INSTALACIONES HIDRAULICAS	100.00%	100.00%	Actividades ejecutadas al 100%.
7	INSTALACIONES SANITARIAS	100.00%	100.00%	Actividades ejecutadas al 100%.
8	INSTALACIONES DE AGUA LLUVIAS	100.00%	100.00%	Actividades ejecutadas al 100%.
9	INSTALACIONES DE GAS	100.00%	100.00%	Actividades ejecutadas al 100%.
10	ACOMETIDA ELÉCTRICA	100.00%	100.00%	Actividades ejecutadas al 100%.
11	INSTALACIONES ELECTRICAS Y ALUMBRADOS	100.00%	100.00%	Actividades ejecutadas al 100%.
12	TABLEROS Y MEDIDORES	100.00%	100.00%	Actividades ejecutadas al 100%.
13	LUMINARIAS	100.00%	100.00%	Actividades ejecutadas al 100%.
14	INFRAESTRUCTURA SOPORTE RITEL	100.00%	100.00%	Actividades ejecutadas al 100%.
15	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA	100.00%	100.00%	Actividades ejecutadas al 100%.
16	MAMPOSTERIA	100.00%	100.00%	Actividades ejecutadas al 100%.
17	MORTEROS, PAÑETES Y RESANES	100.00%	100.00%	Actividades ejecutadas al 100%.
18	IMPERMEABILIZACIONES Y CUBIERTA	100.00%	100.00%	Actividades ejecutadas al 100%.
19	MUROS Y CIELO RASO EN DRYWALL	100.00%	100.00%	Actividades ejecutadas al 100%.
20	ACABADOS DE PISO	100.00%	100.00%	Actividades ejecutadas al 100%.
21	ENCHAPE MUROS	100.00%	100.00%	Actividades ejecutadas al 100%.
22	APARATOS DE COCINA Y BAÑOS	100.00%	100.00%	Actividades ejecutadas al 100%.
23	CARPINTERIA EN MADERA	100.00%	100.00%	Actividades ejecutadas al 100%.
24	CARPINTERIA METÁLICA	100.00%	100.00%	Actividades ejecutadas al 100%.
25	CERRAJERIA	100.00%	100.00%	Actividades ejecutadas al 100%.
26	ESTUCO Y PINTURA	100.00%	100.00%	Actividades ejecutadas al 100%.
27	OBRAS ZONAS COMUNES - URBANISMO	100.00%	100.00%	Actividades ejecutadas al 100%.
28	VIAS	0.00%	0.00%	No fue necesario realizar ejecución de actividades correspondientes al presente capitulo.
29	ASEO GENERAL	100.00%	100.00%	Actividades ejecutadas al 100%.
30	NO PREVISTO	100.00%	100.00%	Actividades ejecutadas al 100%.
31	TRAMITES	100.00%	100.00%	Actividades ejecutadas al 100%.

8.1.3. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL SITIO DE LA OBRA

La firma constructora con base a la programación avalada por la interventoría de acuerdo a la última reprogramación de obra, realizó las siguientes actividades:

PRELIMINARES

- Traslado de red existente aérea de media tensión, desvestida y vestida de poste, tendido de cable.
- Traslado de red existente aérea de baja tensión, desvestida y vestida de poste, tendido de cable.
- Desmonte postes existentes.

ESTRUCTURA EN CONCRETO

- Remate superior de muro.

ACERO Y ELEMENTOS METALICOS

- Estructura perfil lamina delgada PHR C ASTM A653 grado 50.
- Suministro e instalación de ACCESORIOS (platinas y ángulos de unión) ACERO A-36.
- Suministro e instalación de Anclaje epóxico HIT RE-500 V3(Hilti).

INSTALACIONES HIDRAULICAS

- Suministro e Instalaciones y suministro de tubería PVC de agua fría y tubería de acero SCH 40 en cuarto de bombas, válvulas, registro de control , cheques ,medidores de agua homologado por la empresa, equipo sistema hidráulico de presión , tanque de almacenamiento.

INSTALACIONES SANITARIAS

- Suministro e Instalación de tubería PVC-S -PVC-L de desagüe, residual, ventilación, cajas de inspección, cuerpo de pozo de inspección, cono de reducción norma NS-029, rejillas plastias anti cucarachas.

INSTALACIONES DE AGUAS LLUVIAS

- Suministro e instalación de tubería PVC-S-PVC P-RD 21,desague de aires acondicionado, bajante aguas lluvias, columnas de tubería , pases de aguas lluvias , construcción de disipadores de agua , juntas de expansión y rejilla tragante en aluminio.

INSTALACIONES DE GAS

- Suministro e instalación de tubería de cobre en fachada y tipo L en ½" , puntos de gas , registro de bola de gas ½", instalación de plaqueta de identificaciones de sistema de gas, pintura anticorrosiva, medidor de 2.5 m3/h, nichos de medidores , tubería de conduflex ¾· y ½".

ACOMETIDA ELECTRICA

- Suministro e instalación de ductos y banco de ductos para canalizaciones , acometida trifásica, reinstalación de redes de media y baja tensión , instalación de poste 12 kg - 8kg, retenidas , transformador trifásico de 75 kva y cajas de inspecciones CS 275 y 274.

INSTALACIONES ELECTRICAS Y ALUMBRADO

- Sum. E inst. De salida para interruptor sencillo de iluminación en tubo Conduit EMT de 3/4"", 7m aprox con conductores de cobre 2no12 + 1no12 HFFRLS.
- Sum. E inst. de kit empalme subacuático para baja tensión 600v en resina que cumplan norma ANSI C119.1 derivación 8-14, cable principal 6-2/0. (juego por 4 SMALL).
- Sum. E inst. De salida para toma monofásica doble con polo a tierra en tubo Conduit EMT de 3/4"", 5m aprox con conductores de cobre 2no12 + 1no12 desnudo. HFFRLS.
- Sum. E inst. De salida de iluminación exterior en tubo Conduit PVC 1"", 15m aprox con conductores de cobre 2no12 + 1no12. A.

TABLEROS Y MEDIDORES

- Sum., montaje, armado y figurada de tablero de 12 circuitos, 3 fases, 4 hilos 208/120v. Para áreas comunes en apartamentos.

LUMINARIAS

- Suministro, montaje y conexión de luminaria hermética LED 40W - 120V - 4000 lumen, 6500K, IP65.
- Suministro, montaje y conexión de panel LED circular 8"" 12W - 120 V de incrustar o sobreponer.
- Suministro, montaje y conexión de lámpara de emergencia 2w de techo.
- Suministro, montaje y conexión de luminaria LED exterior, 35W, 120/208V, IP65.

INFRAESTRUCTURA SOPORTE RITEL

- Suministro e instalación de gabinete SETI, certificado RITEL 2000mm x 1000mm x 500m.
- Suministro e instalación de tubería 2 Ø2" EMT.

SISTEMA PUESTA A TIERRA

- Sistema de puesta a tierra de caja de armario con una (1) varilla COPPER WELD Φ5/8""X2,40 m americanas, cable de cobre desnudo No 2 AWG y soldadura exotérmica.
- Sistema de puesta a tierra tablero de bomba (1) varilla COPPER WELD Φ5/8""X2,40 m americanas, cable de cobre desnudo No 8 AWG y soldadura exotérmica.
- Suministro y construcción de caja de inspección para AP 280, según norma y detalles.
- Sistema de puesta a tierra con (3) varilla COPPER WELD Φ5/8""X2,40 m americanas, cable de cobre desnudo No 2/0 AWG y soldadura exotérmica.

MORTEROS PAÑETES Y RESANES

- Albardilla en concreto.

IMPERMEABILIZACION Y CUBIERTA

- Sum. E inst. Flanche en lámina galvanizada cal.20 desarrollo 0.50 m.
- Sum. E inst. Canal en lámina galvanizada cal.18 desarrollo 1.20 m.
- Cubierta traslucida en lámina de policarbonato alveolar de 8mm color opal.

MUROS Y CIELO RASO

- Cielo raso suspendido drywall R.H. junta perdida.
- Dintel en Superboard para interiores e=6mm Eternit o similar.

ACABADO DE PISO

- Suministro e instalación de piso en gravilla lavada No. 2 (mona).
- Media caña en gravilla mona lavada No. 2 de altura variable.
- Suministro e instalación de piso tablón original alfagres 30x30cm.

APARATOS COCINA Y BAÑO

- Sum. e inst. De combo Avanti o similar.
- Suministro e instalación de espejo flotado de cristal de 4mm biselado, sin marco y con soportes para colgar en el baño.
- Suministro e instalación de grifería a 8"" sencilla lavaplatos tipo balta de grival o similar.
- Sum. E inst. División tipo corredera en vidrio de 6mm para baño.
- Lavadero prefabricado en granito pulido 60x50x20 cm con base pedestal en ""H"" con protección de filos en acero.
- Suministro e instalación de llave de jardín con extensión grival o similar para lavadora.
- Suministro e instalación de llave lavadero con extensión grival o similar.
- Suministro e instalación de lavaplatos de sobreponer.
- Suministro e instalación de campana extractora en acero inoxidable.
- Suministro e instalación de estufa 58.5x43.5 cm.

CARPINTERIA EN MADERA

- Sum. E inst. closet de alcobas.
- Sum. E inst. Cocina integral, mueble alto+mueble bajo (contempla puertas batientes y cajoneras).
- Sum. E inst. Puerta entamborada tipo Pizano o similar.
- Suministro de barra americana en granito.

CARPINTERIA METALICA

- Sum. E inst. De baranda metálica-pasamanos de seguridad.
- Sum. E inst. De ventana corrediza en alum. (ver detalle color plano) vidrio 4mm.
- Sum. E inst. Puerta Ppal entamborada cal.18.
- Suministro e instalación escalera de gato, anclaje a placa y muro.
- Escotilla de acceso.
- Sum. E inst. ventana corrediza en alum.
- Sum e inst. Puerta en malla eslabonada cal.
- Sum. E inst. ventana corrediza en alum.

CERRAJERIA

- Suministro e instalación de cerradura pomo platinum ref.
- Suministro e instalación de cerradura pomo platinum ref.
- Suministro e instalación de cerradura de doble seguridad ELEGALANCE REF.

ESTUCO Y PINTURA

- Vinilo tipo 1 Pintuco o similar, sobre muro interior.
- Pintura acrílica anti hongo Pintuco o similar, bajo placa muros, techo y zonas húmedas.
- Pintura tipo koraza Pintuco o similar.

ZONAS COMUNES URBANISMO

- Suministro e instalación de señalización en acrílico con botones de aluminio (señal indicando numeración apartamentos).
- Sum. E inst. De señalización en acrílico 35x24cm.
- Empradización de zonas blandas exteriores.
- Elaboración de bordillo en concreto fundido en sitio en concreto de 3000.

ASEO GENERAL

- Aseo final general obra.

8.1.4. MATERIALES Y CALIDAD DE OBRA – REVISIÓN PLAN DE CALIDAD TECNICA DE OBRA - RESULTADOS DE ENSAYOS Y PRUEBAS DE LABORATORIO-

Teniendo en cuenta que para el presente periodo se adelantaron diferentes actividades de obra, en el anexo No 4 se evidencian las fichas técnicas de los materiales utilizados para este periodo objeto de este informe mensual. Por otra parte, en el informe final se anexarán la recopilación de las diferentes pruebas y ensayos de laboratorio realizados durante la ejecución del proyecto.

Ver ANEXO 04: CALIDAD DE OBRA.

8.1.5. CONTRO DE CAMBIOS

En el presente mes se realizaron diferentes cambios, el cual se adjunta formato número ICFE-P-06-F-16 control de cambios. Todas y cada una de las modificaciones realizadas en el proyecto son hechos relevantes que fueron socializados en los comités de seguimiento de obra, avalados por la interventoría y aprobada de manera definitiva por el ICFE a través de la supervisión del contrato.

Ver ANEXO 05: CONTROL DE CAMBIOS.

8.1.6. CONTROL DE EQUIPOS

Para este periodo, se emplearon equipos como: Pulidora, mezcladora, taladro percutor, tronzadora, equipo de soldadura, pluma grúa, sierra circular y herramientas menores como picas, palas, barras de acero, mazos, martillos, carretillas, flexómetros; de igual manera se realiza una inspección visual de las condiciones mecánicas que presentan cada uno de los pequeños equipos utilizados en el presente periodo, siempre en busca de no tener riesgo de accidentalidad en el proyecto.

Ver ANEXO 06: CONTROL DE EQUIPOS.

8.1.7. INFORMES SEMANALES DE AVANCE

La Interventoría reportó y entregó a la supervisión seis (6) informes semanales de la ejecución del contrato, en digital, correspondiente al periodo del 12 de febrero al 22 de marzo de 2025, dando cumplimiento a las obligaciones contractuales adquirida según contrato de interventoría **No. 137-ICFE-2024**; donde se reportan las siguientes actividades:

- Información contractual.
- Control de programación.
- Resumen financiero.
- Personal en obra.
- Actividades que se encuentran en ejecución.
- Observaciones, recomendaciones y conclusiones.
- Registro fotográfico.
- Eventualidades.

Así mismo, se alertó sobre aspectos que pudieron afectar la finalización de los trabajos dentro del tiempo estipulado, posibles anomalías que afectaron el avance, rendimiento y ejecución de las actividades y aquellos aspectos que impactaron de manera negativa el proyecto. Todo lo anterior, e realizo con el de generar el correcto seguimiento y verificación de la toma de acciones pertinentes en los diferentes casos que pudo presentar el proyecto.

Finalmente, la ejecución de las actividades de obra se cumplió al 100% dentro del tiempo contractual.

Semana No.	PERÍODO	RADICADO No.	% PROG	% EJEC.	% ATRASO ADELANTO
27	10 al 16 de febrero de 2025	e-mail	71,128%	72,943%	**+1,815%**
28	17 al 23 de febrero de 2025	e-mail	79,896%	78,524%	**-1,372%**
29	24 de febrero al 02 de marzo de 2025	e-mail	84,523%	83,121%	**-1,402%**
30	03 al 09 de marzo de 2025	e-mail	91,596%	89,741%	**-1,855%**
31	10 al 16 de marzo de 2025	e-mail	97,105%	95,312%	**-1,793%**
32	17 al 22 de marzo de 2025	e-mail	100,00%	100,00%	**0,00%**

Ver ANEXO 03: INFORMES SEMANALES

8.1.8. REGISTRO DEL ESTADO DEL CLIMA

La firma interventora realizó seguimiento a las condiciones atmosféricas en la zona de influencia del proyecto en el tiempo correspondiente al presente informe, el cual es mostrado de manera clara en su cuadro de control.

En el periodo mencionado (12 de febrero al 22 de marzo de 2025) la interventoría reportó todos los cambios atmosféricos presentados en la zona de influencia del proyecto. Para el presente periodo, predominaron los días soleados.

Ver ANEXO 07: REGISTRO ESTADO DEL CLIMA.

8.1.9. CONTROL PERSONAL

8.1.9.1. Profesionales de la entidad ICFE

NOMBRE	PROFESIÓN	CARGO
Ernesto Mejía Araque	Coronel	Director ICFE
Andrés Amórtegui Aponte	Mayor	Oficial Grupo Proyectos de Inversión
Isduar Iván Quiroga Ruíz	Arquitecto	Supervisor del Contrato Interventoría

8.1.9.2. Profesionales del contratista de obra

NOMBRE	PROFESIÓN	CARGO
Guillermo Fernando Valdés Beltrán	Ingeniero Civil	Director de obra
Carlos Andres Moreno Muñoz	Arquitecto	Residente de obra
María Nela Espinosa Vega	Arquitecta	Inspectora de obra
Maciel Kaina Bolívar Jiménez	Profesional Seguridad Ocupacional	Supervisor HSE

El grupo de profesionales antes relacionados se encontró durante todo el tiempo de ejecución del proyecto, vinculados al sistema de seguridad social, incluyendo Administradora Riesgos Laborales. (ARL). Lo anterior, fue revisado y constatado por la interventoría en base a sus obligaciones contractuales.

8.1.9.3. Profesionales de la interventoría

NOMBRE	PROFESIÓN	CARGO
Carlos Vergara Negrete	Ingeniero Civil	Representante Legal
Fabian Ignacio Navarrete Acuña	Ingeniero Civil	Director de Interventoría
Alexander Palacio Rodríguez	Arquitecto	Residente de Interventoría
Luis David Sánchez Villegas	Arquitecto	Residente de Interventoría
Juan David Suarez Hoyos	Ingeniero Civil	Inspector de Interventoría
Lucia Carolina Ramírez Arrieta	Ing. Agroindustrial con Especialización SST	Supervisor HSE

El grupo de profesionales antes relacionados se encontró durante todo el tiempo de ejecución del proyecto, vinculados al sistema de seguridad social, incluyendo Administradora Riesgos Laborales.

Nota: La interventoría mediante el oficio JVM – 083 – 137 – ICFE – 2024, solicito a la entidad el cambio del residente Arq. Luis David Sánchez, por el Arq. Alexander Palacio Rodríguez; dentro de la solicitud a la entidad se remitió la hoja de vida del profesional propuesto.

Además de lo anterior, los profesionales en campo cuentan con la idoneidad y la experiencia suficiente para la ejecución y terminación del proyecto que nos ocupa. Por último, es indispensable recalcar que todos los profesionales en campo cuentan con los Epps necesarios para cumplimiento de la normatividad vigente.

8.1.10. REGISTRO FOTOGRAFICO

En el anexo No 08, se relaciona el registro fotográfico, ilustrando las actividades ejecutadas durante el periodo del presente informe.

Es de precisar que en este registro fotográfico se muestra el alcance de las actividades ejecutadas hasta la fecha del presente informe, el cual se considera como herramienta fundamental para tomar decisiones que ayuden al normal desarrollo de las obras que se iniciaran en el proyecto.

Ver ANEXO 08: REGISTRO FOTOGRAFICO.

8.1.11. BITACORA DE OBRA

En el Anexo No. 09 se adjunta copia de la bitácora de los capítulos donde se tuvo intervención. Durante el presente periodo del proyecto se anotaron todos los acontecimientos más relevantes transcurridos en el presente período de la obra. Todas las modificaciones son anotadas en libro de obras con las firmas de los profesionales involucrados en los cambios.

Ver ANEXO 09: BITÁCORAS DE OBRA

8.1.12. ACTAS DE COMITÉ TÉCNICO DE OBRA

La interventoría **JVM INGENIERIA S.A.S. BIC** durante el presente mes realizó dos (2) comités de seguimiento de obra, una (1) de forma virtual y uno (1) presencial, convocados por la interventoría, con el firme objetivo de verificar de primera mano sobre el avance de las obras del contrato que nos ocupa; Las reuniones de comité de seguimiento se contó con la asistencia de profesionales del contratista de obra, interventoría y la supervisión por parte del ICFE. Es de precisar que la interventoría remite con anticipación presentación de diapositivas de los temas a tratar en el respectivo comité y serán parte integral del presente informe de interventoría.

SEGUIMIENTO DE LAS REUNIONES Y ACTAS DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO	
Acta de Comité de seguimiento N.16	Dia 07 de marzo de 2025
Acta de Comité de seguimiento N.17	Dia 14 de marzo de 2025

En el cuadro anterior, se relacionan todas las reuniones y actas de comités de seguimiento para el contrato que nos ocupa, en ellos se tocan temas de la ejecución de la obra además de las soluciones técnicas que requirió la obra para la buena ejecución de los trabajos programados; como así mismo, se describen los cambios a los diseños y/o actividades ejecutadas por el contratista de la primera fase, los cuales fueron aprobados por la entidad ICFE.

Se aclara que los comités son convocados por la interventoría, con la presencia de personal mínimo del contratista de obra e interventoría en campamento del proyecto en obra, además de profesionales de la supervisión de ICFE.

Ver ANEXO 10: ACTAS DE COMITÉ OBRA

8.1.13. CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

Se presenta copia de la correspondencia enviada y recibida respectivamente, entre el contratante (**INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO - ICFE**), el contratista (**CONSORCIO INGERIV**) y la interventoría (**JVM INGENIERIA S.A.S. BIC**) durante el presente período de la ejecución de la obra.

Correspondencia Enviada

Consecutivo	N° Oficio	Fecha	Envió	Recibió	Descripción
1	JVM–080–137–ICFE–2024	12/02/2025	JVM INGENIERIA S.A.S BIC	ENTIDAD ICFE	Remisión Informe mensual 5 interventoría.
2	CORREO ELECTRONICO	12/02/2025	JVM INGENIERIA S.A.S BIC	CONSORCIO INGERIV	ficha técnica de las BOMBAS DE PRESIÓN.
3	JVM–081–137–ICFE–2024	13/02/2025	JVM INGENIERIA S.A.S BIC	ENTIDAD ICFE	Remisión informes semanales 24, 25 y 26 del contrato de interventoría
4	CORREO ELECTRONICO	14/02/2025	JVM INGENIERIA S.A.S BIC	CONSORCIO INGERIV	revisión del sistema de equipo de presión
5	JVM–079–137–ICFE–2024	15/02/2025	JVM INGENIERIA S.A.S BIC	CONSORCIO INGERIV	Alerta terminación de contrato.
6	CORREO ELECTRONICO	18/02/2025	JVM INGENIERIA S.A.S BIC	CONSORCIO INGERIV	DE REFERENCIA ALERTA TERMINACION DE CONTRATO
7	CORREO ELECTRONICO	20/02/2025	JVM INGENIERIA S.A.S BIC	ENTIDAD ICFE	SOLICITUD FIRMAS ACTAS DE COMITE DE OBRA - POYECTO BUENAVISTA - GUAJIRA - 136-ICFE-2024
8	CORREO ELECTRONICO	24/02/2025	JVM INGENIERIA S.A.S BIC	ENTIDAD ICFE	SOLICITUD DISEÑO DE URBANISMO + DETALLE ITEM EMPRADIZADO
9	JVM–082–137–ICFE–2024	24/02/2025	JVM INGENIERIA S.A.S BIC	ENTIDAD ICFE	Remisión de Acta de Cobro N.5 del Contrato de Interventoría N°137-ICFE-2024 de 2024.
10	JVM–083–137–ICFE–2025	26/02/2025	JVM INGENIERIA S.A.S BIC	ENTIDAD ICFE	Solicitud cambio de profesional RESIDENTE DE INTERVENTORIA.
11	CORREO ELECTRONICO	26/02/2025	JVM INGENIERIA S.A.S BIC	CONSORCIO INGERIV	observaciones al acta de cobro
12	JVM–084–137–ICFE–2027	27/02/2025	JVM INGENIERIA S.A.S BIC	CONSORCIO INGERIV	Remisión de Acta de Cobro N. 5 del Contrato de Obra N°136-ICFE-2024.
13	CORREO ELECTRONICO	02/03/2025	JVM INGENIERIA S.A.S BIC	ENTIDAD ICFE	SOLICITUD DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Y/O DETALLES CONSTRUCTIVOS EN OBRA.
14	CORREO ELECTRONICO	03/03/2025	JVM INGENIERIA S.A.S BIC	CONSORCIO INGERIV	Observaciones realizadas por la entidad ICFE sobre el corte de obra No 5
15	CORREO ELECTRONICO	05/03/2025	JVM INGENIERIA S.A.S BIC	ENTIDAD ICFE	Subsanaciones Observaciones acta de corte Obra No.5

16	CORREO ELECTRONICO	05/03/2025	JVM INGENIERIA S.A.S BIC	ENTIDAD ICFE	REMISION POLIZA ACTUALIZADA CON EL MODIFICATORIO No 1 (ADICION No 1) CONTRATO 137-ICFE-2024
17	CORREO ELECTRONICO	06/03/2025	JVM INGENIERIA S.A.S BIC	ENTIDAD ICFE	CE-110-136-2024: SOLICITUD DE DOCUMENTACION DEL PREDIO
18	CORREO ELECTRONICO	07/03/2025	JVM INGENIERIA S.A.S BIC	CONSORCIO INGERIV	REQUERIMIENTOS PARA LAS MEMORIAS DE CALCULO (CORTES PARCIALES, FINALES Y DE LIQUIDACION)
19	JVM–085–137–ICFE–2024	11/03/2025	JVM INGENIERIA S.A.S BIC	ENTIDAD ICFE	JVM–085–137–ICFE–2024 Aval a la solicitud de modificatorio No 3 para el contrato de obra No 136-ICFE-2024 (inclusión de ítems no previstos).

Correspondencia Recibida

Consecutivo	N° Oficio	Fecha	Envió	Recibió	Descripción
1	CE-099-136-2024	12/02/2025	ENTIDAD ICFE	JVM INGENIERIA S.A.S BIC.	Respuesta al comunicado CE-099-136-2024 Equipos de presión.
2	CORREO ELECTRONICO	13/02/2025	CONSORCIO INGERIV	JVM INGENIERIA S.A.S BIC.	CE-101-136-2024 - ENVIO DE CURVA DE BOMBA DE ALTA PRESIONE.
3	OF- ICFE -0042-2025	14/02/2025	CONSORCIO INGERIV	JVM INGENIERIA S.A.S BIC.	Respuesta Oficio JVM – 078 – 137 – ICFE – 2025. Solicitud de Mantenimiento del Cerramiento, Orden y Aseo Perimetral.
4	OF- ICFE -0043-2025	18/02/2025	CONSORCIO INGERIV	JVM INGENIERIA S.A.S BIC.	Respuesta Oficio JVM – 079 – 137 – ICFE – 2024 - DE REFERENCIA ALERTA TERMINACION DE CONTRATO.
5	CORREO ELECTRONICO	21/02/2025	CONSORCIO INGERIV	JVM INGENIERIA S.A.S BIC.	CE-103-136-2024 - Envío formato semanal ICFE-I-11-F-01 Afiliaciones del personal en obra.
6	CORREO ELECTRONICO	21/02/2025	CONSORCIO INGERIV	JVM INGENIERIA S.A.S BIC.	CE-105-136-2024 - Envío de Informe Mensual de SST No. 006
7	CORREO ELECTRONICO	24/02/2025	ENTIDAD ICFE	JVM INGENIERIA S.A.S BIC.	SOLICITUD DISEÑO DE URBANISMO + DETALLE ITEM EMPRADIZADO
8	CORREO ELECTRONICO	26/02/2025	ENTIDAD ICFE	JVM INGENIERIA S.A.S BIC.	Observaciones Acta de Cobro N.5 CTO INT 137-ICFE-2024
9	CORREO ELECTRONICO	27/02/2025	CONSORCIO INGERIV	JVM INGENIERIA S.A.S BIC.	Subsanación de observaciones Acta de corte No. 5
10	OF- ICFE -0046-2025	01/03/2025	CONSORCIO INGERIV	JVM INGENIERIA S.A.S BIC.	ESOLICITUD DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Y/O DETALLES CONSTRUCTIVOS EN OBRA
11	CORREO ELECTRONICO	04/03/2025	ENTIDAD ICFE	JVM INGENIERIA S.A.S BIC.	Observaciones acta de corte Obra
12	CORREO ELECTRONICO	05/03/2025	CONSORCIO INGERIV	JVM INGENIERIA S.A.S BIC.	CE-108-136-2024: Subsanaciones Observaciones acta de corte Obra No.5
13	CORREO ELECTRONICO	06/03/2025	CONSORCIO INGERIV	JVM INGENIERIA S.A.S BIC.	CE-110-136-2024: SOLICITUD DE DOCUMENTACION DEL PREDIO.
14	OF- ICFE -0047-2025	06/03/2025	CONSORCIO INGERIV	JVM INGENIERIA S.A.S BIC.	CE-109-136-2024 - OF-ICFE-0047-2025 ACLARACION CERTIFICADO DE ARL Y DOCUMENTACION DE PUNTOS DE ANCLAJES.
15	OF- ICFE -0048-2025	11/03/2025	CONSORCIO INGERIV	JVM INGENIERIA S.A.S BIC.	Solicitud de Modificatorio No. 3.
16	CORREO ELECTRONICO	12/03/2025	ENTIDAD ICFE	JVM INGENIERIA S.A.S BIC.	Plano Obras exteriores Edif. BUENAVISTA
17	CORREO ELECTRONICO	12/03/2025	ENTIDAD ICFE	JVM INGENIERIA S.A.S BIC.	Respuestas observaciones Buenavista

Durante el presente periodo se emitieron varios oficios dirigidos a la entidad contratante y contratista con los aspectos más relevantes en el transcurso de la obra. Dentro de los anexos No 11 y No 12, se anexa la correspondencia enviada y recibida desde el 12 de febrero al 22 de marzo de 2025.

Ver ANEXO 11 y 12: CORRESPONDENICA ENVIADA Y RECIBIDA.

8.2. SEGUIMIENTO JURIDICO DEL PROYECTO

La firma JVM INGENIERIA S.A.S. BIC de manera periódica viene realizando control y seguimiento al componente jurídico del contrato de obra No. 136-ICFE-2024. Así mismo como todas las obligaciones que la minuta del contrato de obra establece para la firma CONSORCIO INGERIV.

De igual manera, de manera constante se viene verificando los cumplimientos jurídicos que debe llevar la firma contratista en la plataforma SECOP II. En virtud de todo lo anterior, la firma constructora ha cumplido a cabalidad con todos y cada uno de los aspectos jurídicos que recaen el contrato que nos atañe.

8.3. SEGUIMIENTO AREA CONTABLE Y FINANCIERA

8.3.1. CONTROL DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN DEL PROYECTO

La interventoría durante el presente periodo ha realizado el control del presupuesto contractual entregado por la Entidad Contratante, con relación a las actividades ejecutadas en la obra y las cantidades realmente adelantadas. Después de las ultimas revisiones del proyecto, se han evidenciado la necesidad de incluir algunas actividades no previstas al contrato de obra, las cuales afectaran de manera directa el presupuesto contractual y su inversión mensual al mismo. Los ítems no previstos legalizados en base al modificatorio No 3 del contrato de obra son:

Ítem	*Descripción*	*UND*	*Cant.*	*PRECIO UNITARIO*		
				Contratista	*Interventoría*	*Valor pactado*
NP-07	*SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO DE BOLA PVC DE 3/4". Incluye accesorios (adaptadores), universal, tapa registro PVC blanco de 20x20cm, y demás elementos necesarios para su correcta instalación. REGISTRO CONTROL BAÑOS.*	*UND*	*36*	*$ 120,973.00*	*$ 113,620.00*	***$ 113,620.00***
NP-08	*PASES DE PLACA CON SACANUCLEOS DE 3" Y 4" PARA REUBICACION PUNTOS SANITARIOS. INCLUYE PERFORACION DE PLACA Y RETIRO DE ESCOMBROS.*	*UND*	*32*	*$ 200,850.00*	*$ 78,066.00*	***$ 78,066.00***
NP-09	*ACOMETIDA ELECTRICA DEL TABLERO DE CUARTO DE BOMBAS A TABLERO DE MOTORES BOMBAS.*	*M*	*6*	*$ 136,666.00*	*$ 71,671.00*	***$ 71,671.00***
NP-10	*SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC-P RDE 9 1/2", descolgada, Agua fría (Red de suministro). Incluye accesorios, corte y anclajes.*	*M*	*112*	*$ 24,632.00*	*$ 23,555.00*	***$ 23,555.00***
NP-11	*SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC-P RDE 11 3/4" Agua fría (Red de suministro). descolgada, Incluye accesorios, corte, demolición y anclajes.*	*M*	*382,04*	*$ 34,795.00*	*$ 33,234.00*	***$ 33,234.00***
NP-12	*SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC-P RDE 13.5 1" Agua fría (Red de suministro). Descolgada, Incluye accesorios, corte, demolición y anclajes.*	*M*	*153,60*	*$39,707.00*	*$ 38,715.00*	***$ 38,715.00***
NP-13	*EMPALME CON RED EXISTENTE - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COLLARIN Y manguera PF 3/4 Agua fría (Red de suministro). Incluye accesorios, excavación manual, relleno inicial en base granular B-200 o arena.*	*UND*	*1*	*$ 473,948.00*	*$ 204,277*	***$ 204,277***

La inclusión de estos ítems no previstos no generó afectación al valor contractual, por lo que no se requirieron recurso presupuestal adicional.

VALOR DEL CONTRATO

VALOR INCIAL:	$ 2.717.975.418,70	100%
ANTICIPO:	$ 0,00	0%
VALOR FINAL:	**$ 2.717.975.418,70**	**100%**

INVERSIÓN PROGRAMADA Vs EJECUTADA

PERIODO DEL 12 DE FEBRERO AL 22 DE MARZO DE 2025		
COSTO TOTAL PROGRAMADO	**$ 2.717.975.418,70**	**100,00%**
COSTO TOTAL EJECUTADO	**$ 2.717.975.418,70**	**100,00%**

8.3.2. PROYECCIÓN DE OBRA

El proyecto se culminó al 100% el 22 de marzo de 2025.

8.3.3. ACTAS DE COBRO PARCIAL

8.3.3.1. Contrato de Obra:

Para el presente periodo, no se radico acta de cobro parcial. Así las cosas, el contrato de obra tiene un valor total facturado acomunalado a la fecha de $ 1.821.368.529,78 equivalente al 67,012% del valor total del contrato. El contratista se encuentra elaborando la documentación correspondiente al acta de cobro No 6 (hasta el 90% del valor del contrato).

8.3.3.2. Contrato de la interventoría:

La interventoría en cumplimiento a la forma de pago establecida en el contrato **No. 137-ICFE-2024**, en donde se indica que se cobrará de manera mensual el 40% del valor del contrato de la interventoría y el 50% del mismo por avance de obra y teniendo en cuenta el valor adicional (adición No 1) para el contrato de la interventoría; se inició las gestiones en medio magnético ante ICFE para el cobro parcial No: 6 de interventoría por la suma de **CIENTO OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS M/CTE CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS** correspondiente al 29,448% del nuevo valor del contrato de interventoría (incluida la adición No 1). Así las cosas, el contrato de interventoría tiene un valor total facturado acumulado de $ 331.772.152,50 equivalente al 90,00% del valor total del contrato.

VALOR INCIAL:	$ 265.132.000,00
ADICIÓN No 1:	$ 103.503.725,00
VALOR FINAL:	**$ 368.635.725,00**

VALOR DE LA INTERVENTORIA	$265,132,000.00	MES 1 (DEL 12 DE AGOSTO AL 11 DE SEPTIEMBRE 2024)	MES 2 (DEL 12 DE SEPTIEMBRE AL 11 DE OCTUBRE 2024)	MES 3 (DEL 12 DE OCTUBRE AL 11 DE NOVIEMBRE 2024)	MES 4 (DEL 12 DE NOVIEMBRE AL 11 DE DICIEMBRE 2024)	MES 5 - NO SE FACTURÓ (DEL 12 DE DICIEMBRE 2024 AL 11 DE ENERO 2025) - SE FACTURA CON EL MES 6	MES 6 (DEL 12 DE ENERO AL 11 DE FEBRERO 2025)	MES 7 (DESDE EL 12 DE FEBRERO HASTA 22 DE MARZO 2025)		SALDO POR FACTURAR
VALOR COSTO FIJO (40%)	$106,052,800.00	$24,268,375.29	$24,268,375.29	$24,268,375.29	$24,268,375.29		$8,979,298.84			$0.00
VALOR COSTO POR AVANCE (50%)	$132,566,000.00	$991,693.20	$7,409,730.12	$19,180,322.44	$43,905,817.48				$61,078,436.76	$0.00
VALOR LIQUIDACION (10%)	$26,513,200.00									$26,513,200.00
ADICION No 1	**$103,503,725.00**									
VALOR COSTO FIJO (40%)	$41,401,490.00						$17,768,879.83	$17,768,879.83	$5,863,730.34	$
VALOR COSTO POR AVANCE (50%)	$51,751,862.50						$27,907,718.00	$	$23,844,144.50	$
VALOR LIQUIDACION (10%)	$10,350,372.50									$10,350,372.50
	COSTO POR MES	**$25,260,068.49**	**$31,678,105.41**	**$43,448,697.73**	**$68,174,192.77**	**$**	**$54,655,896.67**	**$108,555,191.43**		**$36,863,572.50**

Ver ANEXO 11: ACTA COBRO PARCIAL No 6 – INTERVENTORÍA

8.3.4. ANTICIPO Y VALORES TOTALES ACUMULADOS

El contrato de obra que nos ocupa, NO CUENTA con recursos destinados como anticipo conforme a las condiciones contractuales del mismo.

8.3.5. REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES

A la fecha del presente informe la firma CONSORCIO INGERIV no cuenta con ningún tipo de reporte que pudiera ocasionar sanciones pecuniarias o multas contractuales.

9. COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES

- El contratista CONSORCIO INGERIV cumplió con la ejecución del proyecto a 100% a fecha del 22 de marzo del 2025.

- Se le informa al contratista que la terminación de los trabajos no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato, documentos técnicos y a las establecidas en las normas legales vigentes. Así mismo como las obligaciones en referencia a la calidad y estabilidad de la obra.

- La interventoría realizo constante acompañamiento y seguimiento a las actividades técnicas ejecutadas en el desarrollo del contrato por parte del contratista de obra.

- El contratista de obra y la interventoría no tuvieron multas ni sanciones por parte de la entidad contratante, ya que cumplieron con las exigencias mínimas establecidas en los pliegos de condiciones.

- La interventoría mediante oficio JVM – 069 – 137 – ICFE – 2024, solicitó a la entidad el modificatorio No 2 cuya justificación es la solicitud de adición presupuestal (adición No 1) para el contrato de la interventoría por un valor de **CIENTO TRES MILLONES QUINIENTOS TRES MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS ($103.503.725)**, teniendo en cuenta la prórroga en tiempo que se le otorgo tanto al contrato de obra como al contrato de la interventoría. La entidad aprobó y legalizó el modificatorio No 2 el día 04 de marzo de 2025

- La interventoría contó con un grupo de profesionales idóneos vinculados a todas las actividades ejecutadas durante el proyecto; con relación al contratista se contó de forma permanente con el personal profesional exigido en los pliegos de condiciones para este proyecto.

- Durante el presente periodo se adelantaron los informes semanales No.27, 28, 29, 30, 31 y 32, elaborados por la interventoría, donde se informaron los aspectos más relevantes sucedidos durante la ejecución del proyecto, de igual manera se establecen las conclusiones en buscaron la terminación del objeto contractual en el tiempo contractual.

- Se contó con un libro de anotaciones o bitácora de obra, en donde se plasmaron de manera diaria todos los aspectos más relevantes presentados en la ejecución del proyecto; además de estos aspectos se dejaron establecidos todas las acciones realizadas por la interventoría y contratista en aras de llevar una buena ejecución del proyecto. Todas las modificaciones fueron anotadas en libro de obras con las firmas de los profesionales involucrados en los cambios.

- En el periodo mencionado (12 de febrero al 22 de marzo de 2025) la interventoría reportó todos los cambios atmosféricos presentados en la zona de influencia del proyecto. Para el presente periodo, predominaron los días soleados.

- Para este periodo, se emplearon equipos como: Pulidora, mezcladora, taladro percutor, tronzadora, equipo de soldadura, pluma grúa, sierra circular y herramientas menores como picas, palas, barras de acero, mazos, martillos, carretillas, flexómetros; de igual manera se realiza una inspección visual de las condiciones mecánicas que presentan cada uno de los pequeños equipos utilizados en el presente periodo, siempre en busca de no tener riesgo de accidentalidad en el proyecto.

- La interventoría informa que en el presente periodo realizó un amplio registro fotográfico de las actividades ejecutadas programadas, en donde se hace una descripción de las labores realizadas por parte del contratista de obra.

- La interventoría **JVM INGENIERIA S.A.S. BIC** durante el presente mes realizó dos (2) comités de seguimiento de obra, una (1) de forma virtual y uno (1) presencial, convocados por la interventoría, con el firme objetivo de verificar de primera mano sobre el avance de las obras del contrato que nos ocupa; Las reuniones de comité de seguimiento se contó con la asistencia de profesionales del contratista de obra, interventoría y la supervisión por parte del ICFE. Es de precisar que la interventoría remite con anticipación presentación de diapositivas de los temas a tratar en el respectivo comité y serán parte integral del presente informe de interventoría.

- La firma interventora actuó con profesionalidad en todas las labores propias de las funciones adquiridas en el contrato de interventoría No. 137-ICFE-2024 para el seguimiento del contrato de obra No. 136-ICFE-2024, además de estas funciones solucionó de manera oportuna todas las dudas técnicas que el contratista informó durante la ejecución del mismo dado respuesta en el tiempo acordado. Es de precisar que todas las soluciones a las dudas presentadas por el contratista fueron de pleno conocimiento de la supervisión del contrato y mancomunadamente se buscó las alternativas para la solución teniendo en cuenta que se logró la mejor alternativa para la entidad contratante.

- El personal de obra se encontró afiliado a la seguridad social, contando con la dotación de elementos de seguridad.

- El contratista dispuso en los sitios de obra, todos y cada uno de los elementos logísticos y administrativos para el buen desarrollo de las actividades constructivas en obra.

- Sin bien es cierto que se debe entregar el edificio en total funcionamiento, es importante mencionar y dejar descrito en el presente documento, que tanto la firma interventora JVM INGENIERIA SAS BIC y la firma contratista CONSORCIO INGERIV, no serán responsables técnicamente, financieramente y jurídicamente por la calidad de las obras (preliminares, bases y rellenos, estructura en concreto, acero y demás elementos metálicos, mampostería, red suministro agua potable, redes sanitarias y de aguas lluvias, redes eléctricas, morteros, pañetes) ya ejecutadas por el contratista anterior; por lo que no se podrán dan garantía de lo recibido.

- No se contó con la documentación técnica completa (planos récord, resultados de laboratorio, memorias de cálculo de diseño, estudio de suelos, actas de cobro y memorias de cálculo de diseños del conjunto de planos suministrados, tales como estructural, redes eléctricas, red general de suministro y desagües, incluyendo el cálculo de los equipos de presión, red de gas y soporte RITEL., etc.) de la primera fase.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE LA DEFENSA
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO

LISTA DE CHEQUEO PARA INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO: ICFE-P-07-F-10	VERSIÓN: 06	EMISIÓN: 29 JUNIO 2022

FECHA DE REVISIÓN DEL INFORME			OBJETO DEL CONTRATO
DIA	MES	AÑO	
25	3	2025	TERMINACION DE LA CONSTRUCCIÓN A TODO COSTO DE UN EDIFICIO DE APARTAMENTOS PARA EL PERSONAL DE SUBOFICIALES DEL EJÉRCITO A NIVEL NACIONAL EN LA SECCIONAL DE BUENAVISTA - GUAJIRA

CONTRATISTA:	CONSORCIO INGERIV	**NIT / C.C.**	901.847.813-5	**CONTRATO No.**	136 - ICFE 2024
INTERVENTOR:	JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC	**NIT / C.C.**	901.489.956-3	**CONTRATO No.**	137-ICFE-2024

ITEM	LISTA DE VERIFICACIÓN DEL INFORME MENSUAL	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	INTRODUCCIÓN	☑	☐	Informe mensual de interventoría No 7.
2	TABLA DE CONTENIDO	☑	☐	Informe mensual de interventoría No 7.
3	ACTA DE VECINDAD FORMATO ICFE-P-07/ F-06 (***1**) NOTA (Este documento se entrega una sola vez junto con el acta de inicio de obra)	☑	☐	Anexos 1 y 6 del informe mensual de interventoría No 1.
4	INFORMES SEMANALES CON FIRMA DEL CONTRATISTA INTERVENTOR FORMATO ICFE-P-07 / F-09	☑	☐	Anexo 3 del informe mensual de interventoría No 7.
5	COPIA DE LA BITÁCORA DE LA OBRA (Medio Magnetico)	☑	☐	Anexo 9 del informe mensual de interventoría No 7.
6	INFORME Y ANALISIS DE ACTA DE MAYORES O MENORES CANTIDADES DE OBRA FORMATO ICFE-P-07 / F-22	☑	☐	Anexo 1 del informe mensual de interventoría No 4.
7	REGISTRO DE CONTROL DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO FORMATO ICFE-P-07 / F-30	☐	☐	
8	INFORME DE ENSAYOS EMITIDOS POR LABORATORIOS DE METROLOGÍA CON LOCALIZACIÓN EN PLANOS Y CANTIDAD EXIGIDA (***2**)	☐	☐	
9	CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN Y/O VERIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN Y ENSAYO UTILIZADOS EN OBRA DURANTE EL MES (***3**)	☐	☐	
10	REGISTRO DE APROBACIÓN DE LOS MATERIALES LLEGADOS A LA OBRA CON CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS MISMOS	☑	☐	Anexo 4 del informe mensual de interventoría No 7.
11	CONSOLIDADO DE LAS MODIFICACIONES HECHAS EN OBRA SI APLICA FORMATO CONTROL DE CAMBIOS ICFE-P-07 / F-16	☑	☐	Anexo 5 del informe mensual de interventoría No 7.
12	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN Y REPROGRAMACIONES	☑	☐	Informe mensual de interventoría No 7.
13	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN (***4**)	☐	☑	No aplica
14	PAZ Y SALVO PROVEEDORES, SUBCONTRATISTAS Y MANO DE OBRA (***4**)	☐	☑	No aplica
15	RELACION CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.	☑	☐	Anexos 11 y 12 del informe mensual de interventoría No 7.
16	ENTREGA ACTAS DE COMITÉS REALIZADOS (Enumerados, originales).	☑	☐	Anexo 10 del informe mensual de interventoría No 7.
17	ORIGINAL FORMATO SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL DE OBRA Y APTITUD MEDICA	☑	☐	
18	COPIAS FACTURAS PAGOS SERVICIOS PÚBLICOS	☑	☐	

19	INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MANEJO DE OBRA	☑ ☐	
20	PERMISOS O LICENCIAS AMBIENTALES	☑ ☐	
21	INFORME DE ACTIVIDADES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	☑ ☐	
22	ANALISIS CUALITATIVO DE ACCIDENTALIDAD LABORAL/INCIDENTES /TERCEROS	☑ ☐	

NOTAS

***1**. Debe ser entregado junto con el acta de inicio de obra debidamente diligenciado. Cualquier situación de cambios o afectación durante el proceso de construcción a las instalaciones existentes o aledañas deben ser informadas mediante este formato en el informe mensual
***2**. Los laboratorios de metrología deben estár acreditados por la ONAC o por un organismo internacional y deben adjuntarse los certificados de calibración de los equipos utilizados para tales ensayos.
***3**. Los certificados de verificación deben estar acompañados del respectivo certificado de calibración del equipo patrón.
***4**. Corresponde a aquellos que deben ser entregados en el informe final de ejecución del proyecto

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

REVISÓ

NOMBRE:

CARGO: SUPERVISOR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE LA DEFENSA
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO

ANEXO 2.
INFORME DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

INFORME DE ACTIVIDADES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PLANEAR		HACER							VERIFICAR			OBSERVACIONES
RELACION DE ACTIVIDADES SST:		INDICADOR DE GESTION NDICADOR	INFORME MES A MES: No. Sesiones Programadas	No. Sesiones Realizadas	No. Trabajadores Programados	No. Trabajadores que asistieron	Fecha de Ejecución	Programado	TIEMPO INVERTIDO EN LA ACTIVIDAD	FECHA DE REPROGRAMACION	FECHA DE SEGUIMIENTO	El seguimineto al SG-SST se realiza mensualmente, se deja en claro que las actividades de capacitacion programadas son de acuerdo a las tareas identificadas previstas y la nos previstas.
ACTIVIDADES BASICAS												
SOCIALIZACION DEL REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD A TODO EL PERSONAL			5	5	16	16	20/28/02/2025-10/14/03/2025	X	235 min acomulados		FEB-MARZ	Las socializaciones del reglamento de higiene y seguridad, se estàn realizando en las inducciones.
		Icm	100%									
		Icb	100%									
SOCIALIZACION DE POLITICA EN SST. A TODO EL PERSONAL			5	5	16	16	20/28/02/2025-10/14/03/2025	X	4 horas		FEB-MARZ	La socializacion de la politica en SST se realiza en cada una de las inducciones realizadas a los trabajadores que van a ingresar a laborar.
		Icm	100%									
		Icb	100%									
APORTES AL SGSS			1	1	5	5	12/02/2025 - 22/03/25	X	30 min		FEB-MARZ	Los aportes al SG-SST se tienen en cuenta de acuerdo a las capacitaciones realizadas y las demas medidas de prevencion contra accidentes e incidentes laborales.
		Icm	100%									
		Icb	100%									
PAGOS DE HONORARIOS Y /O SALARIOS			1	1	5	5	12/02/2025 - 22/03/25	X	30min		FEB-MARZ	Se revisa mensualmente las planillas de seguridad del personal laborando.
		Icm	100%									
		Icb	100%									
INDUCCION	GENERAL: (SGSS, AT, EP, Plan de emergencia, EPP, Notificacion derecho examen egreso)		1	1	16	16	20/28/02/2025-10/14/03/2025	x	30 min		FEB-MARZ	Actividad realizada
		Icm	100%									
		Icb	100%									
		Iim										
	AL CARGO		1	1	16	16	20/28/02/2025-10/14/03/2025	x	30 min		FEB-MARZ	Actividad realizada
		Icm	100%									
		Icb	100%						30 min			
		Iim										
	NOTIFICACION DE RIESGOS		1	1	38	38	20/28/02/2025-10/14/03/2025	x				Actividad realizada
		Icm	100%									
		Icb	100%								FEB-MARZ	
		Iim										
COPASST / PLAN DE TRABAJO	INSPECCIONES		0	0	0	0					FEB-MARZ	Se anexa acta a informe mensual
		Icm	#¡DIV/0!									
	CONFORMACION		0	0	0	0						
		Icm										
	INVESTIGACION DE ACCIDENTES											
		Icm										
		Icb	#¡DIV/0!									
	No. DE REUNIONES MENSUALES		1	1	0	0	07-mar-25				FEB-MARZ	Se realizo reunión mensual.
		Icm	100%									
		Icm	100%									
	CAPACITACIONES : PERIODO: 7 TEMAS: SST y Suministro de Epp a trabajadores en obra.		1	1			07-mar-25				FEB-MARZ	Actividad realizada
		Icm	100%									
		Icb	#¡DIV/0!									
		Iim										
COMITÉ DE CONVIVENCIA	No. DE REUNIONES TRIMESTRALES		1	1			27/02/2025				FEB-MARZ	Actividad realizada
		Icm	100%									
		Icm	100%									
AUDITORIAS	INTERNAS				NA	NA	INDIQUE LA FECHA DE EJECUCION DE LA				FEB-MARZ	No ha habido auditorias durante el periodo
		Icm	#¡DIV/0!									
	EXTERNAS				NA	NA					FEB-MARZ	No ha habido auditorias durante el periodo
		Icm	0%									
	Actividades de mejoramiento				NA	NA						
		Icm	#¡DIV/0!									
					NA	NA						

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE LA DEFENSA
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO

ANEXO 2.
INFORME DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

% DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA		Icm	#¡DIV/0!									FEB-MARZ	No ha habido incumplimiento durante este periodo
MEDICINA PREVENTIVA													
LINEA BASE SEGÚN DIAGNOSTICO DE CONDICIONES DE SALUD			1	1	38	38							
		Icm	100%										
ACTIVIDADES ESPECIFICAS PARA POBLACION SINTOMATICA DETECTADOS	HTA CARTILLA INFORMATIVA. NOTIFICAR AL TRABAJADOR												
		Icm	#¡DIV/0!										No ha habido socializaciòn de cartilla informativa
		Icb	#¡DIV/0!										
		lim											
SISTEMA DE VIGILIANCIA EPIDEMIOLOGICA (Si aplica)	Ej: Ruido		1	1	21	21	06-mar-25					FEB-MARZ	
		Icm	100%										Control y prevención del ruido.
		Icb	100%										
		lim											
	Ej: Ergonómico		1	1	23	23	17-mar-25					FEB-MARZ	
		Icm	100%										Prevención de caidas en altura.
		Icb	100%										
		lim											
	Ej:biologico		2	2	26-23	26-23	14/24/02/2025					FEB-MARZ	Educación sobre el manejo de residuos. Control de polvos y sus efectos en la salud.
		Icm	100%										
		Icb	#¡VALOR!										
		lim											
	Ej:Psicolaboral	lim	2	2	23-27	23-27	17/02/2025-03/03/2025					FEB-MARZ	Trabajo en equipo. Prevención del estrés laboral.
		Icm	100%										
		Icb	#¡VALOR!										
		lim											
	Otros: Peligro biomecanico		1	1	23	23	12-feb-25					FEB-MARZ	
		Icm	100%										Manejo seguro de herramientas electricas.
		Icb	100%										
		lim											
DESARROLLO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS EN PREVENCION ENFERMEDAD:	Tema especifico: Ej E.T.S											FEB-MARZ	
		Icm	#¡DIV/0!										No ha habido capacitacion de este tipo durante este periodo
		Icb	#¡DIV/0!										
		lim											
	Tema especifico: Ej H.T.A											FEB-MARZ	
		Icm	#¡DIV/0!										No ha habido capacitacion de este tipo durante este periodo
		Icb	#¡DIV/0!										
		lim											
	Tema especifico: Ej Enfermedad Cardiovascular											FEB-MARZ	
		Icm	#¡DIV/0!										No ha habido capacitacion de este tipo durante este periodo
		lim	#¡DIV/0!										
	Tema especifico: Ej Varices											FEB-MARZ	
		Icm	#¡DIV/0!										No ha habido capacitacion de este tipo durante este periodo
		Icb	#¡DIV/0!										
		lim											
	Tema especifico: Ej Cancer de piel											FEB-MARZ	
		Icm	#¡DIV/0!										No ha habido capacitacion de este tipo durante este periodo
		Icb	#¡DIV/0!										
		lim											
	Prevenciòn para prevenir enfermedades por calor.		0	0	0	0		x				FEB-MARZ	
		Icm	#¡DIV/0!										No ha habido capacitacion de este tipo durante este periodo.
		Icb	#¡DIV/0!										
		lim											
VACUNACION COVID													
		Icb	#¡DIV/0!										
CAMPAÑAS:	Tabaquismo/ Drogadicción / Alcoholismo		0	0	0	0						FEB-MARZ	
		Icm	#¡DIV/0!										No ha habido capacitacion de este tipo durante este periodo.
		Icb	#¡DIV/0!										
	Estilos de Trabajo y Vida Saludables											FEB-MARZ	
		Icm	#¡DIV/0!										No ha habido capacitacion de este tipo durante este periodo.
		Icb	#¡DIV/0!										
	Nutrición											FEB-MARZ	
		Icm	#¡DIV/0!										No ha habido capacitacion de este tipo durante este periodo.
		Icb	#¡DIV/0!										
	Pausas Activas		1	1	5	5	04-mar-25					FEB-MARZ	
		Icm	100%										Calixtenia en el trabajo.
		Icb	100%										
	Como reportar un AT		1	1	26	26	19-feb-25					FEB-MARZ	
		Icm	100%										Importancia de informar los accidentes e incidentes.
		Icb	100%										
	Reporte condiciones inseguras							N/A				FEB-MARZ	
		Icm	#¡DIV/0!										No ha habido capacitacion de este tipo durante este periodo.
		Icb	#¡DIV/0!										
S DE OCIAL	Jornadas Recreativas							N/A				FEB-MARZ	
		Icm	#¡DIV/0!										No ha habido capacitacion de este tipo durante este periodo.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE LA DEFENSA
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO

ANEXO 2.
INFORME DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ACTIVIDADES BIENESTAR SO		Icb	#¡DIV/0!									
	Otras										FEB-MARZ	No se reportan actividades de bienestar social durante este periodo.
		Icm	#¡DIV/0!									
		Icb	#¡DIV/0!									
MEDICINA DEL TRABAJO												
EXAMENES OCUPACIONALES	EXAMENES DE INGRESO POR CARGO AUDIOMETRIAS:No. 29 ESPIROMETRIAS:**No. 29** VISIOMETRIAS No. 29		38	38	38	38					FEB-MARZ	Todo personal que entra debe tener el examen ocupacional medico de ingreso.
		Icm	100%									
		Icb	100%									
EXAMENES OCUPACIONALES	EXAMENES PERIODICOS AUDIOMETRIAS:No. ESPIROMETRIAS:**No** VISIOMETRIAS No.										FEB-MARZ	No aplica de acuerdo al tiempo del proyecto.
		Icm	#¡DIV/0!									
		Icb	#¡DIV/0!									
	EXAMENES DE EGRESO AUDIOMETRIAS:No. 0 ESPIROMETRIAS:**No 0** VISIOMETRIAS No. 0				ESCRIBA AQUÍ						FEB-MARZ	Los trabajadores manifiestan realizarse examenes.
		Icm	#¡DIV/0!									
		Icb	#¡DIV/0!									
	OTROS											
		Icm	#¡DIV/0!									
		Icb	#¡DIV/0!									
PROGRAMA DE AUSENTISMO LABORAL:	ACTIVIDADES ESPECIFICAS PARA AUSENTISTA POR CAUSAS RELACIONADAS CON SALUD (ITEM 4: 1,2,3,4)											
		Icm	#¡DIV/0!									
		Icb	#¡DIV/0!									
		Iim										
REUBICACION LABORAL												
		Icm	#¡DIV/0!									
HIGIENE INDUSTRIAL												
MEDICIONES DE HIGIENE OCUPACIONAL					NA: ESTA COLUMNA NO SE	NA: ESTA					FEB-MARZ	Sin mediciones hasta el presente periodo.
		Icm	#¡DIV/0!									
REEVALUACION DE E.P.P. SEGUN RESULTADO DE MEDICIONES					NA: ESTA COLUMN	NA: ESTA COLUM					FEB-MARZ	Sin mediciones hasta el presente periodo.
		Icb	#¡VALOR!									
UNIDADES SANITARIAS			1	1	NA: ESTA	NA: ESTA					FEB-MARZ	La unidad sanitaria que esta siendo utilizada hacen parte de la infraestructura de la obra.
		Icb	#¡VALOR!									
MANEJO DE VESTIERES			1	1	NA: ESTA	NA: ESTA					FEB-MARZ	el vestier que està siendo utilizadas hacen parte del campamento de la obra.
		Icb	#¡VALOR!									
DISPOSICION DE SUMINISTRO DE HIDRATACION SEGÚN ACTIVIDAD					NA: ESTA	NA: ESTA					FEB-MARZ	La hidratación està siendo suministrada por los mismos trabajadores
		Icm	#¡DIV/0!									
FUMIGACION (si aplica)					NA: ESTA	NA: ESTA						N/A
		Icm	#¡DIV/0!									
PROCEDIMIENTO PARA MANEJO DE PESTICIDAS					NA: ESTA COLUMN	NA: ESTA COLUM						N/A
		Icm	#¡DIV/0!									
MANEJO DE SUSTANCIAS QUIMICAS:	Cemento, aceite para motores, pintura, soldadura de pcv, impermeabilizante Y gas propano.		17	17	NA: ESTA COLUMN A NO SE	NA: ESTA COLUM NA NO					FEB-MARZ	
		Icm	100%									
	No. de Hojas de Seguridad		15	15							FEB-MARZ	Las hojas de seguridad han sido adjuntadas al informe mensual SST-Ambiental
		Icm	100%									
	Socialización de Hojas de Seguridad		0	0	0	0					FEB-MARZ	No se ha realizado capacitacion al respecto.
		Icb	#¡DIV/0!									
	Condiciones de Almacenamiento		0	10	10	10					FEB-MARZ	Se encuentra debidamente almacenado.
		Icm	#¡DIV/0!									
	Señalización		10	10	10	10					FEB-MARZ	Se encuentra señalizada las sustancias quimicas.
		Icm	100%									
	Transporte		10	10	10	10		X			FEB-MARZ	El transporte cumple con la documentaciòn correspondiente.
		Icm	100%									

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE LA DEFENSA
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO

ANEXO 2.
INFORME DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

SEGURIDAD INDUSTRIAL

ACTUALIZACIÓN DE LA MATRIZ DE RIESGOS			1	1								se encuentra revisada.
		lcm	100%									
INSPECCIONES PLANEADAS A ACTIVIDADES CRITICAS								X				se realizan inspecciones dirias a actividades criticas, como alctura, trabajo en caliente y demàs actividades donde se empleen maquinaria que signifique un riesgo.
		lcm	#¡DIV/0!									
		lcb	#¡DIV/0!									
INSPECCIONES PERIODICAS								X				Inspecciones realizadas de acuerdo al cronograma de inspecciones periodicas. (herramientas, equipos, extintor, camilla)
		lcm	#¡DIV/0!									
CUMPLIMIENTO DE LA MATRIZ EPP							FEB-MARZ	X				Se lleva cumplimiento de acuerdo a la matriz de epp.
		lcm	#¡DIV/0!									
CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA Y REPOSICION DE EPP			0	0	0	0	FEB-MARZ	X				Se hacen entregas periodicas de EPP. (Guantes, tapabocas y demàs elementos que se requieran)
		lcb										
		lcm	#¡DIV/0!									
SEGUIMIENTO AL USO DE LOS EPP			1	1	25	25	FEB-MARZ	X				se hace inspeccin semanal de los elementos de proteccion personal.
		lcm	100%									
REPORTE E INVESTIGACION Y ELABORACION DE INFORME DE INCIDENTES			0	0	0	0						No aplica durante este periodo.
		lcm	#¡DIV/0!									
		lcb	#¡DIV/0!									
		lim										
REPORTE E INVESTIGACION Y ELABORACION DE INFORME DE ACCIDENTES			0	0	0	0						Sin reporte de accidentes para el presente periodo.
		lcm	#¡DIV/0!									
		lcb	#¡DIV/0!									
		lim										
SOCIALIZACION PROCEDIMIENTOS:	Socializacion de codigo de colores		1	1	38	38		N/A			FEB-MARZ	Durante este periodo se les hace recordiris constante a los trabajadores sobre codigo de colores.
		lcm	100%									
		lcb	100%									
		lim										
	Socialización del Procedimiento Shut de basuras		1	1	26	26	14-feb-25				FEB-MARZ	Educación sobre el manejo de residuos.
		lcm l	100%									
		lcb	100%									
		lim										
	Socialización Procedimiento Manejo de sustancias químicas		1	1	25	25	20-mar-25				FEB-MARZ	Identificación y manejo de sustancias quimicas.
		lcm	100%									
		lcb	100%									
		lim										
	Socialización Procedimiento Cargue y descargue de Materiales										FEB-MARZ	No se realizo capacitacion en este mes.
		lcm	#¡DIV/0!									
		lcb	#¡DIV/0!									
		lim										
	Socialización Procedimiento Demoliciones											Durante el presente periodo no se realizo capacitacion
		lcm	#¡DIV/0!									
		lcb	#¡DIV/0!									
		lim										
	Socialización reporte de sintomas covid , gripa											No se han presentados reporte por enfermedades de tipo respiratoria.
		lcm	#¡DIV/0!									
		lcb	#¡DIV/0!									
		lim										
	Socialización Procedimiento Trabajos energizados		0	0	0	0						Durante el presente periodo no se realizo capacitacion sobre el riesgo electrico en obra.
		lcm	#¡DIV/0!									
		lcb	#¡DIV/0!									
		lim										
	Socialización Procedimiento Reporte e invetigación de acccidentes de trabajo		0	0	0	0						No se reportan accidente durante este periodo.
		lcm	#¡DIV/0!									
		lcb	#¡DIV/0!									
		lim										
..												

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE LA DEFENSA
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO

ANEXO 2.
INFORME DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

SOCIALIZACION PROCEDIMIENTOS	Socialización Procedimiento Instalación de redes	**Icm**	#¡DIV/0!									Durante el presente periodo no hubo socialización de procedimiento para instalación de redes dentro de la obra.
		Icb	#¡DIV/0!									
		lim										
	Socialización Procedimiento Transporte y traslado de maquinaria		0	0	0	0		N/A				No se realizo capacitacion sobre este tema.
		Icm	#¡DIV/0!									
		Icb	#¡DIV/0!									
		lim										
	Socialización Procedimiento abastecimiento de combustible											Durante el presente periodo no hubo socialización de procedimiento.
		Icm	#¡DIV/0!									
		Icb	#¡DIV/0!									
		lim										
	Socialización Procedimiento corte de adoquin, bloque, baldosa											No aplica para el presente periodo.
		Icm	#¡DIV/0!									
		Icb	#¡DIV/0!									
		lim										
	Socialización Procedimiento trabajo en altura		1	1	23	23	12/02/25-22/03/2025	X			FEB-MARZ	Prevención de caidas en alturas.
		Icm	100%									
		Icb	100%									
		lim										
	Socialización del Procedimiento de espacios confinados										FEB-MARZ	Durante el presente periodo no hubo socialización de procedimiento.
		Icm	#¡DIV/0!									
		Icb	#¡DIV/0!									
		lim										
	Socialización procedimiento ingreso y salida de maquinaria de frentes de obra										FEB-MARZ	Durante el presente periodo no hubo socialización de procedimiento.
		Icm	#¡DIV/0!									
		Icb	#¡DIV/0!									
		lim										
	Socialización Otros											
		Icm	#¡DIV/0!									
		Icb	#¡DIV/0!									
		lim										
INSTRUCTIVOS / PROTOCOLOS:	Nuevos Requeridos											
		Icm	#¡DIV/0!									
	Socialización											
		Icb	#¡DIV/0!									
	EPP - USO Y REPOSICION						15-mar-25				FEB-MARZ	
		Icm	#¡DIV/0!									
		Icb	#¡DIV/0!									
		lim										
	DIVULGACION DE NORMAS DE SEGURIDAD							X				
		Icm	#¡DIV/0!									
		Icb	100%									
		lim										
	PREVENCION VIAL		0	0	0	0					FEB-MARZ	
		Icm	#¡DIV/0!									
		Icb	#¡DIV/0!									
		lim										
ARIAS Y EQUIPOS	Mantenimiento preventivo		1	1	25	25	12/02/25-22/03/2025				FEB-MARZ	Control y uso de herramienta
		Icb	100%									

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE LA DEFENSA
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO

ANEXO 2.
INFORME DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

MAQUINA	Fichas técnicas de maquinaria						FEB-MARZ					FEB-MARZ	Fueron enviadas fichas tecnicas de equipos.
		Icb	#¡DIV/0!										
VEHICULOS	Documentación (Certificado de gases, SOAT)		2	2			FEB-MARZ					FEB-MARZ	Esta documentacion està siendo recibida y debidamente revisada por la Supervisora SST de obra
		Icb	100%										
	Revisión Tecnomecánica		2	2			FEB-MARZ					FEB-MARZ	Esta documentacion està siendo recibida y debidamente revisada por la Supervisora SST de obra
		Icb	#¡DIV/0!										
EMISION DE CONCEPTOS TECNICOS													
		Icm	#¡DIV/0!										
PLAN DE EMERGENCIA													
SOCIALIZACION PLAN DE EMERGENCIA							FEB-MARZ	N/A					
		Icm	#¡DIV/0!										
INDUCCION X PROFUNDIZACIÓN___		Icb	#¡DIV/0!										
CONFORMACION BRIGADAS							SEP-OCT	X					Fueron conformadas las brigadas de emergencia. (se adjunta en informe mensual)
		Icm	#¡DIV/0!										
		Icb	#¡DIV/0!										
ENTRENAMIENTO	Brigada Primeros Auxulios						SEP-OCT						En este periodo fueron conformadas
		Icm	#¡DIV/0!										
		Icb	#¡DIV/0!										
		lim	#¡DIV/0!										
	Brigada Evacuacion						SEP-OCT						En este periodo fueron conformadas
		Icm	#¡DIV/0!										
		Icb	#¡DIV/0!										
		lim	#¡DIV/0!										
	Brigada Contraincendio						SEP-OCT						En este periodo fueron conformadas
		Icm	#¡DIV/0!										
		Icb	#¡DIV/0!										
		lim	#¡DIV/0!										
SIMULACROS	Nº de Simulacros		1	1	20	20	02-oct-24						Simulacro Nacional de emergencia
		Icm	100%										
	Evaluación y seguimiento a los resultados del simulacro												La evaluacion se esta elaborando.
		lim											
BOTIQUINES	Nº de Botiquines (1)						FEB-MARZ					FEB-MARZ	Botiquin Tipo B
		Icm	#¡DIV/0!										
	Entrega y Reposición de Elementos de los Botiquines												se realiza de manera mensual.
		lim											
	Análisis y seguimiento al manejo de botiquines (Consumo de los elementos del botiquin)												se realiza de manera mensual.
		lim											
EMERGENCIAS	Reporte y atención de emergencias												No se han presentado emergencias durante el presente periodo.
		Icm	#¡DIV/0!										
	Evaluación de la emergencia												No se han presentado emergencias durante el presente periodo.
		lim											
	Análisis y seguimiento de las emergencias presentadas												No se han presentado emergencias durante el presente periodo
		lim											

(Firma)

(Nombre) FABIAN NAVARRETE ACUÑA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

(Firma)

(Nombre) LUCIA RAMIRES ARRIETA
RESIDENTE SST DE INTERVENTORIA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE LA DEFENSA
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO

1. ANALISIS CUALITATIVO DE ACCIDENTALIDAD LABORAL/INCIDENTES /TERCEROS

INFORME DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONTRATO DE OBRA No. 136-ICFE-2024

Tipo de proyecto:	Construcción	x	Mantenimiento	

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. ___ 137-ICFE-2024

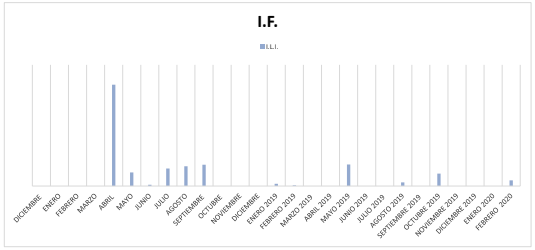
PERIODO DE INFORME : 7

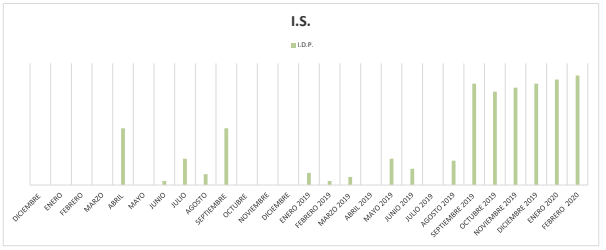
1. ANALISIS CUALITATIVO DE ACCIDENTALIDAD LABORAL/INCIDENTES /TERCEROS

PERIODO	FECHA DE OCURRENCIA	EVENTO		TIPO DE VINCULACION				EDAD (años)			GENERO		DIA DE OCURRENCIA	AREA DE LABOR DEL ACCIDENTADO	CARGO	TIPO DE ACCIDENTE	SEVERIDAD DEL ACCIDENTE	AGENTE DEL ACCIDENTE	TIPO DE LESION	PARTE DEL CUERPO AFECTADA	COSTO TOTAL ESTIMADO	CAUSAS BASICAS		CAUSAS INMEDIATAS		MEDIDAS DE INTERVENCION	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FECHA DE SEGUIMIENTO	CUMPLIMIENTO	
		CON TIEMPO PERDIDO	SIN TIEMPO PERDIDO	DIRECTA	INDIRECTA	VISITANTE	OTROS	< 20	20 a 40	> 40	MASCULINO	FEMENINO											CODIGO FACTORES PERSONALES	CODIGO FACTORES DE TRABAJO	CODIGO ACTOS INSEGUROS	CODIGOC CONDICIONES SUBESTANDARES				
																											CURAR	31/05/2024	15/06/2024	SI

2. INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD

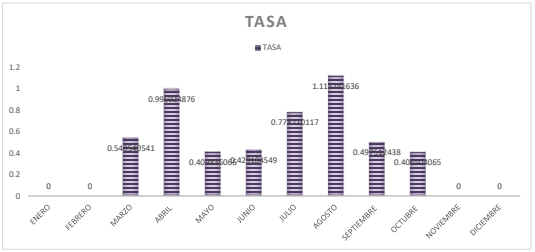
PERIODO (MENSUAL)	No. DE TRABAJADORES	HHT	No. DE EVENTOS			DIAS DE INCAPACIDAD	DIAS PERDIDOS	I.F.	I.S.	TASA X100
			SIN TIEMPO PERDIDO	CON TIEMPO PERDIDO	Total					
			AT							
AGO - SEP	0		0	0		0	0			
SEP- OCT	0		0	0		0	0			
OCT-NOV	0		0	0		0	0			
NOV-DIC	0		0	0		0	0			
DIC-ENE	0		0	0		0	0			
ENE-FEB	0		0	0		0	0			
FEB-MAR	0		0	0		0	0			
ACUMULADO	0	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0.00

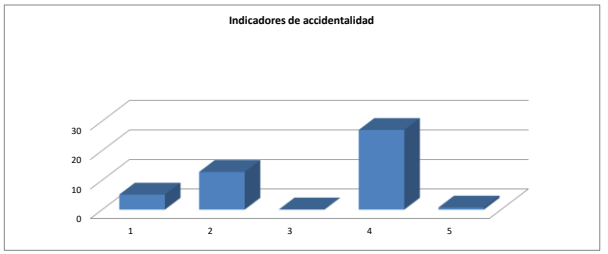


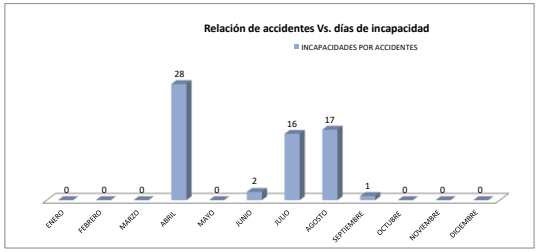


4. INDICADORES PROGRAMA AUSENTISMO LABORAL

PERIODO (MENSUAL)	No. De días de incapacidad	No, de Ausencias en el mes.	Días perdidos	HORAS LABORALES PERDIDAS	No. De días de incapacidad por evento			
					EP (Enfermedad	EC (Enfermedad	AC (Accidente	Total
AGO- SEP								0
SEP- OCT								0
OCT-NOV								0
NOV-DIC								0
DIC-ENE								0
ENE-FEB								0
FEB-MAR								0







*** Las graficas no estan formuladas, son a manera de información.**

OBJETO INTERVENTORIA:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA TERMINACION DE LA CONSTRUCCIÓN A TODO COSTO DE UN EDIFICIO DE APARTAMENTOS PARA EL PERSONAL DE SUBOFICIALES DEL EJÉRCITO A NIVEL NACIONAL EN LA SECCIONAL DE BUENAVISTA.
CONTRATO ELECTRONICO INTERVENTORIA No.	137-ICFE-2024
INTERVENTOR:	JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC.
LOCALIZACIÓN:	Buenavista-Guajira

	
GRANIPLAST (ESGRAFIADO) FACHADAS - COLOR SEGÚN DISEÑO. TIPO PINTUCO O SIMILAR. Incluye T.A (andamios, epps y señalización), pintura de: filos, dilataciones y lineales.	GRANIPLAST (ESGRAFIADO) FACHADAS - COLOR SEGÚN DISEÑO. TIPO PINTUCO O SIMILAR. Incluye T.A (andamios, epps y señalización), pintura de: filos, dilataciones y lineales.
	
CUBIERTA TRASLUCIDA EN LÁMINA DE POLICARBONATO ALVEOLAR DE 8mm COLOR OPAL. Incluye estructura metálica de soporte, anticorrosivo, esmalte color blanco, remates y todos los elementos necesarios para su instalación y funcionamiento. Ver diseño ICFE	CUBIERTA TRASLUCIDA EN LÁMINA DE POLICARBONATO ALVEOLAR DE 8mm COLOR OPAL. Incluye estructura metálica de soporte, anticorrosivo, esmalte color blanco, remates y todos los elementos necesarios para su instalación y funcionamiento. Ver diseño ICFE

OBJETO INTERVENTORIA:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA TERMINACION DE LA CONSTRUCCIÓN A TODO COSTO DE UN EDIFICIO DE APARTAMENTOS PARA EL PERSONAL DE SUBOFICIALES DEL EJÉRCITO A NIVEL NACIONAL EN LA SECCIONAL DE BUENAVISTA.
CONTRATO ELECTRONICO INTERVENTORIA No.	137-ICFE-2024
INTERVENTOR:	JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC.
LOCALIZACIÓN:	Buenavista-Guajira

	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEJA EN FIBROCEMENTO ETERNIT O SIMILAR. Incluye T.A (andamios, epps y señalización), lineales, ganchos, amarres y todos los elementos de fijación.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEJA EN FIBROCEMENTO ETERNIT O SIMILAR. Incluye T.A (andamios, epps y señalización), lineales, ganchos, amarres y todos los elementos de fijación.
	
SUM. E INST. COCINA INTEGRAL, MUEBLE ALTO+MUEBLE BAJO (contempla puertas batientes y cajoneras) en RH 15mm color wengue con canto y zurrón en formica del mismo color 19mm. Incluye bisagras, platillero, portavasos, correderas de extracción, manijas de sobreponer en acero inox, salpicadero de 5cm, reengruese de 2cm, zócalo de 10cm y mesón en granito guayabita Tay o similar, ruteo para inst. de estufa, grifería y poceta y los elementos necesarios para su correcta inst. y funcionamiento. Verificar medidas en obra	SUM. E INST. COCINA INTEGRAL, MUEBLE ALTO+MUEBLE BAJO (contempla puertas batientes y cajoneras) en RH 15mm color wengue con canto y zurrón en formica del mismo color 19mm. Incluye bisagras, platillero, portavasos, correderas de extracción, manijas de sobreponer en acero inox, salpicadero de 5cm, reengruese de 2cm, zócalo de 10cm y mesón en granito guayabita Tay o similar, ruteo para inst. de estufa, grifería y poceta y los elementos necesarios para su correcta inst. y funcionamiento. Verificar medidas en obra

OBJETO INTERVENTORIA:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA TERMINACION DE LA CONSTRUCCIÓN A TODO COSTO DE UN EDIFICIO DE APARTAMENTOS PARA EL PERSONAL DE SUBOFICIALES DEL EJÉRCITO A NIVEL NACIONAL EN LA SECCIONAL DE BUENAVISTA.
CONTRATO ELECTRONICO INTERVENTORIA No.	137-ICFE-2024
INTERVENTOR:	JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC.
LOCALIZACIÓN:	Buenavista-Guajira



FOTO 9

SUM. E INST CLOSET DE ALCOBAS. Acabado melamina color wengue canto PVC 15mm, puertas con bisagras, cajones, tubos lisos cromados, zócalo, manijas planas de sobreponer en acero inoxidable, y entrepaños. Según diseño entregado por el ICFE

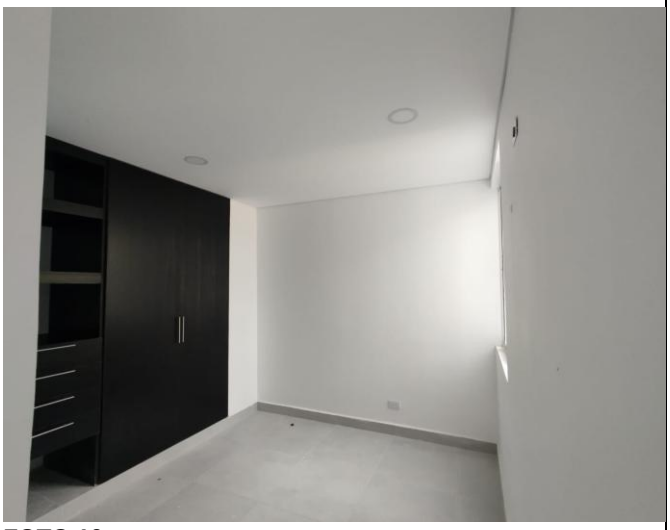


FOTO 10

SUM. E INST CLOSET DE ALCOBAS. Acabado melamina color wengué canto PVC 15mm, puertas con bisagras, cajones, tubos lisos cromados, zócalo, manijas planas de sobreponer en acero inoxidable, y entrepaños. Según diseño entregado por el ICFE



FOTO 11

CIELO RASO SUSP. DRYWALL 1/2". Incluye Perfilería galv.Cal.26. Estructura C/40cm, 3 manos pintura Tipo 1 Pintuco o similar, dilatación perimetral en "z", filos,dilataciones,lineales y remates por tuberías y estructuras. T.A. (andamios,epps) Ver diseño



FOTO 12

CIELO RASO SUSP. DRYWALL 1/2". Incluye Perfilería galv.Cal.26. Estructura C/40cm, 3 manos pintura Tipo 1 Pintuco o similar, dilatación perimetral en "z", filos,dilataciones,lineales y remates por tuberías y estructuras. T.A. (andamios,epps) Ver diseño

OBJETO INTERVENTORIA:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA TERMINACION DE LA CONSTRUCCIÓN A TODO COSTO DE UN EDIFICIO DE APARTAMENTOS PARA EL PERSONAL DE SUBOFICIALES DEL EJÉRCITO A NIVEL NACIONAL EN LA SECCIONAL DE BUENAVISTA.
CONTRATO ELECTRONICO INTERVENTORIA No.	137-ICFE-2024
INTERVENTOR:	JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC.
LOCALIZACIÓN:	Buenavista-Guajira

	
SUM. E INST VENTANA CORREDIZA EN ALUM. (ver detalle color plano) vidrio 4mm y persiana+sandblasting. Incluye marco en perfilería VC 5020 o similar, demás elementos para garantizar su instalación. Trabajo en alturas, trasiego. Ver diseño ICFE	SUM. E INST VENTANA CORREDIZA EN ALUM. (ver detalle color plano) vidrio 4mm y persiana+sandblasting. Incluye marco en perfilería VC 5020 o similar, demás elementos para garantizar su instalación. Trabajo en alturas,trasiego. Ver diseño ICFE
	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PARED ADRIA BLANCO CARAS DIFERENCIADAS 30X60cm TIPO CORONA O SIMILAR. Incluye aditivo premezclado para la pega, boquilla color, win y lineales. (Salpicadero cocina y Cabina de duchas)	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PARED ADRIA BLANCO CARAS DIFERENCIADAS 30X60cm TIPO CORONA O SIMILAR. Incluye aditivo premezclado para la pega, boquilla color, win y lineales. (Salpicadero cocina y Cabina de duchas)

OBJETO INTERVENTORIA:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA TERMINACION DE LA CONSTRUCCIÓN A TODO COSTO DE UN EDIFICIO DE APARTAMENTOS PARA EL PERSONAL DE SUBOFICIALES DEL EJÉRCITO A NIVEL NACIONAL EN LA SECCIONAL DE BUENAVISTA.
CONTRATO ELECTRONICO INTERVENTORIA No.	137-ICFE-2024
INTERVENTOR:	JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC.
LOCALIZACIÓN:	Buenavista-Guajira



SUM. E INST. DE BARANDA METALICA-PASAMANOS de seguridad, Incluye wash primer + esmalte + anclaje y fijación a muro, incluye todos los accesorios para garantizar su instalación y funcionamiento. Ver diseño entregado por el ICFE



SUM. E INST. DE BARANDA METALICA-PASAMANOS de seguridad, Incluye wash primer + esmalte + anclaje y fijación a muro, incluye todos los accesorios para garantizar su instalación y funcionamiento. Ver diseño entregado por el ICFE





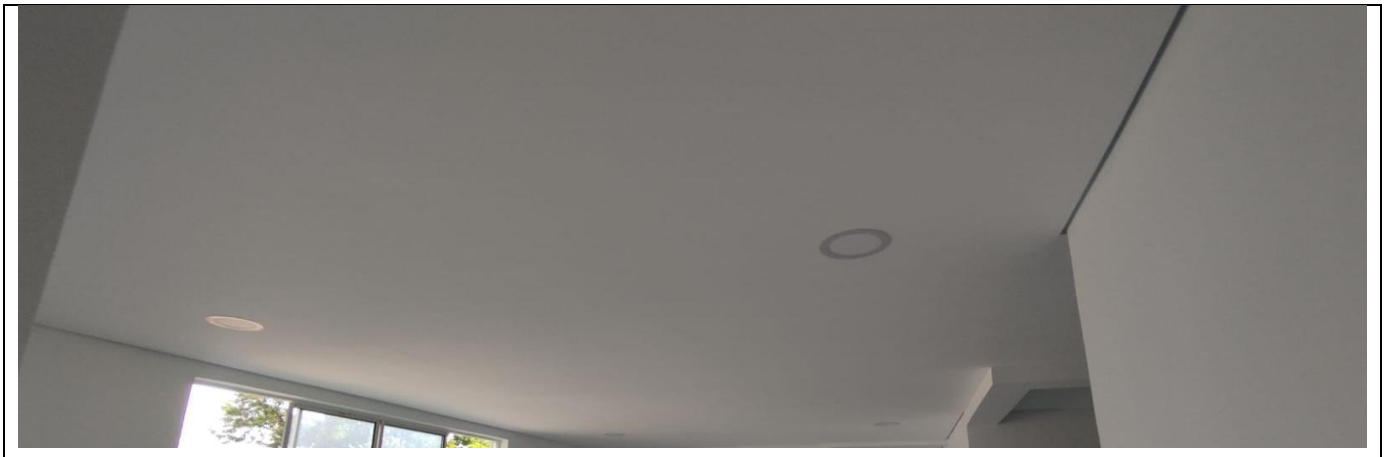


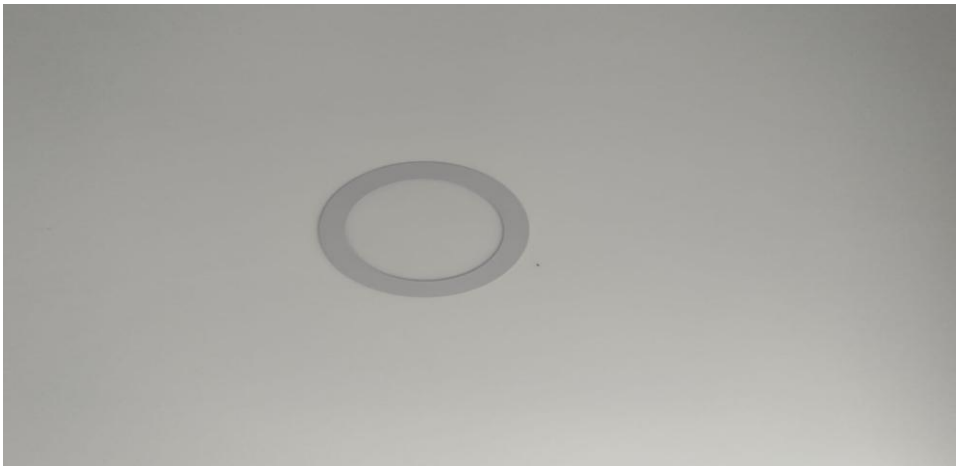


FOTO 20

Instalacion de aparatos electrocos de los apartamentos.

OBJETO INTERVENTORIA:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA TERMINACION DE LA CONSTRUCCIÓN A TODO COSTO DE UN EDIFICIO DE APARTAMENTOS PARA EL PERSONAL DE SUBOFICIALES DEL EJÉRCITO A NIVEL NACIONAL EN LA SECCIONAL DE BUENAVISTA.
CONTRATO ELECTRONICO INTERVENTORIA No.	137-ICFE-2024
INTERVENTOR:	JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC.
LOCALIZACIÓN:	Buenavista-Guajira





SUMINISTRO, MONTAJE Y CONEXIÓN DE PANEL LED CIRCULAR 8" 12W - 120 V DE INCRUSTAR O SOBREPONER. Incluye accesorios de conexión y fijación

OBJETO INTERVENTORIA:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA TERMINACION DE LA CONSTRUCCIÓN A TODO COSTO DE UN EDIFICIO DE APARTAMENTOS PARA EL PERSONAL DE SUBOFICIALES DEL EJÉRCITO A NIVEL NACIONAL EN LA SECCIONAL DE BUENAVISTA.
CONTRATO ELECTRONICO INTERVENTORIA No.	137-ICFE-2024
INTERVENTOR:	JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC.
LOCALIZACIÓN:	Buenavista-Guajira





ALBARDILLA EN CONCRETO. Incluye filos y dilataciones, mortero 1:3 con sikalatex o similar,T.A (andamios,epps y señalización), formaleta y 2 manos de pintura Koraza Pintuco o similar, (ver diseño ICFE)





SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO TABLÓN ORIGINAL ALFAGRES 30x30cm O SIMILAR. Incluye boquilla, aditivo premezclado para pega, dilataciones y lineales. según diseño

MDN-VGSEDB-ICFE-DG-AJ

Bogotá D.C., 18-03-2025

Al contestar cite Radicado I-2025-03626 Id: 149167
Folios: 1 Fecha: 18-03-2025 20:00:28
Anexos: 0
Remitente: GRUPO TECNICA
Destinatario: CONTABILIDAD

SEÑORES
Área de contabilidad

Asunto: **Corte No. 6 de Contrato 137-ICFE-2024**

Respetuoso saludo, Mediante el presente documento, se relaciona el corte:

CONTRATISTA & PROVEEDOR: JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC.
CONTRATO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA TERMINACION DE LA CONSTRUCCIÓN A TODO COSTO DE UN EDIFICIO DE APARTAMENTOS PARA EL PERSONAL DE SUBOFICIALES DEL EJÉRCITO A NIVEL NACIONAL EN LA SECCIONAL DE BUENAVISTA
VALOR: $ 108.555.191,43=
ESTE CORTE RADICADO CORRESPONDE A: Construcción Nueva.
Cordialmente,

PSD. **ISDUAR IVAN QUIROGA RUIZ**
Profesional de Defensa
Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Elaboró: Arq. Isduar Ivan Quiroga Ruiz
Supervisor del contrato de Interventoría 137-2024

MDN-VGSEDB-ICFE-DG-SI-GPI-122.1

Al contestar cite Radicado I-2025-03627 Id: 149168
Folios: 1 Fecha: 18-03-2025 20:01:49
Anexos: 0
Remitente: GRUPO TECNICA
Destinatario: TESORERIA

Bogotá D.C., 18-03-2025

Señora
LUZ ADRIANA MORALES GONZALEZ
Tesorera Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Asunto: Corte No 6 correspondiente al contrato de obra No 137-ICFE-2024

Cordial saludo, por medio del presente me permito informar que el pago correspondiente al corte No. 6 del contrato de obra No. 137-ICFE-2024, a nombre de JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC, con NIT 901489956-3, deberá efectuarse con los recursos de la reserva presupuestal de la vigencia 2024 por un valor de $41.915.038,93, y con los recursos de la vigencia 2025 por un monto de $66.640.152,50, conforme a los valores detallados en el acta de corte y en la factura electrónica.

Lo anterior para los fines pertinentes del trámite de pago del presente corte.

Cordialmente,

PSD. ISDUAR IVAN QUIROGA RUIZ
Profesional de Defensa
Instituto de Casas Fiscales del Ejército

PSD. ISDUAR IVÁN QUIROGA RUIZ
Coordinador Grupo Proyectos de Inversión ICFE

Elaboró: ING. ANGELICA MARIA DAMIAN TIBACUY
PS. Grupo Proyectos de Inversión